



Instituto Electoral del Estado

ACTA IEE-003/13

EN LA HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE, EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UBICADAS EN EL INMUEBLE NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, SE REUNIERON LAS SIGUIENTES PERSONAS EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES: -----

LIC. ARMANDO
GUERRERO RAMÍREZ

CONSEJERO
PRESIDENTE

LIC. MIGUEL DAVID
JIMÉNEZ LÓPEZ

SECRETARIO
EJECUTIVO

DR. FIDENCIO
AGUILAR VÍQUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. ALEJANDRA GUADALUPE
ESQUITIN LASTIRI

CONSEJERA ELECTORAL

LIC. JOSÉ GUSTAVO
GARMENDIA DOMÍNGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL
LARA GÓMEZ

CONSEJERA ELECTORAL

DRA. ALICIA OLGA
LAZCANO PONCE

CONSEJERA ELECTORAL

DR. JOSÉ LUIS
MARTÍNEZ LÓPEZ

CONSEJERO ELECTORAL

MTRO. PAUL
MONTERROSAS ROMÁN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. JOSÉ ROBERTO
OREA ZÁRATE

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

LIC. JOSÉ PORFIRIO
ALARCÓN HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

A



LIC. JOSÉ ALFONSO
RODRÍGUEZ PERIAÑEZ

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO

C.P. DULCE MARÍA
ALCÁNTARA LIMA

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE
MÉXICO

LIC. JORGE LUIS
BLANCARTE MORALES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DE MOVIMIENTO CIUDADANO

PROF. RICARDO
MOSQUEDA LAGUNES

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL MUY BUENAS TARDES, LES DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA AL **INICIO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013** DE ÉSTE CONSEJO GENERAL. SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO DEL ORGANISMO QUE CERTIFIQUE LA HORA DE INICIO DE ESTA SESIÓN Y VERIFIQUE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR."-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 93 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA CERTIFICO QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTE MINUTOS INICIA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013, ASIMISMO LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR VÁLIDAMENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 12 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PROCEDO A DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 2013 SÍRVASE EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ME PERMITO INFORMARLE QUE CORRESPONDE EL ESTUDIO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN, QUE ES EL RELATIVO AL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 13 Y 15 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LOS MIEMBROS DE ESTE PLENO PODRÁN HACER USO DE LA PALABRA HASTA EN TRES OCASIONES POR TEMA A DISCUTIR, EN LA PRIMERA INTERVENCIÓN CONTARÁN CON CINCO MINUTOS COMO MÁXIMO, MIENTRAS QUE EN LA SEGUNDA Y TERCERA RONDA NO PODRÁN EXCEDER DE TRES Y DOS

A
[Handwritten signature]



MINUTOS EN EL USO DE LA PALABRA, RESPECTIVAMENTE. ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO REGISTRADO, ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA PALABRA? LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE DEL USO DE LA PALABRA DEL MAESTRO ALARCÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR ADELANTE MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, SOLAMENTE PARA PREGUNTAR SI SE INCLUIRÁN EN EL ORDEN DEL DÍA EL TEMA RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE APRUEBA LAS SANCIONES QUE PUEDEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESA ES LA PREGUNTA, PORQUE AYER EN LA MESA DE TRABAJO ENTIENDO QUE NO LO TRATAMOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EFECTIVAMENTE MAESTRO ALARCÓN NO SE INCLUYÓ EN LA MESA DE TRABAJO, SIN EMBARGO EL CONSEJERO PRESIDENTE NOS SOLICITÓ QUE SE BUSCARA ALGÚN MECANISMO PARA QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE CONDUJERA EN UN SENTIDO DE SUS ACTIVIDADES PARA QUE COMO EN PROCESOS ELECTORALES ANTERIORES HUBIERA UN ACUERDO TERMINANDO EN ESAS MEDIDAS NUESTRAS DOCUMENTACIONES, POR ESO SE ESTÁ INCLUYENDO EN EL ORDEN DEL DÍA EN LOS ASUNTOS GENERALES Y EN SU MOMENTO SERÁ PUNTO DE CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSULTO SI ¿ALGUIEN MÁS DESEA HACER USO DE LA VOZ? LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO INFORMAR AL PLENO QUE EL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO PARA ESTA SESIÓN" -----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LAS SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE Y ESPECIAL DE VEINTIUNO AMBAS DE ENERO DE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES



SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ESTA ACTA SEÑALADOS A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, ES UN INFORME QUE SE RINDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN PRIMERA, SEXTA, SÉPTIMA DE ESTE CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DE ESTOS DOCUMENTOS SUJETOS A APROBACIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ESTOS PROYECTOS DE ACTA SE REFIEREN A LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE ENERO ASÍ COMO LA SESIÓN ESPECIAL DE VEINTIUNO DE ENERO AMBAS DE DOS MIL TRECE, EN LA SESIÓN DEL CATORCE DE ENERO SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA ASÍ MISMO SE APROBARON LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL VEINTIUNO DE DICIEMBRE Y VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE, SE RINDIÓ INFORME AL CONSEJERO PRESIDENTE EN CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL VEINTIUNO Y VEINTITRÉS DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO, EN CUARTO PUNTO SE APROBÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO DOS MIL DOCE DOS MIL TRECE Y SE APROBARON LOS LINEAMIENTOS Y EL MANUAL PARA EL OBSERVADOR ELECTORAL, EL QUINTO PUNTO SE APROBÓ EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL POR EL QUE SE AJUSTA EL SISTEMA DE APOYO PARA LA FISCALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN PRECAMPAÑAS, EN EL SEXTO SE APROBÓ EL ACUERDO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS A LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES PÚBLICOS ENTRE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR, EN EL SÉPTIMO PUNTO SE APROBÓ EL PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE CONVOCA A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA ESTE PROCESO, AJUSTA LOS PLAZOS PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 130 Y 133 DE NUESTRO CÓDIGO; ASIMISMO SE APRUEBA EL MÉTODO DE SELECCIÓN QUE SE EMPLEARÁ PARA DESIGNAR A LOS CANDIDATOS IDÓNEOS QUE OCUPARÁN DICHS CARGOS, EN EL PUNTO OCTAVO SE APROBÓ DEL CALENDARIO DEL PUNTO QUE LE SIGUE EN EL ORDEN, FUERON TOMADOS COMO BASE PARA LA INSACULACIÓN DE LOS NOMBRES DE LOS CIUDADANOS QUE NACIDOS EN ESOS MESES, PODRÁN INTEGRAR LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PUNTO NÚMERO NUEVE SE APRUEBA EL ACUERDO POR EL QUE SE QUIERE NOMBRAR EL MANUAL DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL, EL PUNTO NÚMERO DIEZ SE APROBARON LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE 2012-2013, EL PUNTO NÚMERO



DOCE EL ACUERDO POR EL QUE APRUEBAN DIVERSAS MODIFICACIONES AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO PARA LA ACEPTACIÓN DE RENUNCIAS PRESENTADAS POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES, PROPIETARIOS Y SUPLENTE, ASÍ COMO SECRETARIOS DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, EL PUNTO TRECE SE APROBÓ EL DOCUMENTO POR EL QUE ESTABLECE EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EL MANUAL PARA EL SUPERVISOR ELECTORAL Y EL MANUAL PARA EL AUXILIAR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL QUE SE EMPLEARÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ASUNTOS GENERALES HICIERON USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES, SECRETARIO EJECUTIVO Y EL CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR CÁNOVAS, ASÍ COMO LA SESIÓN ESPECIAL DE FECHA DE VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SE APROBÓ COMO ÚNICO PUNTO EL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL CON LA PROPUESTA DE PAUTADO PARA EL PERIODO DE ACCESO CONJUNTO DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A RADIO Y TELEVISIÓN PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN LOS PROYECTOS DE ACTA SEÑALADOS Y SE ABRE UNA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, ¿ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA? ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO REGISTRADO, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA VOZ".---

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR MAESTRO ALARCÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, SOLO PARA PREGUNTARLE SI PUEDE INFORMARSE A ESTE CONSEJO GENERAL SI DE ACUERDO A LAS APROBACIONES QUE SE HICIERON DE ESTOS PROYECTOS ALGUNOS ACUERDOS DEBIERAN PUBLICARSE EN EL PERIÓDICO OFICIAL, SI ES QUE SE PUEDE, SI EN ESE MOMENTO YA TIENEN LA CUENTA DE LOS INFORMES CUALES YA SE HAN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y QUE ASÍ SE ACORDÓ Y ¿CUÁLES ESTÁN PENDIENTES?, PARA QUE PODAMOS ESTAR INFORMADOS Y SI NO SE HAN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, TAMBIÉN LA RAZÓN POR LA QUE NO SE HAN PUBLICADO, EN MUCHAS OCASIONES ANTERIORES EL QUE HABLA HA SUSTENTADO LA TESIS DE QUE LO QUE NO SE PUBLICA EN EL DIARIO OFICIAL, SI ASÍ SE ORDENA NO PUEDE ENTRAR EN VIGOR, ESTA ES LA PREGUNTA POR FAVOR".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, NOTO QUE MUCHA DE LA POSTURA QUE EMITE EL PRI AHORITA EN ESTA PRIMERA RONDA ES QUE EL CONSEJERO PRESIDENTE EN SU INTERVENCIÓN INICIAL SEÑALA QUE VA A RENDIR UN INFORME, CREO QUE ESE NO ERA EL PUNTO, ESTAMOS APENAS EN



APROBACIÓN DE ACTAS Y ME PARECE QUE EL QUE RINDE MÁS ADELANTE UN INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDO ENTONCES ES LO SIGUIENTE DONDE INCLUSO PODRÍAMOS ABUNDAR MÁS AL RESPECTO".--

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LE SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LA TENGO REGISTRADA, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, HAN ESTADO SOLICITANDO EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ENTONCES TIENE EL USO DE LA VOZ LA CONSEJERA OLGA LAZCANO POR FAVOR".----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE NO ACLARARON MUY BIEN, LICENCIADO BLANCARTE, ESTAMOS EN EL PUNTO DOS QUE ES LA LECTURA Y LA APROBACIÓN DE ACTA Y EN EL PUNTO TRES DEL INFORME DEL CONSEJERO PRESIDENTE AHÍ YA SE PODRÁ DETERMINAR EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y A LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL APARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "SÍ, YO NO ESTOY DE ACUERDO CON LO QUE SE HA EXPRESADO POR LA DOCTORA, ¿POR QUÉ RAZÓN? PUES PORQUE EN EL ACTA QUEDÓ ASENTADO CUALES SON LOS ACUERDOS QUE SE PUBLICAN EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y EXACTAMENTE ES AHÍ DONDE TIENE QUE DARSE CUENTA DE SI ESOS ACUERDOS QUE SE TOMARON PUES ES EL ACTA Y TIENEN QUE DARSE INFORME DE SI SE HAN PUBLICADO O NO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, PERO BUENO PUES SON CRITERIOS DIVERSOS CASI ESTOY SEGURO, COMO SIEMPRE, QUE EN EL INFORME NUNCA DE LOS NUNCAS DAN CUENTA DE CUÁLES SON LOS ACUERDOS QUE YA SE PUBLICARON, PORQUE LOS INFORMES SE REFIEREN A OTRAS COSAS PERO ESTA ANTES MUY IMPORTANTE, SI QUISIERA QUE SE RINDA EL INFORME DEL PUNTO TRES, BUENO PUES QUE SE HAGA EN EL PUNTO TRES, PERO YO NO ESTOY EQUIVOCADO, EN EL ACTA AHÍ ESTÁ LA DISPOSICIÓN DE QUE SE PUBLICA Y QUE NO SE PUBLICA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, SECRETARIO EJECUTIVO ADELANTE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON RELACIÓN A LO QUE INDICA EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN, LOS ACUERDOS QUE APRUEBA EL CONSEJO GENERAL ESTÁN A LA PREVISIÓN A PARTIR DEL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, POR LO MENOS AL DÍA SIGUIENTE DE SU APROBACIÓN TODA LA DOCUMENTACIÓN PASA POR LA DINÁMICA DE VERIFICACIÓN POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE CON EL PERIÓDICO OFICIAL, SIN



EMBARGO, YA SE HIZO EL PAGO DEL ADEUDO QUE SE TENÍA CON EL PERIÓDICO OFICIAL QUE SE ARRASTRABA EN PERIODOS ANTERIORES Y YA ESTÁN LAS PUBLICACIONES, PARA ESTE EJERCICIO FISCAL SI TENEMOS CONTEMPLADO EL PRESUPUESTO Y TENER LOS RECURSOS SUFICIENTES PARA ESTAR PAGANDO VERIFICACIONES CONFORME SE VAYAN APROBANDO Y SI FUERA NECESARIO HACER UNA AMPLIACIÓN QUE FUERA SOLICITADA EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO PRESIDENTE GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ESTO ES LO QUE TENGO REGISTRADO, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LOS MENCIONADOS PROYECTOS DE ACTA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI APRUEBAN LOS PROYECTOS DE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE Y ESPECIAL VEINTIUNO AMBAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE LOS PROYECTOS DE ACTA REFERIDOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL REFERENTE AL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE Y ESPECIAL DEL VEINTIUNO, AMBAS DE ENERO DE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL INFORME SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LA LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SECRETARIO EJECUTIVO, EN ESTE MOMENTO PROCEDO A EXPONER BREVEMENTE EL CONTENIDO DEL REFERIDO DOCUMENTO, ESTE ES UN RESUMEN DEL INFORME PRE-002/2013 RESUMEN DE INFORME QUE RINDO COMO CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE Y ESPECIAL DE FECHA VEINTIUNO AMBAS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, INFORME QUE SE RINDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIONES PRIMERA,



CUARTA Y SÉPTIMA DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES, DOCUMENTO POR EL QUE SE DA CUENTA DEL CUMPLIMIENTO DADO EN LOS ACUERDOS APROBADOS EN SESIONES ORDINARIA DE FECHA CATORCE Y ESPECIAL DE FECHA VEINTIUNO AMBAS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, SIENDO TRECE ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL NUMERADOS COMO CG/AC-072/12, CG/AC-080/12, CG/AC-001/13, CG/AC-002/13, CG/AC-003/13, CG/AC-004/13, CG/AC-005/13, CG/AC-006/13, CG/AC-007/13, CG/AC-008/13, CG/AC-009/13, CG/AC-010/13, CG/AC-011/13, ASIMISMO ÉSTOS FUERON REMITIDOS AL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA MAESTRO FERNANDO MANZANILLA PRIETO, MEDIANTE LOS OFICIOS NUMERADOS COMO IEE/SE-0246/13 E IEE/SE-0466/13 DE FECHAS DIECISIETE Y VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRECE, DE FECHAS DIECISIETE Y EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL TRECE. DE IGUAL MANERA, SE HACE UN RECUENTO PRECISO DE LAS COMUNICACIONES GENERADAS A DIVERSAS AUTORIDADES TANTO ESTATALES COMO DE ÍNDOLE FEDERAL PARA CONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR EL PLENO DE ESTE CONSEJO. ASIMISMO, SE MENCIONA DE MANERA ORDENADA, POR CUMPLIMIENTO DE ACUERDO, LA MEMORANDA DIRIGIDA A LOS TITULARES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DE ESTE ORGANISMO PARA LA CORRECTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES QUE DE LOS ACUERDOS SE DESPRENDEN. POR ÚLTIMO DEBE MENCIONARSE QUE EN EL CUERPO DEL INFORME, SE PONE DE MANIFIESTO LA FORMA EN QUE SE PUBLICITARON EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE PUEBLA" LAS CONVOCATORIAS A LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO OBSERVADORES ELECTORALES EN EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 Y APRUEBA LOS LINEAMIENTOS Y EL MANUAL PARA EL OBSERVADOR ELECTORAL Y A LOS CIUDADANOS INTERESADOS EN PARTICIPAR COMO CONSEJEROS ELECTORALES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES A INSTALARSE EN EL ESTADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013. SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN ESTE INFORME SEÑALADO Y ABRO LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO REGISTRADO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE LA GENTE QUE PIDIÓ EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE Y EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LICENCIADO BLANCARTE TIENE EL USO DE LA PALABRA POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DEL MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS, BUENO PUES DE ACUERDO AL DOCUMENTO FUE REMITIDO POR LA CONSIDERACIÓN DEL CONSEJERO PUES CELEBRO QUE CASI DESPUÉS DE TRES AÑOS SE LE DA CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIEZ, DE MODO QUE FINALMENTE DESPUÉS DE TRES AÑOS SE PUDO CUMPLIR, ESO SERÍA INTERESANTE. EL TEMA ES QUE CREO QUE LO QUE SERÍA MÁS





INTERESANTE Y EN TÉRMINOS DE LO QUE PLANTEA EL PROPIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SERÍA SABER PUES CUANTOS ACUERDOS SE HAN QUEDADO PENDIENTES DE CUMPLIR, CREO QUE ESO NO DA CUENTA EL INFORME 002/2013 SIMPLEMENTE SE REFIERE DE MANERA MUY ESPECÍFICA A ESTAS DOS SESIONES DEL CATORCE DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y DE SESIÓN ESPECIAL DE VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO; SIN EMBARGO, COMO EL PROPIO INFORME DA CUENTA PUES HAY ACUERDOS QUE NO SE HAN CUMPLIDO DESDE DOS MIL DIEZ Y ASÍ COMO ESE PUES HAY OTROS ACUERDOS QUE HA TOMADO ESTE CONSEJO GENERAL DE LOS CUALES NO HE PODIDO VER CUMPLIMIENTO ALGUNO POR PARTE DE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, POR CUALQUIER RAZÓN, POR UNA ADMINISTRATIVA, POR ALGUNAS QUE IMPLIQUEN FALTA DE VOLUNTAD POLÍTICA PARA SUS CUMPLIMIENTOS, EN FIN YO CREO QUE HAY RAZONES MÚLTIPLES, YO CREO QUE SERÍA MUCHO MÁS INTERESANTE EN TÉRMINOS EL TEMA DE QUE SI EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN XIX EL CONSEJERO PRESIDENTE PUEDE TENER LA ATRIBUCIÓN QUE LE CONFIERA EL CONSEJO GENERAL PUES SERÍA IMPORTANTE QUE DE LO DEL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE EN FORMA PERIÓDICA EN SU CASO SESIÓN ORDINARIA PUES PUDIERA INCLUIR ESTA RELACIÓN DE ACUERDOS QUE QUEDAN PENDIENTES POR COMPLEMENTAR PARA QUE DE ESA FORMA TANTO EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL COMO EL RESTO DE LOS COMPAÑEROS DEL CONSEJO PUES LE DEMOS CLARIDAD DE ¿CUÁL ES EL ESTADO QUE GUARDAN LOS ACUERDOS QUE HA TOMADO ESTE CONSEJO GENERAL? NO SOLAMENTE EN LAS SESIONES ANTERIORES SI NO EN PUES LO QUE HA QUEDADO AÚN PENDIENTES DE RESOLUCIÓN, CREO ENTONCES IMPORTANTE HACER EL COMENTARIO RESPECTO DE QUE NO EXISTE UNA DISPOSICIÓN QUE SE REFIERA PRECISAMENTE A ESOS ACUERDOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CUMPLIMIENTO Y QUE CREO QUE SERÍA INTERESANTE PARA TODOS SABER ¿CUÁLES SON? Y RECORDAR VIEJOS ACUERDOS SEGURAMENTE HAN PASADO YA A LOS ARCHIVOS DE NUESTRA MEMORIA COMO CUESTIONES YA NO IMPORTANTES PORQUE SIN EMBARGO ME PARECE QUE JURÍDICAMENTE NO HAN TENIDO UN PROCESO DE RESOLUCIÓN, ENTONCES LO DEJARÍA COMO UNA MERA REFLEXIÓN EL HECHO DE SABER SI EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL TRES AÑOS DESPUÉS DE HABERSE TOMADO PUES IMPLICA UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA DE VERDADERA RESPONSABILIDAD, SI LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL DE SER OBSERVADOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SEA POSIBLE, ESO HACE O NO HACE QUE DESTINEN LA FACULTAD DE VER QUE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL SE CUMPLEN, INCURREN O NO INCURREN EN UNA RESPONSABILIDAD, SE ESTÁ DANDO CUMPLIMIENTO HOY CON UN ACUERDO TOMADO HACE TRES AÑOS DESPUÉS DE HABERSE TOMADO PUES IMPLICA UNA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA DE RESPONSABILIDAD, SI LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL PUEDEN SER OBSERVADOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SEA POSIBLE ESO HACE O NO HACE QUE DESTINEN LA FACULTAD DE VER QUE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL SE CUMPLAN INCURREN O NO INCURREN EN UNA RESPONSABILIDAD, SE ESTÁ DANDO HOY CUMPLIMIENTO A UN ACUERDO TOMADO HACE TRES AÑOS QUE BUENO YA SE HIZO PERO YO NO SÉ SI FESTEJARLO O PREOCUPARME PORQUE PRECISAMENTE DEJAR PASAR EL TIEMPO PUES NO CREO QUE SEA EL OBJETIVO DE TOMAR ACUERDOS O DETERMINACIONES POR PARTE DEL



ÓRGANO CENTRAL EN MATERIA ELECTORAL POR UN LADO, Y POR EL OTRO SOBRE TODO EL TEMA QUE SE HABÍA OBSERVADO POR PARTE DEL MAESTRO ALARCÓN DE ACUERDO A LA PUBLICIDAD QUE SE LE DA A LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CONSEJO GENERAL ¿CUÁLES SI? ¿CUÁLES NO? ME PARECE QUE AÚN QUE NO ES UNA REGLA ESCRITA POR QUÉ TAMPOCO LO VEO YO REFLEJADO EN EL CÓDIGO TODOS LOS CUMPLIMIENTOS NUMERADOS EN LOS PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE PUBLICAN SIN EMBARGO LOS ACUERDOS QUE SE TOMAN EN ASUNTOS GENERALES SOLAMENTE SE PUBLICAN LOS QUE TOMA LA AUTORIDAD, DE LOS ASUNTOS GENERALES QUE TIENEN ACUERDO PERO QUE PROPONEN LOS PARTIDOS YO NUNCA LOS HE VISTO PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL, CREO QUE SERÍA INTERESANTE DARLE RESPUESTA A CUALES ACUERDOS SI SE PUBLICAN, CUALES NO SE PUBLICAN Y SABER Y ENTENDER MÁS EL OBJETIVO CENTRAL DE LA PUBLICIDAD DE ESTAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE LO HEMOS ESCUCHADO CON MUCHA ATENCIÓN, MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, SI ME PERMITE EL LICENCIADO BLANCARTE SUSCRIBIR LO EXPRESADO Y VUELVO EN LA PÁGINA DIEZ DICE QUE EN LA ATENCIÓN A LO PROPUESTO POR LA CONSEJERA DOCTORA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE, ETC, LO CUAL ME PARECE MUY BIEN DEBIERON TAMBIÉN AGREGAR BIEN LOS NOMBRES Y CONSTE QUE NO ES POR ENVIDIA O COSA QUE SE LE PAREZCA, DEBIERON AGREGAR LOS NOMBRES DE TODOS LOS QUE LO SOLICITAMOS EXPRESAMENTE, PÚBLICAMENTE PUES SÍ, NADA MÁS QUIEREN QUEDAR BIEN CON ELLA O QUE, PUES NO VERDAD DICE, EN UNA ACTA ASÍ SE HACE O BIEN, NO SE PONE NINGÚN NOMBRE Y SE DICE QUE TODOS LOS QUE INTERVINIERON QUE SON NO SÉ QUÉ COSA EN FIN, ALGUNA EXPRESIÓN DE ESE TIPO, PERDÓN POR LA ANIMIDAD PERO ME PARECE QUE ES ALGO EN CONTACTO, SI NO LUEGO EN MI CASO VAN A DECIR BUENO ¿TÚ QUÉ HACES? NI SIQUIERA PIDES NADA ALLÁ EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, ESO ES POR UNA PARTE, POR OTRA LA COMPAÑERA MARÍA DE LA PAZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ PUES HA SIDO CONSCIENTE TRANQUILA PERO MUY BIEN PUEDE RECLAMAR, NO SÉ EL TÉRMINO FINANCIERO PERO MUY BIEN PUEDE RECLAMAR EL PAGO DE LOS INTERESES QUE SE PRODUJERON DURANTE LOS TRES AÑOS QUE NO SE LE PAGÓ PUNTUALMENTE, PUES NOSOTROS POR ANDAR DE OFRECIDOS COSA QUE ERA AL MANDO DE JUSTICIA CIERTAMENTE, ADEMÁS CREO QUE COSTÓ LA DÉCIMA PARTE DE LO QUE HUBIERA COSTADO CON UNA COMPAÑÍA, ENTONCES ESE ES UN ASUNTO, EL OTRO ASUNTO ES UNA SUGERENCIA ATENTA Y RESPETUOSA PARA QUE EN LO SUCESIVO COMO YA SE HA DICHO PUEDA DARSE CUENTA ESTE CONSEJO GENERAL Y DIGAN HABER EN LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON Y SE DEBEN PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL TALES, LA LISTA ESPECÍFICA Y PARA NO OCUPAR MUCHO TIEMPO BUENO HASTA LAS FECHAS EN QUE SE PUBLICARON EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y NO SOLO SE DIGA QUE SE SOLICITÓ AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, SI SOLICITAMOS PUES SÍ, ¿POR QUÉ? PUES HABER, SE LE INFORMA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, PUES A LO MEJOR NI TIEMPO LE HUBIERA DADO DE LEER ESTO, PUES PARA QUE SEPAMOS, YA SE NOS INFORMÓ QUE YA SE PAGÓ LA DEUDA AQUELLA DE



TANTO ¿QUÉ ERA MEDIO MILLÓN? ALGO POR EL ESTILO, UN POQUITO MÁS. SI ME ACUERDO QUE CUANDO FUI ALLÁ LE DIJE A VER DÍGAME DIRECTORA QUE PASO CON LO DE LA REDISTRITACIÓN Y DIJO NO, NO SE LAS HEMOS ENTREGADO NADA MÁS LE DIMOS A MIGUEL DAVID UN EJEMPLAR, PERO NO SE LAS VAMOS A DAR POR QUÉ NO NOS HAN PAGADO Y YO DIJE BUENO PRIMERO GRACIAS QUE AÚN QUE USTED NO SEA POBLANA ESTÁ USTED AQUÍ, SEGUNDO PÓNGASE USTED DE PIE, SE PUSO DE PIE, TERCERO ESE ASUNTO DE QUE NO ESTÉ PAGADO PUES ESE ES DE OTRO COSTAL EL PROBLEMA, PUES COMO NADA MÁS SE LE UBICÓ UN EJEMPLAR Y ES EL ÚNICO QUE TENGO, BUENO TODO ESTE CUENTO ES PARA PEDIR MUY ATENTAMENTE QUE POR FAVOR SE DÉ CUENTA EL CONSEJO GENERAL CUALES DE LOS ACUERDOS QUE DEBEN PUBLICARSE SE HABRÁN PUBLICADO YA EN EL PERIÓDICO OFICIAL Y ¿CUÁLES NO SE HAN PUBLICADO? NOSOTROS ESTAMOS DISPUESTOS A ESO A LA INDEPENDENCIA PARA QUE HAYA MAYOR COMPRENSIÓN, ADELANTE, DONDE DEBA HABER, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI SE CONSIDERA SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LAZCANO LA TENGO APUNTADA, TENGO APUNTADO AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITAN EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA RONDA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE CONSEJERA OLGA LAZCANO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES SI ESTOY CONTENTA Y SI DEBEMOS CONGRATULARNOS DE QUE UN ACUERDO DEL DOS MIL DIEZ SE ESTÉ CUMPLIENDO Y POR LO TANTO AGRADEZCO LA GESTIÓN QUE REALIZÓ EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE UNA TRABAJADORA QUE DESARROLLÓ EL IMAGOTIPO DEL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DIEZ PUES RECIBA ESTA RETRIBUCIÓN EXTRAORDINARIA QUE ESTABA DETERMINADA ASÍ EN ESE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL Y QUE AHORA SE CUMPLE, CREO QUE LO QUE DEBEMOS DE RECAPITULAR CIERTAMENTE ES EL CUMPLIMIENTO DE UN ACUERDO YA DE UNA TEMPORALIDAD, DE DOS A TRES AÑOS Y OTRA REFLEXIÓN ES REVISAR QUE ACUERDOS QUEDARON PENDIENTES EN ESTA ETAPA, Y LOS QUE SEAN IMPORTANTES SE LES DARÁN SEGUIMIENTO PARA SU CUMPLIMIENTO, LE AGRADEZCO NUEVAMENTE AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO Y SOBRE TODO POR CONGRATULARNOS POR LA TRABAJADORA MARI PAZ, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, TIENE EL USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PUES NOSOTROS CONSIDERAMOS COMO REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE TOME ESTE CONSEJO SON IMPORTANTES, O SEA NINGUNO VAN A SER MENOS, NO

Handwritten blue ink marks, including a large scribble and a signature-like mark.

TRATO DE MINIMIZAR NI TAMPOCO DE MAXIMIZAR LOS ASUNTOS, SON ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y VALDRÍA LA PENA RECORDAR EL HECHO DE QUE EXISTE DENTRO DE LOS ACUERDOS QUE BENEFICIAN AL PERSONAL TOTAL DE ESTE ÓRGANO QUE ES EL AUMENTO SALARIAL Y LOS QUE ESTÁN AQUÍ EN LA MESA LO SABEN PERFECTAMENTE ENTONCES, PARA NOSOTROS NOS PARECE INTERESANTE QUE ALGÚN CONSEJERO TOMA COMO PARTE DE SUS PROPUESTAS DE TRABAJO LAS PRESENTE AL CONSEJO Y EL CONSEJO LAS CONSIDERE DE FORMA INMEDIATA Y ESO VA A DEMOSTRAR PRIMERAMENTE QUE SI HAY CONDICIONES Y SOBRE CON TAL POLÍTICA PARA RESPONDERLO, PORQUE ES ESO CON ESTO QUEDARÁ DEMOSTRADO QUE EL ANTERIOR CONSEJO NO TUVO LA MÍNIMA SENSIBILIDAD PARA RESOLVER LOS TEMAS QUE QUEDARON PENDIENTES Y EFECTIVAMENTE EL ASUNTO DEL OTORGAMIENTO DE UN AUMENTO A TODOS LOS EMPLEADOS DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ES UNA COSA QUE ESTÁ PENDIENTE. LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO LA RETOMA AUNQUE NO ES PARTE DEL TEMA, PERO VALE LA PENA SEÑALARLO PORQUE SE ESTÁ HACIENDO EL RECONOCIMIENTO A UNA PERSONA QUE FUE UN ACUERDO DE ESTE CONSEJO DESDE EL DOS MIL DIEZ Y BUENO, HAY MUCHOS ACUERDOS PENDIENTES, LO DEJAMOS SOBRE LA MESA Y NOSOTROS SIMPLEMENTE Y SENCILLAMENTE TAMBIÉN DECIMOS NO ES PARTE DE ESTO Y LO SEÑALAREMOS EN ASUNTOS GENERALES, NOSOTROS PEDIMOS DESDE HACE DOS O TRES SESIONES SE INFORMARA ¿QUÉ ESTADO GUARDAN LOS EMPLEADOS QUE HAN SIDO DESPEDIDOS? VAMOS AL TEMA DE ASUNTOS GENERALES PERO SI QUEREMOS QUE EL CONSEJO DE AQUÍ HASTA QUE LLEGUEMOS A ASUNTOS GENERALES NOS LLEVE A LA INFORMACIÓN SOBRE ESOS CIUDADANOS, SE SUPONE QUE SON LOS CIUDADANOS LOS QUE ESTAMOS CONVOCANDO A LOS CIUDADANOS, PERO A LOS CIUDADANOS QUE LABORAN EN ESTE ÓRGANO ELECTORAL QUEDA DEMOSTRADO CON ESTO QUE SE DA UN TRATO DIFERENTE, SE ESTÁN CONSIDERANDO EMPLEADOS DE PRIMERA Y DE SEGUNDA CLASE Y NO PUEDE SER ESO POSIBLE GRACIAS".-----

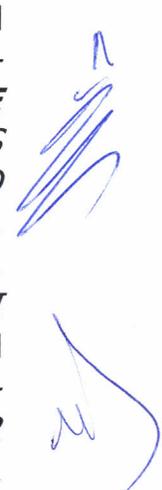
MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOMA NOTA DEL MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN TERCERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ALARCÓN, ADELANTE MAESTRO POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, SOLAMENTE, NO POR CURIOSIDAD SI NO PARA TENER UN POCO MÁS LA INFORMACIÓN COMPLETA ¿CUÁNTO SE LE DIO A MARI PAZ?, TAMBIÉN POR ESO EMPECEMOS, A LO MEJOR EL FAVOR NI VALE LA PENA, PUES SI, SI LE DIERON POR AHÍ UNA LIMOSNITA PUES PARA QUE, SI QUIERA UNOS CIEN MIL, UN MILLÓN DIGO, PUES SI UN MILLÓN, NO YA EN SERIO YA ME DIJERON QUE SIETE MIL PESOS, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL





ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN "-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DETERMINA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN EL QUE SE EFECTUARÁ EL MONITOREO, EL HORARIO PARA EFECTUAR DICHO MONITOREO Y APRUEBA LOS FORMATOS Y NÚMERO DE COPIAS EN QUE SE REALIZARÁ EL RESPALDO DEL MONITOREO, ASÍ COMO DESIGNA AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA CONSULTA Y MANEJO DEL SOFTWARE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "EL ARTÍCULO 89 FRACCIONES PRIMERA, SEGUNDA, DÉCIMA NOVENA, DÉCIMA TERCERA DEL CÓDIGO ELECTORAL ESTABLECE QUE SON ATRIBUCIONES DEL CONSEJO GENERAL ENTRE OTRAS DETERMINAR LAS POLÍTICAS Y PROGRAMAS ELECTORALES DEL INSTITUTO Y EXPEDIR LOS REGLAMENTOS ELECTORALES E INSTRUMENTOS FISCALES PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES ASÍ COMO VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONSTITUCIONALES RELATIVAS Y LAS CONTENIDAS EN ESTE CÓDIGO, EN ESTE SENTIDO ELECTORAL DIEZ DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL MONITOREO DE PRECAMPAÑAS Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS MANIFIESTA QUE EL CONSEJO GENERAL TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS PROPUESTAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL ASÍ COMO AQUELLAS QUE EN SU CASO REALICEN LAS DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO, ACORDONANDO LOS PARÁMETROS PARA EFECTUAR EL MONITOREO REFERENTE, POR LO ANTERIOR DISPUESTO A ANALIZAR LAS PROPUESTAS DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MONITOREO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SE PONE A CONSIDERACIÓN DE ESTE PLENO LA SIGUIENTE PROPUESTA LOS MUNICIPIOS DONDE SE VA A EFECTUAR EL MONITOREO, LOS PERIÓDICOS A MONITOREAR, LAS REVISTAS A MONITOREAR, LOS PERIÓDICOS ELECTRÓNICOS EL MES EN EL CUAL SE LLEVARA A CABO EL MONITOREO DEL DIEZ DE MARZO AL CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE EN HORARIO PARA EFECTUARLO ENTRE OTRAS COSAS ESE DETALLE EN EL

(Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin)



CUERPO DEL DOCUMENTO, ES CUANTO, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO APUNTADO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EN ESTA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN Y EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR, ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRA JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, TENGO UNA DUDA, NO SÉ SI HAY UN PERIÓDICO QUE SE LLAME NADA MAS ASÍ EL HERALDO, YO CREO QUE SE LLAMA NADA MAS ASÍ LA OPINIÓN, CREO QUE NO EXISTE ASÍ COMO TAL, SI YO ESTOY EQUIVOCADO, OJALÁ Y LO ESTE QUE BUENO, ESTO NADA MÁS ES UNA MIRADITA EN LOS PRIMEROS RENGLONES DEL REPORTE QUE TENEMOS AQUÍ PERO BUENO, EN UN ORGANISMO TAN IMPORTANTE COMO ES EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBEN QUEDAR PERFECTAMENTE PRECISAS LAS DENOMINACIONES QUE CORRESPONDEN, SI YO TUVIERA LA RAZÓN BUENO QUE SE COMPLETE EL NOMBRE, SI NO LA TUVIERA BUENO PUES YA NO HAY NADA QUE PRECISAR, PERO ESTA EDICIÓN ES EL HERALDO EN MI OPINIÓN CASI ESTOY SEGURO QUE NO ES ASÍ TAN BÁRBARO, ES UN POCO PARA QUE SE PONGAN ABUSADOS LOS QUE HACEN ESTE TRABAJO, TODAVÍA NO HE VISTO LO QUE SIGUE, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, POR FAVOR LICENCIADO BLANCARTE ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, SOLAMENTE PARA PROPONER SI SE PUEDE HACER UNA ACLARACIÓN RESPECTO DE UN CONTENIDO DEL CONSIDERANDO TERCERO, PÁGINA OCHO NUMERAL NUEVE, EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DONDE DICE QUIENES PODRÁN O QUIÉNES SERÁN LOS FACULTADOS PARA CONSULTAR EL SOFTWARE EN FUNCIÓN A LA EMPRESA ENCARGADA DEL MONITOREO SE REFIERE A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ASÍ COMO LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, YO CREO QUE ABRÍAN QUE SER MÁS ESPECÍFICOS SEÑALAR ¿QUIÉN DE LA DIRECCIÓN? PARA EFECTO DE QUE SI VAN A QUERER SEÑALAR ESPECÍFICAMENTE ¿QUIÉNES PUEDEN? HACER ESA CONSULTA, QUE SE SEÑALE QUIEN PORQUE ASÍ PERMITIENDO QUE TODOS LOS QUE TRABAJAN AHÍ PODRÁN HACERLO INDEPENDIEMENTE COMO DE QUE COMO SE HA DICHO ANTES TAMBIÉN SE ESTÁ PERDIENDO LA INTERVENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DE COMUNICACIÓN SOCIAL, PERO BUENO, SI LA CONSULTA DEL SOFTWARE ES PARA MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y LA DIRECCIÓN QUE SE ESPECIFIQUE ¿QUÉ FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN ES EL QUE PUEDE REALIZAR ESTA CONSULTA? ENTONCES SERÍA UNA MODIFICACIÓN AL NUMERAL NUEVE DE LAS CONDICIONES O ESPECIFICACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL MONITOREO CON RELACIÓN AL ACUERDO Y OBTIAMENTE AL APARTADO



CORRESPONDIENTE DEL ANEXO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE DETERMINA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO EN EL QUE SE EFECTUARÁ EL MONITOREO, EL HORARIO DE COMUNICACIÓN DE LAS PRECAMPAÑAS ELECTORALES, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A MONITOREAR, EL PERIODO EN EL QUE SE REALIZARÁ EL MONITOREO, EL HORARIO PARA EFECTUAR DICHO MONITOREO Y APRUEBA LOS FORMATOS Y NÚMERO DE COPIAS EN QUE SE REALIZARÁ EL RESPALDO DEL MONITOREO, ASIMISMO COMO DESIGNAR AL PERSONAL DEL INSTITUTO QUE REALIZARÁ LA CONSULTA Y MANEJO DEL SOFTWARE PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SOMETERÍA A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN LO PARTICULAR SI SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN EN ESE SENTIDO DE PONER LOS NOMBRES POR ORDEN DE LOS MEDIOS QUE SE ESTÁN PLASMANDO EN EL ANEXO EN EL CASO DEL HERALDO DE PUEBLA, EN EL CASO DE LA OPINIÓN, ES LA OPINIÓN DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA Y HAY UNA MOCIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN: "PERDÓN QUE INTERRUMPA, TAMBIÉN NO HAY PERIÓDICO SOL DE PUEBLA, AQUÍ TRAIGO UN EJEMPLAR DEL DÍA DE HOY PERO ESE VA A SER PARA AL RATITO, SI SE LLAMA EL SOL DE PUEBLA, JURÍDICAMENTE NO EXISTE UN PERIÓDICO QUE SE LLAME EL SOL DE PUEBLA, AQUÍ ESTÁ EL SOL DE PUEBLA, TAMBIÉN QUE AQUÍ SE HAGA ESA CORRECCIÓN, PUES ES UNO DE LOS PERIÓDICOS QUE ME COBIJA CUANDO MENOS ESO DEBIERA YO DE EXPEDIR NO, BUENO PERDÓN, DISCULPEN, SI DESAYUNÉ ES QUE TENGO MUCHA ENERGÍA GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, CONTINÚE SECRETARIO EJECUTIVO POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EN ESTE SENTIDO LA INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN SE PONDRÍA EN VOTACIÓN EN LO PARTICULAR SI SE APRUEBA MODIFICANDO EL NOMBRE DE LOS MEDIOS DESCRITOS EN EL ANEXO TÉCNICO DE ESTE ACUERDO PARA PONER LOS QUE SEAN CORRECTOS DE ACUERDO A LA RAZÓN SOCIAL, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA EN LO PARTICULAR POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SE PONE A VOTACIÓN TAMBIÉN LA PROPUESTA REALIZADA TAMBIÉN POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EN EL SENTIDO EN EL QUE SE DIGA QUE INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE



PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN ESTÁ FACULTADO PARA CONSULTAR EL SOFTWARE QUE PROPORCIONA LA EMPRESA ENCARGADA DEL MONITOREO, NO SÉ SI QUISIERA HACER ALGUNA PROPUESTA EN PARTICULAR EL REPRESENTANTE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "¿SI QUISIERA HACER ALGUNA PROPUESTA EN PARTICULAR?, YO PROPONDRÍA A LA DIRECTORA Y AL JEFE DE DEPARTAMENTO VINCULADO CON ESTA ACTIVIDAD DE PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "ENTONCES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA FACULTAR POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA LA CONSULTA DE ESTE SOFTWARE A LA DIRECTORA ASÍ COMO AL JEFE DE DEPARTAMENTO ENCARGADO DE ESTAS ACTIVIDADES, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA EN PARTICULAR FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE EMITE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO DE ESTE ORGANISMO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 108 DE LA CONSTITUCIÓN ESTATAL ESTABLECE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE DISPONGAN EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y SUS ENTIDADES, ASÍ COMO LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS, SE ADMINISTRARÁN CON EFICIENCIA, EFICACIA, ECONOMÍA, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ, PARA SATISFACER LOS OBJETIVOS A QUE ESTÉN DESTINADOS. EN RELACIÓN CON LO ANTERIOR, LOS ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN V Y 92 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO ESTATAL, ESTABLECEN QUE LOS EJECUTORES DE GASTO EN EL EJERCICIO DE SU PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEBERÁN CUMPLIR EN EL ÁMBITO DE



SU RESPECTIVA COMPETENCIA Y AUTONOMÍA CON LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO Y QUE LOS ORGANISMOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS, A TRAVÉS DE SUS TITULARES DEBERÁN EMITIR Y APLICAR LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO. BAJO ESTAS PREMISAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LAS MEDIDAS ANTES CITADAS TIENEN COMO OBJETO OPTIMIZAR LOS RECURSOS FINANCIEROS QUE FUERON OTORGADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO AL INSTITUTO, A TRAVÉS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2013, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE DEBERÁN SER OBSERVADAS POR EL PERSONAL DEL ORGANISMO EN EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ASIGNADOS, CONTEMPLANDO LOS RUBROS SIGUIENTES DISCIPLINA PRESUPUESTAL, SERVICIOS PERSONALES PARA PAPEL Y FOTOCOPIADO, SERVICIO TELEFÓNICO, ALIMENTOS PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, FONDOS FIJOS, PASAJES Y VIÁTICOS, RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN DE ESTE SERVICIO, SERVICIOS DE INFORMÁTICA, CONTROL Y VIGILANCIA, LAS ANTERIORES MEDIDAS TOMAN RELEVANCIA AL CONSIDERAR QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁ DESARROLLANDO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, Y QUE POR ENDE INCREMENTAN LAS ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL INSTITUTO, ASÍ COMO QUE SE AMPLÍA LA ESTRUCTURA EVENTUAL DEL PERSONAL QUE LABORA EN EL ORGANISMO, LO QUE TRAE COMO CONSECUENCIA LÓGICA UN INCREMENTO EN LA UTILIZACIÓN DE DIVERSOS INSUMOS, COMO ES EL CASO DE ALIMENTOS, COMBUSTIBLE, PAPELERÍA, VIÁTICOS, ETCÉTERA. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA ASÍ INDÍQUEMELO PARA REGISTRARLO POR FAVOR, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO LO TENGO REGISTRADO, BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE QUIEN PIDIÓ EL USO DE LA PALABRA".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO ADELANTE POR FAVOR".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: *" GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, CON PROYECTO EN TÉRMINOS GENERALES A ESTA REPRESENTACIÓN, ME PARECE INTERESANTE EL ASUNTO DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL BUSQUE LA FORMA DE EFICIENTAR, DE HACER EFICAZ LOS RECURSOS QUE RECIBIERON POR CONCEPTO DE GASTO PÚBLICO, SOBRE TODO ESTA INSTITUCIÓN QUE MANEJA BASTANTE RECURSO A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES, DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y EL PROPIO CONSEJO, NOSOTROS QUEREMOS ENTENDER COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE REALMENTE ES A PARTIR DEL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN*

A
cu



PÚBLICA ESTATAL EN DONDE SE HAN MODIFICADO LA FORMA DE QUE LOS INSTITUTOS, LOS ORGANISMOS COMO EN EL CASO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL PUES EVITAN CRITERIOS COMO ESTE Y PUES LA PREGUNTA OBLIGADA ES ¿VA A SER LA MISMA MEDIDA PARA EL ÓRGANO CENTRAL QUE PARA LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES? PORQUE NOSOTROS VEMOS LA QUEJA PERMANENTE DE LOS ÓRGANOS MUNICIPALES SIEMPRE ES QUE NO TIENEN RECURSOS Y EN OCASIONES HASTA QUEJAS HAN LLEGADO DE QUE ELLOS COOPERAN PARA SACAR COPIAS, PARA LAS TIENDAS Y LOS CONSEJEROS QUE YA TIENEN MUCHO TIEMPO ACÁ CONOCEN DE ESTA SITUACIÓN QUE ESTOY COMENTANDO, LOS ÓRGANOS DISTRITALES POR EL CONTRARIO VEMOS QUE UTILIZAN LOS VEHÍCULOS PARA ANDAR PASEANDO, LOS CHOCAN, SE LOS ROBAN Y HACEN UN SIN FIN DE SITUACIONES QUE LUEGO ESTE ÓRGANO CENTRAL NO REFLEJA CON CLARIDAD EN EL EJERCICIO DE ESTE TIPO DE ACUERDOS Y VA IGUALMENTE LA PREGUNTA ¿VA A SER LA MISMA MEDIDA PARA EL ÓRGANO CENTRAL QUE PARA TODOS LOS DEMÁS ÓRGANOS QUE DEPENDEN DEL MISMO? O SIMPLE Y SENCILLAMENTE ES PARA AJUSTAR A LOS CONSEJOS MUNICIPALES Y DISTRITALES Y QUE CENTRALMENTE SE ESTÉN DANDO VIDA DE REYES, NOSOTROS SI QUEREMOS COMENTAR, PORQUE LO HEMOS VIVIDO, HEMOS SIDO PARTE DE LAS QUEJAS DE LOS RECLAMOS Y DE LAS INCONSISTENCIAS, ADEMÁS DE LAS INCONGRUENCIAS CON LAS QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ANTERIORMENTE HA MANEJADO LOS RECURSOS Y AQUÍ SI QUEREMOS MANIFESTAR QUE PEDIMOS NUEVAMENTE LA MENCIÓN DE CÓMO SE HAN MANEJADO LOS RECURSOS, SI NO HAY MECANISMO DE MEDICIÓN PUES SIMPLE Y SENCILLAMENTE LO QUE ESTABLEZCAMOS COMO ACUERDO Y QUÉ BUENO QUE ESTÁN AQUÍ LOS AMIGOS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LO QUE SE MANEJA COMO ACUERDO POR PARTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SOLAMENTE ES PARA AJUSTAR A LOS ORGANISMOS MUNICIPALES Y DISTRITALES Y NO ASÍ AL CONSEJO GENERAL, ES CUANTO”.-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *“MUCHAS GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CONSEJERA OLGA LA TENGO APUNTADA, CONSEJERA DALHEL LA TENGO APUNTADA, BIEN, LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO TOME NOTA DE LAS DOS CONSEJERAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA VOZ”.*-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *“SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO Y LA CONSEJERA DALHEL LARA”.*-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *“POR FAVOR, ADELANTE CONSEJERA OLGA LAZCANO”.*-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: *“GRACIAS PRESIDENTE, PUES CIERTAMENTE LOS COMENTARIOS A ANTERIORES PROCESOS ELECTORALES EN FUNCIÓN DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO ELECTORAL CREO QUE NOS LLEVÓ, A MÍ EN LO PARTICULAR A REVISAR DIFERENTES CRÍTICAS EN RELACIÓN A COMO SE ESTABA LLEVANDO A CABO EL GASTO DE ESTE INSTITUTO Y ESPECÍFICAMENTE EN PARTIDAS CENTRALES, EN GASTOS GENERALES Y EN SERVICIOS GENERALES Y QUIERO ARGUMENTAR QUE ESTE PLANTEAMIENTO DE REINGENIERÍA EN BASE A LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DEL MANEJO DE PRESUPUESTO ME PARECE FUNDAMENTAL,*



PRECISAMENTE PARA OPTIMIZAR LOS RECURSOS SOBRE TODO EN LOS RUBROS QUE SE ESTÁN PRESENTANDO AQUÍ DE COMBUSTIBLE, PASAJES Y VIÁTICOS NACIONALES Y QUE TENEMOS QUE DAR SEGUIMIENTO A ESA PARTE DE VIÁTICOS NACIONALES SIENDO RUBROS OPERATIVOS DEL PROCESO ELECTORAL Y UNA CUESTIÓN TAMBIÉN MUY IMPORTANTE DEL SERVICIO DE TELEFONÍA Y TELEFONÍA CELULAR QUE TAMBIÉN GENERAN PARTIDAS QUE TENÍAN GASTOS EXCESIVOS, CREO QUE EN RELACIÓN TAMBIÉN A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y AL SER SUJETOS OBLIGADOS Y AL CONTROL QUE SE ESTÁ GENERALIZANDO EN EL INSTITUTO, ESTÁ APARECIENDO EN ESTE MES EN LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO TODOS LOS COSTOS EN RELACIÓN A LAS PARTIDAS Y AHÍ PODEMOS DAR Y VER UN COMPARATIVO ENTRE EJERCICIOS ANTERIORES Y EL EJERCICIO ACTUAL Y CREO QUE ES UNA INICIATIVA FUNDAMENTAL QUE DEBEMOS APOYAR PRECISAMENTE PARA QUE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO TENGA ESA OPTIMIZACIÓN Y SEA CONJUNTO TAMBIÉN DE LA PREOCUPACIÓN DE TODOS LOS CONSEJOS TRANSITORIOS EN ESTE CASO CONSEJOS DISTRITALES, CONSEJOS MUNICIPALES Y DESDE LUEGO EL ÓRGANO CENTRAL TENGAN ESA EFICIENCIA PRESUPUESTAL, CREO QUE ÉSTA ES UNA MUY BUENA INICIATIVA, UN MUY BUEN INSTRUMENTO PARA DAR SEGUIMIENTO, QUE SE SIGUE MEJORANDO EL EJERCICIO PRESUPUESTAL INSTITUCIONAL Y QUE QUEDA MARCADO LOS RUBROS ESPECÍFICAMENTE COMO SE ESTABLECE EN ESTE PROCESO DE ACUERDO, POR LO TANTO LO APOYO Y NO SOLAMENTE LO APOYO SI NO TAMBIÉN ES UNA CUESTIÓN QUE SE VENÍA SOLICITANDO ASÍ COMO ESTE ACUERDO DEL DOS MIL DIEZ, DESDE ANTES SE VENÍA SOLICITANDO DESDE EL DOS MIL SIETE, AGRADEZCO EL APOYO Y YA ESTÁ SOBRE LA MESA".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, POR FAVOR CONSEJERA DALHEL TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA: "GRACIAS, DE IGUAL MANERA QUISIERA EXPRESAR QUE EN APOYO A ESTAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EL INSTITUTO DESDE EL INICIO DE LAS GESTIONES DE ESTE CONSEJO HA VENIDO TRABAJANDO DE MANERA PERMANENTE EN QUE ASÍ SEA, EL TRABAJO QUE SE HA DADO GRADUALMENTE A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA EN CONJUNTO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA Y POR SUPUESTO APROBADA POR TODOS LOS MIEMBROS DE ESTE CONSEJO VAN ENCAMINADOS A HACER ESO. ENTIENDO PERFECTA LA PREOCUPACIÓN DE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES O MUNICIPALES CUENTEN CON LOS ELEMENTOS NECESARIOS Y PRECISOS PARA REALIZAR BIEN EL TRABAJO, PERO NO POR ESO DEJAREMOS DE SER EFICIENTES EN LO QUE NOS ESTÉN SOLICITANDO, AQUÍ QUIERO SEÑALAR QUE LA RACIONALIDAD ESTÁ ENFOCADA BÁSICAMENTE A ÁREAS CENTRALES Y NOSOTROS SEREMOS LOS PRINCIPALES PROMOTORES DE QUE ASÍ SEA Y QUE ESTOS CONTROLES SIEMPRE SE REALICEN DE MANERA PRIMORDIAL A LAS ÁREAS CENTRALES Y SE FOMENTEN LA DISCIPLINA PRESUPUESTAL QUE NOS LLEVE A CONSEGUIR NUESTRA META QUE ES OBTENER AHORROS POR EL CINCO POR CIENTO, ESTOY SEGURA QUE COMO SON LOS TRABAJOS QUE ESTÁ REALIZANDO LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA SUPERVISADA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO VAMOS A LOGRAR ESTO EN BENEFICIO DE TODO EL INSTITUTO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN



SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO, ADELANTE SECRETARIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: ADELANTE MAESTRO POR FAVOR CON EL USO DE LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: " MUCHAS GRACIAS, SOLO REITERAR LO QUE AYER EXPRESÉ EN LA MESA DE TRABAJO, HAY QUE TENER MUY PRESENTES ESOS DOS CONCEPTOS, EL DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA; RACIONALIDAD NO SIGNIFICA REDUCIR GASTOS, EFICIENCIA SIGNIFICA PRECISAMENTE LOGRAR LAS METAS Y LOS OBJETIVOS EN FUNCIÓN DE LO QUE SE TIENE QUE GASTAR, AYER INSISTÍ Y AHORA LO HAGO NUEVAMENTE, BUENO PUES RACIONALIDAD Y EFICIENCIA IMPLICA QUE LOS QUE MÁS TRABAJAN RECIBAN UN MAYOR INGRESO, ESO SE LLAMA RACIONALIDAD, SI NO ENTONCES SE LLAMARÍA IRRACIONALIDAD A LOS EXPLOTADOS Y EXPLOTADOS HAY MILES DE MILLONES EN EL MUNDO, YO ESPERO QUE AQUÍ NO HAYA. ME DICE RODRÍGUEZ QUE SI LOS HAY, BUENO PUES SÍ, SI LOS HAY, PUES POR ESO UNA CAMPAÑA POR EL AMPA Y QUIEN SABE CUÁNTAS CAMPAÑAS, ENTONCES ES IMPORTANTE SUBRAYARLO, REPITO RACIONALIDAD Y EFICIENCIA SON DOS CONCEPTOS PERFECTAMENTE VINCULADOS, GASTAR LO MENOS PARA HACER MÁS, ESO ES FUNDAMENTAL, PERO NO ES CERRAR LA LLAVE Y AHÍ A VER QUÉ PASA EN EL CASO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, MUNICIPALES Y VIENDO HA DICHO MUCHO, YO CREO QUE TENGAMOS MUY PRESENTE ESTO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE EMITE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD Y EFICIENCIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO DE ESTE ORGANISMO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LES CONSULTO EN VOTACIÓN

A
M



ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE ESTUDIO SOMETIDO A ESTUDIO DE ÉSTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO COMICIAL ESTABLECE QUE ES DERECHO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CONSTITUIR COALICIONES Y FUSIONES EN TÉRMINOS DEL PROPIO ORDENAMIENTO LEGAL ALUDIDO, ASIMISMO, SU ARTÍCULO 58 CONSIGNA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PODRÁN FORMAR COALICIONES A FIN DE LOGRAR OBJETIVOS COINCIDENTES, EN TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES. AHORA BIEN, EL ARTÍCULO 105 FRACCIÓN III DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN REFERENCIA LE OTORGA A LA DIRECCIÓN DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN, LA ATRIBUCIÓN DE INSCRIBIR EN EL LIBRO RESPECTIVO EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS, ASÍ COMO LOS CONVENIOS DE COALICIÓN Y FUSIONES. ATENTO A LO ANTERIOR, LA DIRECCIÓN ANTES ALUDIDA ESTIMÓ PERTINENTE CREAR UN INSTRUMENTO DIDÁCTICO Y TÉCNICO QUE CONTEMPLA LAS BASES JURÍDICAS, TÉCNICAS Y DESCRIPTIVAS QUE SERVIRÁN DE APOYO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS INTERESADOS EN CONFORMAR UNA COALICIÓN REALICEN LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA SU INTEGRACIÓN, POR LO QUE LA MENCIONADA DIRECCIÓN PRESENTÓ AL SECRETARIO EJECUTIVO EL DOCUMENTO DENOMINADO MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES Y DE CANDIDATURAS COMUNES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013. EN PRINCIPIO, SE PLANTEA EL AJUSTE EN LA DENOMINACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE SE ANALIZA, PUESTO QUE AHORA CONTEMPLA LO RELATIVO A LAS CANDIDATURAS COMUNES, POR LO QUE SU DENOMINACIÓN SERÁ AHORA MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES Y CANDIDATURAS COMUNES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL PROCESO ESTATAL ELECTORAL ORDINARIO 2012-2013, MISMO QUE SE COMPONE DE CINCO CAPÍTULOS, CUYOS RUBROS SON LOS SIGUIENTES DEL OBJETO DE LA COALICIÓN, DEL CONVENIO DE COALICIÓN Y LOS DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTARSE PARA SU REGISTRO, DE LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO DE LA COALICIÓN, DE LA VIGENCIA DE LA COALICIÓN, DE LAS CANDIDATURAS COMUNES. DEBE INDICARSE QUE CON LA CREACIÓN DE ESTE INSTRUMENTO, SE TRATA DE GARANTIZAR QUE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO OBSERVE LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, CERTEZA E IMPARCIALIDAD QUE RIGEN LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES, PUES EL MISMO ESTABLECE LOS PARÁMETROS BAJO LOS CUALES ESTE ORGANISMO ELECTORAL ANALIZARÁ LOS CONVENIOS DE COALICIONES PRESENTADOS POR LOS INSTITUTOS POLÍTICOS. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO EN ESTUDIO".-----

A
M



MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, BIEN CONTINÚE USTED POR FAVOR SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA DIVERSAS REFORMAS AL MANUAL PARA CONFORMAR COALICIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO A USTED SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE SORTEA LA LETRA DEL ALFABETO, A PARTIR DE LA CUAL SE SELECCIONARA A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLAS QUE SE INSTALARAN EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL TRECE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SE LES CONSULTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 252 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO COMICIAL ESTABLECE QUE EN EL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, ESTE CONSEJO GENERAL SORTEARÁ LAS VEINTINUEVE LETRAS QUE COMPRENDE EL ALFABETO, A FIN DE OBTENER LA LETRA A PARTIR DE LA CUAL, CON BASE EN EL APELLIDO PATERNO, SE SELECCIONARÁN A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS CASILLAS. ESTE ÓRGANO CENTRAL ESTIMA QUE EN ATENCIÓN A QUE EN ESTE MES SE ACTUALIZA EL SUPUESTO CONTENIDO EN LA DISPOSICIÓN ANTERIORMENTE CITADA, SE DEBE EFECTUAR EL MENCIONADO SORTEO PROCURANDO CON ESTO LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL

A
[Handwritten signature]



ESTADO, GARANTIZANDO CON ELLO EL APEGO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA FUNCIÓN ESTATAL DE ORGANIZAR LAS ELECCIONES. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, SE ESTABLECE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR EL MENCIONADO SORTEO SE UTILIZARÁN VEINTINUEVE CÁPSULAS OPACAS Y VEINTINUEVE TARJETAS QUE CONTENDRÁN CADA UNA DE ELLAS UNA LETRA DEL ALFABETO, PROCEDIÉNDOSE A INTRODUCIR EN CADA UNO DE ESOS RECIPIENTES UNA TARJETA, LAS MENCIONADAS CÁPSULAS SE INTRODUCIRÁN EN UNA URNA TRANSPARENTE SE PROCEDERÁ A EXTRAER UNA DE ESAS CÁPSULAS Y LA TARJETA QUE CONTENGA SE MOSTRARÁ A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PROCEDIENDO A LEER SU CONTENIDO EN VOZ ALTA, YA QUE LA MISMA INDICARÁ LA LETRA DEL ALFABETO QUE SE TOMARÁ COMO BASE PARA EFECTUAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA SELECCIONAR A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA. EL PROCEDIMIENTO ANTES SEÑALADO SE REALIZARÁ EN SU TOTALIDAD ANTE EL PLENO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL Y LA LETRA QUE SE OBTENGA DEBERÁ CONSTAR EN EL ACUERDO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN EN ESTE MOMENTO, ES CUANTO PRESIDENTE, VAMOS A PROCEDER CON EL SORTEO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ANTES DE INICIAR EL SORTEO LES CONSULTO SI ALGUIEN DESEA HACER EL USO DE LA PALABRA, QUE ASÍ ME LO MANIFIESTE EN PRIMERA RONDA POR FAVOR BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, NADIE SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, ASÍ CONTINUÓ CON LA REALIZACIÓN DEL SORTEO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONTINUEMOS POR FAVOR SEÑOR SECRETARIO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL PROYECTO DE ACUERDO COMO YA HE MENCIONADO, SE PROCEDERÁ A INTRODUCIR CADA UNA DE LAS TARJETAS CON LAS LETRAS DEL ALFABETO A LAS CÁPSULAS QUE SE INCLUIRÁN A LA URNA PARA SORTEAR LA LETRA QUE SERVIRÁ COMO BASE PARA SELECCIONAR A LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PRIMERO ES LA LETRA A, LA LETRA B, LA LETRA C, CH, D, F, G, H, I, J, K, L, LL, M, N, Ñ, O, P, Q, R, S, T, U, V, W, X, Y, Z. SON 29 LETRAS CONSEJERO PRESIDENTE Y HAY QUE EXTRAER UNA LETRA QUE NOS INDICARÁ QUIENES SE TOMARAN COMO BASE PARA EFECTUAR LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN DE CIUDADANOS QUE INTEGRARAN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, LA LETRA R. PRESIDENTE CONTINUAMOS CON LA VOTACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO YA INCLUYENDO LA LETRA QUE SE OBTUVO QUE FUE LA LETRA R EN ESE SENTIDO CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE SORTEA LA LETRA DEL ALFABETO A PARTIR DEL CUAL SE SELECCIONARÁN LOS CIUDADANOS QUE INTEGRARÁN LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA QUE SE INSTALARÁN EL SIETE DE JULIO DE DOS MIL DIEZ, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SOLICITO AL SEÑOR

A
W



SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN SI ES TAN AMABLE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA RELATIVA AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL TRECE".--

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ESTATAL ESTABLECE QUE LA INFORMACIÓN GENERADA, ADMINISTRADA O EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS SE CONSIDERA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ACCESIBLE A CUALQUIER PERSONA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE ESTABLECE DICHA LEY ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD APLICABLE. EN ESTE SENTIDO, EL ARTÍCULO 32 DE ESTE ORDENAMIENTO INDICA QUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SÓLO SERÁ RESTRINGIDO EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LA MISMA NORMATIVIDAD, ASÍ COMO POR LAS DISPOSICIONES APLICABLES, MEDIANTE LAS FIGURAS DE INFORMACIÓN RESERVADA E INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; ASIMISMO, SU ARTÍCULO 34 INDICA QUE LA INFORMACIÓN ÚNICAMENTE PODRÁ SER CLASIFICADA COMO RESERVADA MEDIANTE ACUERDO DEL TITULAR DEL SUJETO OBLIGADO. EN EL MISMO TENOR, EL DIVERSO 21 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA INDICA QUE SEMESTRALMENTE DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE LOS MESES DE ENERO Y JULIO, EL TITULAR DE CADA ÁREA DEL INSTITUTO REMITIRÁ A LOS MIEMBROS DEL COMITÉ UNA PROPUESTA DE ÍNDICE CON LOS EXPEDIENTES A SU CARGO QUE CONTIENEN INFORMACIÓN DE ACCESO RESTRINGIDO, PARA SU REVISIÓN. ASIMISMO, LA CITADA DISPOSICIÓN EN SU PÁRRAFO SEGUNDO ESTABLECE QUE UNA VEZ QUE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ HAYAN REVISADO LA PROPUESTA EN MENCIÓN, ESTA SERÁ REMITIDA AL CONSEJO GENERAL A TRAVÉS DE SU PRESIDENTE, DURANTE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS DE LOS MESES DE FEBRERO Y AGOSTO, PARA LA EMISIÓN DE LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ASÍ LAS COSAS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y



ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, A TRAVÉS DEL PRESENTE ACUERDO SE PONEN A SU CONSIDERACIÓN LOS SIGUIENTES EXPEDIENTES CON LOS NÚMEROS D/3/452/11, 352/10, 93/2011, AP-776/2007/ATL, AP-1731/2009/RVPUE, AP-531/2007/ZAC, AP-6328/2012, RA-009/2012, Y SE/ESP/ICB/002/2013; ESTOS SON LOS EXPEDIENTES QUE SE PROPONE SEAN CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN RESERVADA RELATIVA AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑOS DOS MIL TRECE, ES CUANTO PRESIDENTE”.-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO APUNTADO, POR FAVOR LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LUEGO ENTONCES, SI NOS HACE EL FAVOR DE USAR LA VOZ LICENCIADO BLANCARTE". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE SE PROPONE 016 Y EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE TANTO EL ARTÍCULO 19 DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO ELECTORAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA COMO EL PROPIO 34 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO OBLIGAN A LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA PARA LOS EFECTOS DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN EMITIR UN ACUERDO CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN, NOSOTROS VEMOS ESO EN EL PROYECTO QUE SE NOS PROPONE EN LOS ANEXOS QUE SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN QUE SE EXPRESA EN CADA UNO DE ELLOS, EN EL INCISO B) DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS, ME PARECE QUE EN ALGUNOS DE LOS CASOS NO CUMPLEN CON DICHO EXTREMO Y NOSOTROS ENTENDEMOS LA FUNDAMENTACIÓN COMO LA EXPRESIÓN CONCRETA DE LOS DISPOSITIVOS LEGALES QUE A LA AUTORIDAD LE FACULTAN PARA ACTUAR DE DETERMINADA FORMA Y LA MOTIVACIÓN COMO EL CASO CONCRETO QUE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS NORMATIVA, NOSOTROS VEMOS COMO EN EL CASO DEL EXPEDIENTE 352/2010 DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL LA FUNDAMENTACIÓN Y LA MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE RESERVA ES HASTA EN TANTO QUE HAYA UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FIRME, PUES ESA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FIRME NUNCA LA VAMOS A ENCONTRAR PORQUE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE LA CIUDAD DE PUEBLA ES UNA AUTORIDAD JUDICIAL NO ADMINISTRATIVA, ENTONCES LA FUNDAMENTACIÓN Y LA MOTIVACIÓN NO ACTUALIZA LA HIPÓTESIS NORMATIVA QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 14 Y 16 DE LA CONSTITUCIÓN; DE IGUAL FORMA PASA EN LA DIVERSA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE RESERVA DEL PROCESO PENAL 93/2011 EN DONDE LA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ES QUE HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FIRME, TAMPOCO PODRÁ HABER UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FIRME EN UN PROCESO PENAL PORQUE EL JUZGADO PRIMERO DE LO PENAL DE TEHUACÁN PUES ES UNA AUTORIDAD JUDICIAL Y NO ADMINISTRATIVA;



ENTONCES LA FUNDAMENTACIÓN Y LA MOTIVACIÓN QUE SE PROPONEN PARA LA RESERVA DE INFORMACIÓN PUES NO HA LUGAR; Y LO MÁS CURIOSO Y AHÍ YO SOMETERÍA ESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES EN EL TEMA DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS QUE SE ESTÁN VENTILANDO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, COMO ES QUE EN EL CASO DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ATLIXCO EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 776/2007/ATL LA RAZÓN DE LA RESERVA ES HASTA EN TANTO NO HAY UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA FIRME, MIENTAS QUE PARA EL CASO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA 531/2007/ZAC DE LA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ZACATLÁN LA FUNDAMENTACIÓN DE RESERVA ES HASTA QUE HAYA UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL FIRME, ENTONCES AHÍ YA LA AUTORIDAD ESTÁ EMITIENDO EL ACUERDO DE RESERVA DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA YA NO SABE SI LAS AVERIGUACIONES PREVIAS O TIENEN RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS O JUDICIALES Y ESO ME PARECE UN GRAVE ERROR, NO PODRÍA ESTE CONSEJO GENERAL BAJO LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL APROBAR EN SUS TÉRMINOS LOS PROYECTOS DE RESERVA QUE SE ESTÁN VENTILANDO NO TANTO PORQUE EN EL FONDO NO COINCIDA YO CON ELLOS, DIGO, EN EL FONDO TODOS ESTAMOS CIERTOS DE QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA ESTABLECE QUE MIENTRAS UN PROCESO SE LLEVE EN FORMA DE JUICIO Y NO TENGA UNA RESOLUCIÓN DEFINITIVA PUEDEN SER EXPEDIENTES TEMPORALMENTE RESERVADOS, SIN EMBARGO, LA MOTIVACIÓN QUE DEBE DE EXISTIR EN EL ACUERDO DE RESERVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 34 Y 19 DE NUESTRO REGLAMENTO INTERIOR PUES NO SE CUMPLE Y MENOS CUANDO HAY CONDICIONES CONTRADICTORIAS, AL MENOS YO LO DESCIFRO ASÍ ENTRE LA RAZÓN QUE SE ESTABLECE EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 776/2007, LA 1731/2009 CON LA 531/2007 Y LA 6328/2012, EN DONDE POR UN LADO SE ESPERAN RESOLUCIONES JUDICIALES Y EN EL OTRO SE ESPERAN RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS; POR OTRO LADO EL POSITIVO LEGAL A LOS QUE ME HE REFERIDO SEÑALAN EN SU FRACCIÓN TERCERA EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y 19 DEL REGLAMENTO INTERIOR QUE SE DEBEN SEÑALAR LAS PARTES DEL DOCUMENTO QUE SE RESERVAN Y EN TODOS LOS CASOS DEL PROYECTO QUE SE PROPONE SALVO EL CASO DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA 6328/2012 EN TODOS LO CASO DICE EXPEDIENTE DE COMPLETO DEL JUICIO LABORAL, DE JUICIO PENAL, DEL JUICIO CIVIL; SIN EMBARGO, EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA 6328/2012 NO SE SEÑALA QUE PARTE DEL EXPEDIENTE ES EL QUE SE PROPONE COMO RESERVA, SI ES SOLAMENTE RESERVA PARCIAL, O RESERVA TOTAL Y EN TODO CASO NO SE DA CUMPLIMIENTO AL EXTREMO LEGAL QUE SE ESTÁ INVOCANDO EN EL PROPIO DISPOSITIVO LEGAL, CONTINUÓ EN MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN, GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO, CONSEJERO FIDENCIO, LICENCIADO BLANCARTE, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITARON EL USO DE LA VOZ EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ, EL LICENCIADO BLANCARTE Y EL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN".-----

4
M
u



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR MAESTRO ALARCÓN, SI ES TAN AMABLE".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO

INSTITUCIONAL: "GRACIAS, BUENO ÉSTA REPRESENTACIÓN VA A EXPRESAR UN CRITERIO DIFERENTE TOTALMENTE A LO QUE SE HA VENIDO ACTUANDO ¿QUIÉNES HACEN LAS NORMAS? ¿QUIÉNES HACEN LAS LEYES? PUES LOS SERES HUMANOS, PERO NO TODOS SINO LOS QUE OCUPAN LA CÚSPIDE, LOS QUE OSTENTAN EL PODER, ÉSOS SON, Y ENTONCES A ALGUNO SE LE OCURRIÓ COMO SI SE TRATARA DE CARLOS SLIM, AHÍ TODAVÍA HABRÍA ALGUNA EXPLICACIÓN, INVENTAR, RESERVAR INFORMACIÓN COMO SI NO EXISTIERA LA DEA O ALGO PARECIDO QUE TIENE LA INFORMACIÓN DE CADA UNO DE LOS MEXICANOS IMPORTANTES, Y DE AHÍ QUE, BUENO ESTA REPRESENTACIÓN NO ESTÁ DE ACUERDO EN CREAR TODOS ESTOS VERICUETOS PARA RESERVAR INFORMACIÓN PORQUE HABER ¿CUÁL CASO VERDADERAMENTE ES PARA RESERVAR INFORMACIÓN? PUES NINGUNO, MÁS BIEN DEBIERA OBLIGARSE A HACER DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA TODOS LOS HECHOS QUE TIENEN QUE VER CON UN ÓRGANO COMO ÉSTE QUE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA, ÉSE DEBIERA SER EL CRITERIO Y NO A LA INVERSA; A VECES HASTA UNO QUIERE PREGUNTARSE PUES NADA MÁS ES PARA JUSTIFICAR EL SUELDO O NADA MÁS ES PARA JUSTIFICAR QUE SÍ SE TIENE CHAMBA, QUE SÍ SE TIENE TRABAJO, QUE SÍ SE HACE MUCHO, YO SÉ QUE NO SE PUEDE IR EN CONTRA DE LO QUE FORMA LA SUPRA ESTRUCTURA DE LAS SOCIEDADES, PERO BUENO, TAMPOCO SOBRA SEÑALAR LO INVISIBLE Y CON ESTO QUIERO EXPRESAR QUE SUSCRIBO LOS PLANTEAMIENTOS QUE HA HECHO EL SEÑOR LICENCIADO BLANCARTE POR DIVERSAS RAZONES ADEMÁS, PORQUE CUANDO NO TE LLEVAN A HERODES, TE LLEVAN A PILATOS Y DE TODAS MANERAS TE CRUCIFICAN, PERO ESTO SEGURAMENTE SÓLO LE PASA A UN SEÑOR Y A LOS POBRES Y A LOS JODIDOS; POR ESO NOSOTROS ESTAMOS EN CONTRA DE LA RESERVA Y APARTE TEMPORAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, POR FAVOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, CON LAS OBSERVACIONES QUE HA SEÑALADO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EN EFECTO, LA FUNDAMENTACIÓN RADICA JUSTAMENTE EN LO QUE SE ESGRIME, POR EJEMPLO EL ARTÍCULO 17 FRACCIÓN V EN PARTICULAR DEL REGLAMENTO DEL INSTITUTO EN LA MATERIA Y COINCIDO CON ÉL QUE SE PUEDA CORREGIR LA MOTIVACIÓN RESPECTO DEL EXPEDIENTE 352 YA QUE EL ARTICULO 17 EN SU FRACCIÓN V SEÑALA QUE TODOS AQUELLOS EXPEDIENTES JUDICIALES, LABORALES O DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SEGUIDOS EN FORMA DE JUICIO HASTA QUE EXISTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA O JURISDICCIONAL DEFINITIVA Y EJECUTORIADA, DE TAL SUERTE QUE LOS EXPEDIENTES QUE HA SEÑALADO COMO EL 352 CREO QUE SE PUEDEN CORREGIR EN EL SENTIDO DE HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL, LO MISMO QUE EL EXPEDIENTE 93/2011 Y RESPECTO DEL EXPEDIENTE AP-351/2007/ZAC SE CORRIJA PARA QUE QUEDE DE LA SIGUIENTE MANERA HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, LO MISMO EN EL EXPEDIENTE AP-6328/2012 Y SE CORRIJA COMO LO HA PROPUESTO EL REPRESENTANTE TAMBIÉN

A
W



RESPECTO DE LA MOTIVACIÓN DEL EXPEDIENTE DE APELACIÓN RA-009/2012 PARA QUE SE SEÑALE QUE MIENTRAS NO HAYA UNA RESOLUCIÓN JURISDICCIONAL Y POR ÚLTIMO EL EXPEDIENTE SE/ESP/ICB/002/2013, QUE SE SEÑALE HASTA EN TANTO NO HAYA UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA YA QUE ES RELEVANTE COMO LO HE SEÑALADO Y EL CONSEJO GENERAL DEBE ATENDER ÉSTAS OBSERVACIONES Y PUES TANTO EL COMITÉ COMO LA DIRECCIÓN JURÍDICA PRESTEMOS ATENCIÓN EN ESAS NOMENCLATURAS, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE, SI ME HACE FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES SOLAMENTE PARA CONCLUIR, PUES A MÍ NO ME SORPRENDE EL HECHO DE QUE EN UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN CUANDO TRATA DE LA EMISIÓN DE UN ACTO FORMAL JURÍDICO ALGUNAS ÁREAS LAS HAGAN CON ALGUNOS EQUIVOCACIONES, SIN EMBARGO, ME PARECE REALMENTE PREOCUPANTE QUE LA DIRECCIÓN JURÍDICA NO SEPA DIFERENCIAR LO QUE ES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE UNO JUDICIAL Y AHÍ PUES PREGUNTARÍA YO ¿EN MANOS DE QUIÉN ESTÁ? CREO QUE SI DEBE LLAMARLES LA ATENCIÓN LA DEFICIENCIA CON LA QUE SE EMITEN ÉSTOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN Y EN TODO CASO TOMAR LAS PREVISIONES CORRESPONDIENTES PARA EFECTO DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO CONTINÚE CON ÉSTA SECUELA DE YERROS EN LOS QUE SE INCURRE PORQUE AUNQUE TAL VEZ PAREZCA UN TEMA MENOR PUES NO LO ES, PORQUE EL TEMA DE LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LOS ACTOS DE AUTORIDAD PUES ES LO QUE LE DA PRECISAMENTE SUSTENTO Y VALOR A LAS DETERMINACIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE TOMAN POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL; DE TAL CUENTA QUE, EN TÉRMINOS DE LO QUE YA SEÑALÓ EL CONSEJERO AGUILAR LA PROPUESTA ES REVOCAR EN LO CONDUCTENTE LOS ACUERDOS DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN PARA EFECTO DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL RETOMANDO EL CONTENIDO DE LAS PROPUESTAS LOS CLASIFIQUE ADECUADAMENTE FUNDANDO Y MOTIVANDO EN CADA UNO DE LOS CASOS LOS DIVERSOS JUICIOS Y AVERIGUACIONES PREVIAS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE ESTÁN VENTILANDO EN ÉSTA DIRECCIÓN JURÍDICA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO, CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR LO TENGO APUNTADO, BIEN, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE LAS DOS PERSONAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA VOZ". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, SOLICITARON EL USO DE LA VOZ EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ Y EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MAESTRO ALARCÓN SI GUSTA USAR LA VOZ POR FAVOR". -----

A
/ / / / /
u



INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, PUES YO SOLO QUIERO SUBRAYAR QUE SE IMPONE LA RAZÓN JURÍDICA, PERO ÉSTA NO TIENE CURSO SI NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA Y YO QUIERO SUBRAYAR QUE LA ACTITUD DEL SEÑOR CONSEJERO EL DOCTOR FIDENCIO AGUILAR HA PUESTO LA RAZÓN POLÍTICA Y LA VOLUNTAD POLÍTICA Y ME PARECE QUE ES IMPORTANTE SUBRAYARLO PORQUE A VECES COMO EN EL PARLAMENTO RUSO O EN EL PARLAMENTO PORFIRIANO O COMO EN EL CASO DE LOS VENEZOLANOS QUE A LOS POBRECITOS SE LES IMPONE Y SE LES HACE, HAY QUE DIFERENCIAR ENTONCES, DOCTOR MI RECONOCIMIENTO PORQUE A VECES QUIEREN VOTAR LOS NUEVE, Y NO ¿POR QUÉ? PUES VOTEN LIBREMENTE, COMO SIEMPRE LO HAN HECHO YO CREO, PORQUE YO NO CREO QUE HAYA SIDO DE OTRA MANERA; POR ESO SUBRAYO ESTE PROCEDER Y ESTA ACTITUD, QUE FINALMENTE LO QUE HACE ES LABRAR UN CAMINO DONDE EL INSTITUTO QUE CORRESPONDE A UN ÓRGANO AUTÓNOMO, A UN ÓRGANO QUE SE CONDUCE CON UNA RAZÓN Y ADEMÁS CON UNA RAZÓN JURÍDICA Y CON UNA VOLUNTAD POLÍTICA; MUCHAS GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO, POR FAVOR CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR TIENE EL USO DE LA PALABRA".---

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BIEN, CONSIDERO QUE JUSTAMENTE HAY QUE RETOMAR ESTAS OBSERVACIONES Y HACERSE LAS DEBIDAS PRECISIONES PARA QUEDAR SUBSANADO, SI ME PREOCUPARÍA EN EL SENTIDO DE UNA ESPECIE DE REVOCACIÓN, PORQUE LA FIGURA EN ESTE MOMENTO QUIZÁS NO SEA LA ADECUADA". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, LA ACEPTA CONSEJERO". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "SI, ADELANTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR, LICENCIADO BLANCARTE". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "NADA MÁS LE INFORMO, ME EXPRESÉ CORRECTAMENTE PERO CREO QUE SI ES UNA REVOCACIÓN PORQUE UN ACTO ADMINISTRATIVO NACE DESDE QUE LA AUTORIDAD LO EMITE Y EN ESTE CASO NOSOTROS TENEMOS AQUÍ UN ACUERDO DE CLASIFICACIÓN Y ESTÁ FIRMADO POR EL QUE LA CLASIFICÓ, ENTONCES, ES UN ACTO JURÍDICO VÁLIDO QUE SOLAMENTE PUEDE SER MODIFICADO POR UNA DETERMINACIÓN DEL SUPERIOR Y EN ESTE CASO SI EL CONSEJO GENERAL ES EL SUPERIOR DE QUIEN EMITIÓ EL ACUERDO DE MODIFICACIÓN, PUES CUALQUIER MODIFICACIÓN AQUÍ Y EN CHINA PUES ES UNA REVOCACIÓN DE SU DETERMINACIÓN, A LO MEJOR LO QUE NO HAY ES QUE NO HAN SOMETIDO ESTO A UN PROCEDIMIENTO JURISDICCIONAL, EL TEMA DE QUE EL CONSEJO GENERAL PUEDA ABORDARLO EN ESTE MOMENTO CREO QUE NO EVITA LLEVAR AL MENOS CINCO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PERO SI LO QUE QUIEREN ES QUE HAYA UNA RESOLUCIÓN DE REVOCACIÓN, PUES ASÍ LO HAREMOS, CREO QUE ESO ES A LO QUE SE REFERÍA EL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL CUANDO DECÍA PUES QUÉ BUENO QUE HAYA VOLUNTAD POLÍTICA INCLUSO DE ARREGLAR LO QUE DEBE ARREGLARSE, ES CUANTO CONSEJERO".-----

Handwritten blue scribbles and a signature-like mark.



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GUSTA CONTINUAR CONSEJERO". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ:
"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS REPRESENTANTE POR LA APORTACIÓN, SIN EMBARGO, AQUÍ MISMO EN EL CONSEJO CUANDO HEMOS DISCUTIDO DOCUMENTOS OFICIALES DE ÓRGANOS AUXILIARES INCLUSIVE Y SE HACEN LAS DEBIDAS CORRECCIONES LO LLEVAMOS A CABO, POR EJEMPLO AL VERIFICAR LAS LISTAS DE LAS PROPUESTAS DE CONSEJEROS DISTRITALES, LO HEMOS LLEVADO A CABO AL CONCLUIR PROYECTOS O AL CORREGIR DATOS O CONSIDERANDOS O INCLUSO HASTA RESOLUTIVOS Y SIN EMBARGO, NO HEMOS PLANTEADO UN ASUNTO EXPLÍCITO DE REVOCACIÓN, POR ESO CONSIDERO QUE NO ES EL TÉRMINO ADECUADO; SI CONSIDERO QUE SE TIENEN QUE CORREGIR, PORQUE ESTAS OBSERVACIONES PRECISAMENTE ATIENDEN A LA PRECISIÓN DE LAS MOTIVACIONES, PERO YO NO CONSIDERO QUE SEA UN ACTO DE REVOCACIÓN, ES UN ACTO DESDE MI ÓPTICA DE SUBSANAMIENTO EN QUE LA INSTANCIA MÁXIMA DEBE DISCUTIR LOS PUNTOS, PRECISARLOS Y SUBSANE Y/O CORRIJA Y/O MODIFIQUE COMO SE HA HECHO PRÁCTICAMENTE EN TODAS LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y ÉSTA SERÍA LA PROPUESTA RETOMANDO LAS OBSERVACIONES QUE HA HECHO EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO AL HACER LA DEBIDA APORTACIÓN, YO NO SÉ SI ESTO IMPLIQUE UNA REVOCACIÓN, PERO YO NO ESTARÍA DE ACUERDO EN QUE SE PUDIERA DENOMINAR DE ESA MANERA, SÍ EN QUE CORRIJAMOS, GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE A LOS CONSEJEROS ELECTORALES RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJERO ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EN LO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE DIVERSOS EXPEDIENTES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL COMO INFORMACIÓN TEMPORALMENTE RESERVADA RELATIVA AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS; Y AHORA EN LO PARTICULAR SE PROPONEN LAS MODIFICACIONES DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR COMO LO SEÑALÓ EN SU INTERVENCIÓN Y DE LAS EXPRESIONES HECHAS POR EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO PARA AJUSTAR DE ACUERDO A SI ES UNA AUTORIDAD JUDICIAL O ADMINISTRATIVA DEPENDIENDO CADA UNO DE LOS CASOS PLANTEADOS, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR ESTA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN LO PARTICULAR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTADO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS ¿YA NO TIENEN NINGUNA PROPUESTA VERDAD? ES CUANTO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO A USTED CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----



SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO EN EL ORDEN DEL DÍA ES EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES CONSULTO EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FECHAS ONCE, VEINTICINCO, VEINTINUEVE Y TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, LOS PARTIDOS POLÍTICOS REGISTRADOS Y/O ACREDITADOS ANTE ESTE CONSEJO GENERAL PRESENTARON EN LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE ORGANISMO SU PLATAFORMA ELECTORAL, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EL DÍA 11 DE ENERO A LAS 18:35 HORAS, PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO EL DÍA 25 DE ENERO A LAS 11:12 HORAS, MOVIMIENTO CIUDADANO EL DÍA 25 DE ENERO A LAS 18:49 HORAS Y EL 31 DE ENERO A LAS 10:05 HORAS, EL PARTIDO DEL TRABAJO EL DÍA 29 DE ENERO A LAS 12:20HRS, EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL DÍA 29 DE ENERO A LAS 18:40 HORAS, PARTIDO NUEVA ALIANZA EL DÍA 31 DE ENERO A LAS 13:20 HORAS, EL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA EL DÍA 31 DE ENERO 17:36 HORAS Y EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EL DÍA 31 DE ENERO A LAS 18:03 HORAS, EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE Y FENECIDO EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 250 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTARAN SU PLATAFORMA ELECTORAL ANTE EL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013 EL SECRETARIO EJECUTIVO FIJÓ EN LOS ESTRADOS DEL INMUEBLE QUE OCUPA EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. DERIVADO DE LO ANTERIOR, ES MENESTER SEÑALAR QUE EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN X DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA SEÑALA QUE ES OBLIGACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTAR LA PLATAFORMA ELECTORAL QUE SUS CANDIDATOS SOSTENDRÁN EN SUS CAMPAÑAS ELECTORALES PARA LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS, GOBERNADOR Y

A
[Handwritten signature]



MIEMBROS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD; POR LO QUE, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 89, FRACCIÓN XVII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA ES ATRIBUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ÉSTE INSTITUTO REGISTRAR LA PLATAFORMA ELECTORAL DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL CÓDIGO DE LA MATERIA. ASIMISMO, ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA APROPIADO INDICAR QUE LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE ME HE PERMITIDO MANIFESTAR PREVIAMENTE, EXHIBIERON ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO SU PLATAFORMA ELECTORAL ANTES DE LAS VEINTICUATRO HORAS DEL DÍA TREINTA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE. POR LO ANTERIOR, DEBE MANIFESTARSE QUE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS MENCIONADOS FUERON PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA LEGAL, POR LO QUE ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ESTUDIO SEÑALADO Y ABRO LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO APUNTADO, ADELANTE SECRETARIO POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE MAESTRO ALARCÓN POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"GRACIAS, ESTAMOS FRENTE A UN ASUNTO DE VITAL IMPORTANCIA, TRASCENDENTE NO SOLO DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR CUANTO QUE ES UN REQUISITO SIN EL CUAL NO SE VAN A ENTREGAR LAS PRERROGATIVAS, ESE YA SERÍA EL RAZONAMIENTO FUNDAMENTAL CENTRAL, PORQUE SI NO HUBIERA PLATAFORMAS, PUES NO HABRÍA RECURSOS COMO LO DISPONE LA AUTORIDAD ELECTORAL FEDERAL Y ESTATAL, POR SUPUESTO QUE COMO TODO MUNDO SABE TIENE SU ORIGEN EN LOS IMPUESTOS QUE PAGAMOS LOS MEXICANOS, ESO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE Y HAY QUE SUBRAYARLO INDEPENDIEMENTE DE QUE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES, BUENO QUE CADA PARTIDO POLÍTICO CONFORMA SU PROPIA DISPOSICIÓN ESTATUTARIA, ELABORA Y POR LO TANTO SISTEMATIZA SUS PROPIAS IDEAS EN CASO NUESTRO SE LLAMA DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS, PROGRAMA DE ACCIÓN Y ESTATUTOS, OTRA DENOMINACIÓN DIFERENTE SE DA EN OTROS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SUSTANCIALMENTE CONTIENEN LO MISMO, ENTONCES ES IMPORTANTE QUE SUBRAYEMOS ESTE HECHO, SE PRESENTARON PUNTUALMENTE CONFORME LO DISPONE EL CALENDARIO ELECTORAL Y ADEMÁS SE CUMPLE EL REQUISITO ÚNICO DE HECHO QUE CONDICIONA TODA LA ENTREGA O NO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, ME PARECE QUE DESDE MI PUNTO DE VISTA HABRÍA QUE SUBRAYARLO, AGREGO A ESTO LA PETICIÓN QUE HICE LA VEZ PASADA EN LA MESA DE TRABAJO PARA QUE SI NO TIENE INCONVENIENTE SABRIENDO QUE SE TRATA DE UN DOCUMENTO PÚBLICO, SE NOS PUEDE OBSEQUIAR A LOS REPRESENTANTES SI ASÍ LO QUIEREN O AL MENOS PARA ESTAS REPRESENTACIONES MEJOR TENER EL MEDIO ELECTRÓNICO Y APARTE



LAS PLATAFORMAS QUE SE HAYAN PRESENTADO A LOS OTROS PARTIDOS POLÍTICOS. UN POCO PARA, PUES HAY QUE DECIRLO, PARA NO CONTRASTAR LO QUE DICEN LAS PLATAFORMAS EN RELACIÓN CON LOS ACTOS DE GOBIERNO O DE QUIENES RESULTEN ELECTOS, NO ESTÁ PROHIBIDO DECIRLO, ME PARECE QUE DEBIERA SER UNA PRÁCTICA FUNDAMENTAL PARA PODER HACER UN ESTUDIO COMPARATIVO DE QUE ES LO QUE PROPORCIONAN LOS PARTIDOS CON SUS PROPIAS PLATAFORMAS Y QUE COSA ES LA QUE PLANTEARON LOS CANDIDATOS Y LUEGO QUE EJECUTARON YA LAS AUTORIDADES ELECTAS, ME PARECE QUE SERÍA UN PASO FUNDAMENTAL EN EL ESTUDIO Y LA CORRECCIÓN EN SU CASO DE LOS SISTEMAS DEMOCRÁTICOS, HECHA PUES LA SOLICITUD PARA LA PRESENTACIÓN DEL TEMA, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS MAESTRO, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN".-----*

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: *"CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN RELACIÓN CON EL REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS O REGISTRADOS ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: *"LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON LA DENUNCIA INTERPUESTA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, IDENTIFICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SE/ESP/ICB/002/2013".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SEÑALADO A EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----*

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: *"SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----*

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"SEÑOR SECRETARIO*



EJECUTIVO LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI CONSEJERO PRESIDENTE, DOY CUENTA CON EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, Y EN CONSECUENCIA DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, NOMBRES QUE SE DESPRENDEN DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR QUE ACOMPAÑAN A SU ESCRITO INICIAL, TODA VEZ QUE DEL ESCRITO DE MÉRITO NO SE DESPRENDEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS DENUNCIANTES, INTERPUESTA POR HECHOS QUE EN SU CONSIDERACIÓN PUDIERAN CONSTITUIR VIOLACIONES A LAS NORMATIVIDAD ELECTORAL, RADICADA CON EL NÚMERO SE/ESP/ICB/002/2013. SE PROPONE DESECHAR DE PLANO LA PRESENTE DENUNCIA, TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA LA CAUSAL DE DESECHAMIENTO PREVISTA EN EL 59, FRACCIÓN I, PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, TODA VEZ QUE LOS DENUNCIANTES ESTABAN CONSTREÑIDOS A APORTAR LOS ELEMENTOS MÍNIMOS SOBRE LOS HECHOS DENUNCIADOS, A FIN DE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL LOCAL, PUDIERA ESTAR EN POSIBILIDADES DE INICIAR LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE; SIN EMBARGO, LOS HECHOS NARRADOS Y APORTADOS POR LOS DENUNCIANTES NO CONSTITUYEN LOS ELEMENTOS MÍNIMOS PARA DESECADENAR UNA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, AL ADVERTIR QUE DE SU ESTUDIO NO SE DESPRENDEN CIRCUNSTANCIAS DE MODO, TIEMPO Y LUGAR DE LOS HECHOS QUE CONSIDERAN TRANSGRESORES DE LA NORMA ELECTORAL; Y EN CONSECUENCIA Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, DE NUESTRO REGLAMENTO, MEDIANTE EL ACUERDO DE RADICACIÓN SE/ESP/ICB/002/2013, DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE ESTE AÑO, SE HIZO UN REQUERIMIENTO DE PREVENCIÓN A LOS DENUNCIANTES, PARA QUE UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS, CONTADAS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN, DIERAN CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO. POR ENDE, SE CONCLUYE QUE AL NO HABER CUMPLIDO CON LA PREVENCIÓN REALIZADA, EN LA CUAL SE LE SOLICITA QUE DE MANERA CLARA Y EXPRESA PROPORCIONE LOS HECHOS QUE A SU CRITERIO CONSTITUYEN UNA POSIBLE VIOLACIÓN A LO ESTABLECIDO POR LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, CONSTITUTIVOS DE LA INCONFORMIDAD CONTENIDA EN SU ESCRITO INICIAL, Y TODA VEZ QUE SE LES APERCIBIÓ QUE EN CASO DE NO DAR CUMPLIMIENTO A ESTE REQUERIMIENTO SE TENDRÍA POR DESECHADA LA PRESENTE DENUNCIA, ES QUE SE RESUELVE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 59, FRACCIÓN I, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE NUESTRO REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, PARA DESECHAR DE PLANO LA DENUNCIA IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE ANTES MENCIONADO, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA, QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO ANOTADO, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO ANOTADO, LICENCIADO ROBERTO OREA LO TENGO APUNTADO, ADELANTE SECRETARIO CON LA

A
CU



NOTA DE TRES PERSONAS EN EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SE INSCRIBIERON EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, Y EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR MAESTRO ALARCÓN TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, TODAVÍA NO EMPIEZO Y YA ME ESTÁS QUITANDO CINCO SEGUNDOS, SÓLO DI LAS GRACIAS, BUENO ME VOY A PONER DE PIÉ, HABER ESTAMOS ANTE UN ASUNTO DE INTERÉS PÚBLICO COMO TODOS Y LO PRIMERO QUE QUIERO COMO PRECEDENTE O COMO ANTECEDENTE ES QUE HOY EN EL SOL DE PUEBLA EN LA PÁGINA SIETE-A SE PUBLICA UN CARICATURA QUE LA MAYOR PARTE HABRÁ VISTO Y DICE ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, Y DICE EL GALLITO, BUENO YO NO SÉ SI ES GALLO O GALLINA, O LAS DOS COSAS, QUIQUIRIQUÍ Y AHÍ APARECE JUNTO A UN CACTUS UN MEXICANITO SENTADITO Y DICE LOS GALLOS ANDAN MUY ALBOROTADOS Y MUY ADELANTADOS, BUENO YA ES UN TEMA DE INTERÉS PÚBLICO POR ESE SOLO HECHO Y AQUÍ ABAJITO DICE BUENO ESE ES AGREGADO MÍO, LE FALTÓ AL AUTOR PONER AQUÍ QUE DIJERA INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SEGURAMENTE NO LO QUISO HACER PORQUE NO LE FUERAN A FORMAR CAUSA; SEGUNDO, EL ARTÍCULO 392 BIS DICE LOS PROCEDIMIENTOS PARA CONOCER Y RESOLVER LAS PRESUNTAS INFRACCIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATOS Y EN SU CASO PRECANDIDATOS Y ASPIRANTES A CARGO DEL CONSEJO GENERAL SON LOS SIGUIENTES, EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO INICIARÁ DE OFICIO EN EL PÁRRAFO SEIS Y NO SE HIZO NADA DE OFICIO PERO TODAVÍA MÁS POR SI ESO FUERA POCO DICE VISTOS PARA RESOLVER LOS ACTOS QUE INTEGRAN EL EXPEDIENTE AL RUBRO CITADO FORMADO CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO NOMBRES QUE SE DESPRENDEN DE LAS COPIAS SIMPLES DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR QUE ACOMPAÑAN A SU ESCRITO INICIAL TODA VEZ QUE DEL ESCRITO DE MÉRITO NO SE DESPRENDEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS DENUNCIANTES DICE QUE SI ESTÁN LOS NOMBRES Y LOS PONE AQUÍ COMPLETOS Y LUEGO DICE QUE DE LAS FOTOCOPIAS PUES TODA VEZ QUE DEL ESCRITO DE MÉRITO NO SE DESPRENDEN LOS NOMBRES COMPLETOS DE LOS DENUNCIANTES ¿QUÉ ES ESO? A VER SI DE OFICIO SE TUVO QUE SEGUIR, SE TUVO QUE IR A VER, TÚ ME ESTÁS MANDADO ESTA COPIA DE CREDENCIAL, ME DISTE ESTE DOMICILIO, NO QUE AHÍ NO VIVEN, DICEN EN LA MESA DE TRABAJO ASÍ SE DIJO QUE NO VIVEN AHÍ, PERO HASTA AHÍ SE QUEDÓ, ENTONCES EN EL ESCRITO EN LA DENUNCIA ESTABA OTRO DOMICILIO DIFERENTE AL DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR, ENTONCES HAY CONTRADICCIONES, YO LO QUE QUIERO ES QUE POR FAVOR SE PROCEDA A INICIAR DE OFICIO Y PUES AHORA SI COMO DIRÍA AQUEL SEÑOR UNIVERSAL NO TENGAN MIEDO, NO TENGAMOS MIEDO, ES MÁS, DE UNA VEZ DIGAMOS QUE EL CÓDIGO ELECTORAL NO ESTABLECE SANCIÓN PARA LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y QUE POR LO TANTO ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE RESPONSABILIDAD ALGUNA, ESTO ES LO QUE DEBE CONTENER, ESTO ES LO QUE SALVA A ESTE INSTITUTO, PORQUE ESA NO

A
S
U



ES RESPONSABILIDAD NUESTRA PUES SI NO HAY DISPOSICIÓN PORQUE AQUÍ LA LEGALIDAD IMPERA PUES ENTONCES ESO ES LO QUE HAY QUE ARGUMENTAR, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: *"GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE, POR FAVOR".-----*

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: *"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO YO CONSIDERO QUE EN TÉRMINOS DE LA LECTURA DE LAS CONSIDERACIONES QUE SE VIERTEN EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN CONSIDERANDO SEGUNDO CREO QUE AHÍ SI FALTA LA DETERMINACIÓN PRIMERO DE PORQUE SE TOMA COMO VÁLIDA LA DILIGENCIA EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO IEE/DTS-0141/13 DEL VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, EN DONDE SUPUESTAMENTE SE INFORMÓ Y ASÍ DICE EL RESULTANDO OCTAVO DICE SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN A LOS DENUNCIANTES, AH PERFECTO, OJO NO FUE POSIBLE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN A LOS DENUNCIANTES, AHÍ NO DICE QUE EL DOMICILIO ES INEXISTENTE O QUE EL DOMICILIO QUE PROPORCIONARON NO EXISTE, DICE AHÍ SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN, PUDIERON HABER TENIDO MUCHAS RAZONES PORQUE SE LES ACABÓ LA GASOLINA, PORQUE NO ENCONTRARON LA COLONIA O NO SÉ, EL HECHO DE QUE NO HAYAN LLEGADO AL DOMICILIO NO QUIERE DECIR QUE EL DOMICILIO PROPORCIONADO POR EL CIUDADANO SEA INEXISTENTE, LAS RAZONES QUE ESTÁN DANDO SON LAS QUE SE DESPRENDEN DEL PROPIO PROYECTO, SIN EMBARGO, EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO NADA MÁS SE HABLA COMO JUSTIFICANTE DEL DESECHAMIENTO DE LA DENUNCIA EL HECHO DE QUE NO LE DAN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO DE PREVENCIÓN NOTIFICADO POR ESTRADOS DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES A AQUELLAS EN QUE FUE FIJADO ESE ACUERDO DE PREVENCIÓN, SIN EMBARGO, PARA ENTRAR AL ACUERDO DE PREVENCIÓN Y PARA EFECTO DE DARLE CUMPLIMIENTO AL DISPOSITIVO LEGAL YO CREO QUE EL PROYECTO SI ADOLECE DE LA DEBIDA MOTIVACIÓN PARA EFECTO DE SEÑALAR LAS RAZONES PARTICULARES Y CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES POR LAS CUALES EN TÉRMINOS DEL RESULTANDO OCTAVO ESA IMPOSIBILIDAD DE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL ACUERDO DE RADICACIÓN TRAJÓ COMO CONSECUENCIA EL HECHO DE QUE EL ÓRGANO ELECTORAL SE VIERA OBLIGADO A REALIZAR NOTIFICACIONES POR ESTRADOS SIENDO COMO SE HA REFERIDO POR LA REPRESENTACIÓN DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DENTRO DEL EXPEDIENTE SE CUENTA CON COPIAS DE LAS TRES CREDENCIALES DE ELECTOR DE LOS DENUNCIANTES, ENTONCES ES IMPOSIBLE O ME PARECE ILÓGICO QUE ESAS COPIAS DE CREDENCIALES DE ELECTOR SI HAYAN SERVIDO PARA LA AUTORIDAD RESOLUTORA PARA DETERMINAR EL NOMBRE COMPLETO DEL DENUNCIANTE PERO NO LES HAYAN SERVIDO PARA DETERMINAR EL DOMICILIO DE CADA UNO DE ELLOS, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE O PRESUMO QUE SE HIZO EN ESA DILIGENCIA DEL ACUERDO DE VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE DETERMINAR QUE LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICACIÓN TRAJÓ COMO CONSECUENCIA LA NECESIDAD DE NOTIFICAR INCLUSO LOS ACUERDOS DE PREVENCIÓN COMO LO QUE MOTIVA EL PROYECTO DE DESECHAMIENTO POR ESTRADOS, DE TAL SUERTE QUE SE VIERA*



DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO LA PREVENCIÓN QUE EMITEN EN LOS OFICIOS IEE/DJ-08/13, IEE/DJ-09/13 Y EL IEE/DJ-10/13 Y QUE FUERON DETERMINADOS POR LA SECRETARÍA EJECUTIVA, NOTIFICADOS EN EL ESTRADO DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, YO CREO QUE AYUDARÍA MUCHO AL TEMA DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA, UNO QUE SE CONOCIERA POR EL PLENO EL CONTENIDO DE LOS HECHOS QUE DENUNCIAN LAS PERSONAS, ES DECIR, QUE PARA EFECTO DE ILUSTRAR LA DISCUSIÓN SE LE DIERA LECTURA AL ESCRITO DE QUEJA EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO DE SESIONES, LECTURA PARCIAL DEL DOCUMENTO QUE SE SOLICITA PARA EFECTO DE QUE SE CONOZCAN LOS HECHOS DENUNCIADOS Y SE VERIFIQUE SI EFECTIVAMENTE DE LO QUE DICE EL ESCRITO PUES NO SE DESPRENDEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO LUGAR Y OCASIÓN QUE SON EL FUNDAMENTO PARA EL DESECHAMIENTO, SEGUNDO, QUE SE DÉ LECTURA PARCIAL AL DOCUMENTO DE QUEJA PARA QUE SE VEA SI DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SE DESPRENDE O NO LA DENOMINACIÓN DE UN DOMICILIO PARA EFECTOS DE QUE LES SEAN NOTIFICADOS LOS ACUERDOS O RESOLUCIONES QUE SE DICTEN DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE SE SOLICITA PARA EFECTO DE DETERMINAR SI LOS PROYECTOS DE REQUERIMIENTO FORMULADOS EN LOS OFICIOS QUE HE DICHO EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA FUERON DEBIDAMENTE EMITIDOS POR LA AUTORIDAD QUE LO REQUIRIÓ, DE TAL SUERTE QUE ÉSTA REPRESENTACIÓN PUEDA TENER MAYORES MATERIALES PARA EFECTO DE PRONUNCIAR RESPECTO AL CONTENIDO DE LAS CONSIDERACIONES DEL PROYECTO QUE SE PRESENTA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO ROBERTO OREA, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "DECLINO".

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA, TENGO REGISTRADO AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL CIUDADANO REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LA CONSEJERA DALHEL, LE PIDO POR FAVOR AL SECRETARIO TOME NOTA DEL USO DE LA PALABRA, POR FAVOR".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, Y LA CONSEJERA DALHEL LARA".-----

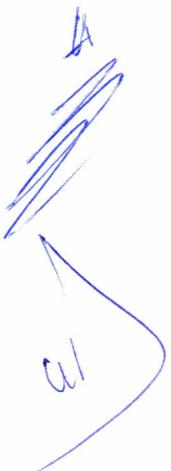
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, ESTA REPRESENTACIÓN CONSIDERA QUE ES IMPORTANTE TAMBIÉN QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PUEDA PRONUNCIAR POR LA INTERPRETACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL

ARTÍCULO 200 BIS, HA HABIDO DECLARACIONES SOBRE TODO DE LA PRESIDENCIA Y DE ALGUNOS CONSEJEROS EN EL SENTIDO DE LOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y SE HAN MANIFESTADO PÚBLICAMENTE QUE ÉSTOS NO PUEDEN SER RESUELTOS SI NO HAY DENUNCIA Y CUANDO HAY DENUNCIA SE BUSCA EL MECANISMO PARA DESECHARLAS BUSCANDO LOS ELEMENTOS QUE SON NECESARIOS Y SI ENTONCES LA CUESTIÓN ES QUE VEMOS PRÁCTICAMENTE AL GOBERNADOR HACIENDO CAMPAÑA CON LOS FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL, A LOS PRESIDENTES MUNICIPALES HACIENDO CAMPAÑA CON FUNCIONARIOS DE PRIMER NIVEL TAMBIÉN Y A SECRETARIOS DE ESTADO HACIENDO CAMPAÑA Y SE PODRÍA DECIR QUE NI SIQUIERA EL ÓRGANO ELECTORAL HA MANIFESTADO SI SON ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA O SI YA ES CAMPAÑA Y TRATAN DE MANIFESTAR SIMPLE Y SENCILLAMENTE QUE NO ESTÁN VIOLENTANDO LA LEY, NOSOTROS DE IGUAL FORMA NOS SUMAMOS A LO QUE HA PLANTEADO TANTO LA REPRESENTACIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO COMO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ES NECESARIO SI, CONOCER EL DOCUMENTO QUE PRESENTAN ESTOS CIUDADANOS Y PODER REVISAR POR QUÉ EL ÓRGANO ELECTORAL EN ESTE CASO QUIENES PRESENTAN ESTE PROYECTO EFECTIVAMENTE VEN UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LOS PROPIOS CIUDADANOS QUE LES PARECE IMPORTANTE PARA TOMAR DATOS Y NO VEN LA OTRA PARTE QUE ESTÁ PLASMADA EN EL MISMO DOCUMENTO PARA PODER SOLVENTAR ESTAS CUESTIONES QUE EL PROPIO CÓDIGO CONTEMPLA Y BUENO, PUES NOSOTROS SI PEDIMOS QUE EN ESTE MOMENTO SE PUEDA DAR VISTA DE LO QUE LOS CIUDADANOS ESTÁN PRESENTANDO COMO DOCUMENTO INICIAL, LO QUE LE DA ORIGEN A ESTE RESOLUTIVO, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "GRACIAS, BUENO PUES SOLICITO QUE SI ES POSIBLE NOS DEN FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA QUE ORIGINÓ ESTE PROYECTO DE DICTAMEN, ÉSTAS TRES HOJITAS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE SE LEA LA PARTE SUSTANCIAL DE LA PROPIA DENUNCIA PARA QUE SE TENGA UN CONCEPTO, UNA INFORMACIÓN MÁS AMPLIA EN RELACIÓN CON ESTE PROYECTO, A LO MEJOR EL QUE HABLA ESTÁ EQUIVOCADO, PUES YA CON LA LECTURA Y EL CONOCIMIENTO DE LA DENUNCIA BUENO PUES SE PUEDE TENER MAYOR INFORMACIÓN, ENTONCES ÉSTOS DOS SERÍAN LOS PLANTEAMIENTOS QUE NOS HAGAN FAVOR DE HACERNOS LLEGAR FOTOCOPIA DE LA DENUNCIA Y QUE DE MANERA SUCINTA SE PUEDA HACER UNA SÍNTESIS DE LA MISMA PARA PODER NORMAR MEJOR Y PODER EVALUAR EL PROPIO PROYECTO QUE ESTÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL, TERMINO DICIENDO ÉSTA REPRESENTACIÓN Y COMO CREO QUE NINGUNA ESTÁN SOMETIENDO A JUICIO ABSOLUTAMENTE A NINGUNA PERSONA, A NINGÚN CONSEJERO, NI CONSEJERA NI COMISIÓN NI REPRESENTANTES NI A NADIE, ESTAMOS DISCUTIENDO COMO SE DEBE DISCUTIR EN UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA, ES DECIR, NADIE PUEDE PONERSE EL SACO, ESO ME PARECE QUE ES POR LO MENOS POR CUANTO A ESTA REPRESENTACIÓN CORRESPONDE SUBRAYARLO COMO LO QUE SIGUE QUE ES DEFINAMOS, MEJOR DICHO DECLAREMOS SI ES EL CASO QUE EXISTE PRESUNTOS O REALES ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA AHÍ ESTÁN DIGO PRESUNTOS PORQUE NI SIQUIERA



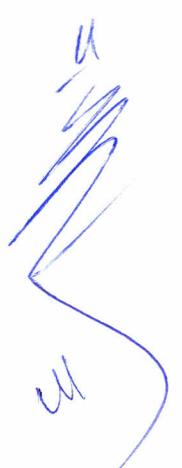
al

ESTAMOS JUZGANDO O VALORANDO PERO TAMBIÉN AFIRMAMOS QUE EL PROPIO CÓDIGO QUE RIGE EL PROCESO ELECTORAL NO ESTABLECE ALGUNA SANCIÓN RESPECTO DE ESTOS ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA SI ESTABLECE TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE CUANDO SE PRESENTAN ESAS DENUNCIAS QUE EN VÍA DE PROCEDIMIENTO ORDINARIO SE INICIE DE OFICIO TODAS LAS DILIGENCIAS QUE CORRESPONDAN QUE TAMBIÉN HEMOS SUBRAYADO NO SE HAN REALIZADO, ES ALGO MÁS COMPLETO QUE HACER UN PROYECTITO O UN PROYECTO COMO QUIERA LLAMÁRSELE PERO TIENE QUE QUEDAR A SALVO LO QUE REPRESENTAMOS, LA AUTORIDAD, ES DECIR, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, MÁS CONCRETAMENTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO, NO ESTAMOS ACTUANDO POR SER OMISOS NI TAMPOCO QUEREMOS ACTUAR FUERA DE LA LEY POR SER ENTROMETIDOS, NI TAMPOCO QUEREMOS ACTUAR POR VALORACIONES QUE NO NOS CORRESPONDIERAN, ME PARECE QUE HAY QUE PROFUNDIZAR MÁS, RESPECTO A ESTOS ACTOS HAY TESIS DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL QUE ESTÁN EN DEFENSA DE ESTE PROPIO INSTITUTO, ME PARECE PUES ENTONCES QUE TENEMOS NECESIDAD DE ILUSTRAR MÁS, DE COMPLETAR MÁS LOS PROYECTOS Y DE ILUSTRAR BIEN A LA PROPIA OPINIÓN PÚBLICA Y A LOS DIVERSOS ACTORES, MUCHAS GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO DE SESIONES, SI FUNCIONA, GENERALMENTE CUANDO SE SOLICITA LA LECTURA DE UN DOCUMENTO PARA ILUSTRAR BIEN LA DISCUSIÓN, SE LEE EL DOCUMENTO PORQUE SI NO VAN A ACABAR LAS TRES RONDAS ANTES DE DARLE LECTURA AL DOCUMENTO QUE YO YA SOLICITÉ EN ESTA SESIÓN Y PUES VEO QUE CONTINUA USTED OTORGANDO EL USO DE LA PALABRA ENTONCES NO SÉ SI NO LE VA A DAR LA LECTURA A LO QUE LE SOLICITO PUES DÍGAMELO QUE NO HA LUGAR PARA QUE PUEDA YO CONTINUAR CON MIS INTERVENCIONES, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR REPRESENTANTE, CON TODO GUSTO LE VOY A DAR USO DE VOZ AL SERVIDOR Y VOY A LEERLA DE MANERA COMPLETA LA QUEJA A LA QUE USTED HA SOLICITADO SE LE DE LECTURA INTEGRAL, CON EL PERMISO DE TODOS USTEDES, ASUNTO DENUNCIA DE ACONTECIMIENTOS SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA A TRECE DE ENERO DE DOS MIL TRECE, CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTE ATENCIÓN SEÑOR LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ CONSESERO, ASÍ, CONSESERO PRESIDENTE, LOS QUE SUSCRIBIMOS CIUDADANOS QUE RADICAMOS EN DISTINTAS SECCIONES ELECTORALES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA ESTADO DE PUEBLA COMO LO JUSTIFICAMOS CON LAS COPIAS DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR EXPEDIDAS POR EL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL QUE ANEXAMOS AL PRESENTE ESCRITO Y SEÑALANDO COMO DOMICILIO LA PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO VEINTICUATRO DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA PARA RECIBIR CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIONES





COMPARECIMOS ANTE ESTA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ELECTORAL PARA PONER DE SU ALTO CONOCIMIENTO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR LOS SIGUIENTES ACONTECIMIENTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA QUE SE ESTÁN PRESENTANDO EN ESTA MUNICIPALIDAD, COMO LO FUE DECLARADO POR ESTE CONSEJO ELECTORAL EN TODO EL ESTADO DE PUEBLA HA DADO INICIO EL PROCESO ELECTORAL DOS MIL DOCE-DOS MIL TRECE QUE RENOVARÁ A LOS DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO ASÍ COMO A DOSCIENTOS DIECISIETE AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS QUE CONFORMAN EL ESTADO DE PUEBLA, EN ESTE ENTORNO Y SABEDORES DE QUE NO SE HA DADO DECLARACIÓN DE INICIO PARA QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TANTO DE REGISTRO NACIONAL COMO LOCAL ARRANQUEN SU PROCESO INTERNO DE PRECAMPAÑA QUE LES PERMITA ARRIBAR AL REGISTRO DE CANDIDATOS PARA LA FUTURA CONTIENDA ELECTORAL CONSTITUCIONAL DE AHÍ QUE CONSIDERAMOS QUE DE MANERA ANÓMALA Y EN FRANCO ENGAÑO A LA LEY COMICIAL LOCAL VARIAS PERSONAS DE NOMBRES FRANCISCO JUÁREZ, SERGIO GALINDO, GERMAN BLANCA, SARITA CHILACA, JUAN MANUEL REYES, SAMUEL MATA, HAN HECHO APARECER DESDE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE DOS MIL DOCE EN DIVERSAS SECCIONES ELECTORALES MANTAS Y BARDAS CON LO QUE EN FRONTAL PROMOCIÓN DE SUS PERSONAS BUSCAN EL DARSE A CONOCER ALTERANDO LA EQUIDAD, PRINCIPIO BÁSICO DE LA DEMOCRACIA, FOMENTANDO EL DESORDEN SOCIAL Y DE CONTINUAR CON ESTAS CONDUCTAS ROMPERÍAN CON LA JUSTA CONTIENDA INTERNA O CONSTITUCIONAL POR LA BÚSQUEDA DE LOS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR GENERANDO YA DESDE ESTE MOMENTO CONFUSIÓN Y MALESTAR EN LA CIUDADANÍA, PEDIMOS A ESTE CONSEJO ELECTORAL Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SU INTERVENCIÓN A FIN DE ACLARAR A LOS FIRMANTES Y A LA CIUDADANÍA EN GENERAL LAS ACTUACIONES DE ESTAS PERSONAS, ANEXAMOS FOTOGRAFÍAS COMO SUSTENTO DE LA PRESENTE DENUNCIA CON COPIA AL LICENCIADO ROBERTO OREA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA AL LICENCIADO SEBASTIÁN ENRIQUE RIVERA MARTÍNEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA AL LICENCIADO PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO, CON COPIA PARA EL PROFESOR RICARDO MOSQUEDA LAGUNES REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA PARA EL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA PARA EL CIUDADANO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA PARA CARLOS DANIEL HERNÁNDEZ OLIVARES REPRESENTANTE DEL PARTIDO COMPROMISO POR PUEBLA PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, CON COPIA PARA EL LICENCIADO LUIS MALDONADO FOSADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN, ATENTAMENTE Y CITO ATENTAMENTE LOS DENUNCIANTES, TRES RÚBRICAS ILEGIBLES Y ALCANZO A LEER CLEMENTE JUAN ÁVILA, ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, TRAE COMO ANEXO UNA CREDENCIAL PARA VOTAR CON FOTOGRAFÍA DE UN CIUDADANO, UNA SEGUNDA Y UNA TERCERA



CREDENCIAL Y TENGO A LA VISTA COPIAS SIMPLES DE LO QUE SE PRESUME PAREDES DE ALGÚN LUGAR CON ALGUNOS NOMBRES SIN DIRECCIONES SIN UBICACIÓN FÍSICA SIN PRECISAR MÁS NADA, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, AGREGO LOS SELLOS QUE OBRAN RESPECTO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DEL VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL TRECE Y DE LA PRESIDENCIA EN LA MISMA FECHA, CON ESO ESPERO HABER SATISFECHO SU PETICIÓN CIUDADANO LICENCIADO BLANCARTE, GRACIAS".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, GRACIAS, AÚN FALTA LA LECTURA DEL DOCUMENTO, EL OTRO DOCUMENTO QUE SOLICITÉ, QUE SE REFIERE A LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL DEL ÓRGANO ELECTORAL A LA QUE SE REFIEREN EN EL RESULTANDO OCTAVO DEL PROYECTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "RESULTANDO OCTAVO".--

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "NO, AL DOCUMENTO AL EN QUE SE REFIEREN EN EL RESULTADO OCTAVO".-

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿USTED QUIERE LA LECTURA DEL DOCUMENTO? MUY BIEN, ACUERDO DE NOTIFICACIÓN SE/ESP/ICB/002/2013-1 VEINTICUATRO DE ENERO DE DOS MIL TRECE, POR ACUERDO DEL VEINTICUATRO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE VISTOS A LA RAZÓN DE NOTIFICACIÓN LEVANTADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL PRESENTE AÑO CONSTANTE EN TRES FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS SIGNADA POR EL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS Y LOS CIUDADANOS ENOEL CABRERA MUÑOZ Y ALDO ENRIQUE VELÁZQUEZ VEGA EN LA CUAL SE INFORMA QUE NO FUE POSIBLE REALIZAR LA NOTIFICACIÓN A LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO; DEL MEMORÁNDUM NÚMERO IEE/DTS-0141/13 DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO EN CURSO SIGNADO POR EL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS POR MEDIO DEL CUAL REMITE AL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO LA RAZÓN MENCIONADA EN EL INCISO A, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 116 FRACCIÓN IV INCISO N) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 3 FRACCIÓN I INCISO G) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; 1 FRACCIONES II, VIII, XI; 3, 4, 8, 71, 72, 73, 75 FRACCIONES I, Y IV; 80 Y 93 FRACCIONES VI, Y XLV; 101 BIS FRACCIÓN IV, 108, 165, 1666, 392 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; 1, 2, 4 FRACCIÓN II, 5 Y 9 FRACCIÓN II INCISO B) Y III INCISO B), X, XI Y XIX DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO SE ACUERDA, PRIMERO, SE TIENE AL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO DE ESTE INSTITUTO REMITIENDO LA DOCUMENTACIÓN DE CUENTA EN LA QUE SE ORDENA AGREGAR EN ACTUACIONES PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, SEGUNDO, VISTA LA RAZÓN DE NOTIFICACIÓN MENCIONADA EN EL INCISO A) DE VISTOS QUE ANTECEDE EN AL CUAL SE HACE CONSTAR QUE NO FUE POSIBLE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN ORDENADA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO

[Handwritten signature and initials in blue ink]



ELECTORAL DEL ESTADO EN VIRTUD DE QUE DE LA RAZÓN DE NOTIFICACIÓN EN COMENTO SE DESPRENDE LA INEXISTENCIA DEL DOMICILIO SEÑALADO POR LOS DENUNCIANTES PARA HACER NOTIFICACIONES SE ORDENA LLEVAR A CABO LA NOTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO DE CUENTA SEÑALADO EN EL ACUERDO DE RADICACIÓN SE/ESP/ICB/002/2013 ASÍ COMO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES INCLUSO LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE ESTRADOS, CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE POR ESTRADOS A LOS ACTORES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 9 FRACCIÓN III INCISO B) DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO EN EL PRESENTE PROVEÍDO, ASÍ LO ACORDARON Y FIRMARON EL LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ SECRETARIO EJECUTIVO Y JAVIER TREJO GALICIA DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, UNA RÚBRICA MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ SECRETARIO EJECUTIVO, SEGUNDA RÚBRICA JAVIER TREJO GALICIA DIRECTOR JURÍDICO; ME PERMITIRÍA SI ASÍ ME OBSEQUIAN SEGUIR LEYENDO DOS HOJAS MÁS QUE ES LA RAZÓN DE NOTIFICACIÓN PARA DARLE FINAL GUIÓN A LA CABIDA DEL TEMA QUE SE ESTÁ DISCUTIENDO EN ESTE MOMENTO, CON SU PERMISO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 99 Y 102 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA Y EL DIVERSO 9 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, ASÍ COMO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL NUMERADOS COMO CG/AC-033/12 CONSIDERANDO IV FRACCIONES XV Y XVI DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIRECCIÓN EN COMENTO; CG/AC-036/12 POR INSTRUCCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LICENCIADO MIGUEL DAVID JIMÉNEZ LÓPEZ DADAS A TRAVÉS DEL MEMORÁNDUM IEE/SE-0173/13 EL QUE SUSCRIBE DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO FUE FACULTADO PARA NOTIFICAR LOS OFICIOS NÚMEROS IEE/DJ-08/13, IEE/DJ-09/13 Y EL IEE/DJ-10/13 SUSCRITOS POR EL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LICENCIADO JAVIER TREJO GALICIA DIRIGIDOS A LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, ATRIBUCIÓN QUE PUEDE SER DELEGADA A LOS SUBORDINADOS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO IV FRACCIÓN XV DEL ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL PREVIAMENTE ALUDIDO, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR EN FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE EL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO LICENCIADO COMISIONÓ A LOS CIUDADANOS ENOEL CABRERA MUÑOZ EN SU CARÁCTER DE ANALISTA II-I Y ALDO ENRIQUE VELÁZQUEZ VEGA EN SU CARÁCTER DE ANALISTA ÚNICO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO PARA QUE SE CONSTITUYERAN EN EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE INSTITUTO COMO EL ACREDITADO POR LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO IDENTIFICADO CON NÚMERO VEINTICUATRO DE LA PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA, ALMOLOYA SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, A EFECTO DE QUE NOTIFICARAN LOS OFICIOS IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS IEE/DJ-08/13, IEE/DJ-09/13 Y EL IEE/DJ-10/13 SUSCRITOS POR EL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LICENCIADO JAVIER TREJO GALICIA, EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, EN LA MISMA



FECHA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE EL PERSONAL COMISIONADO POR EL DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO PARTIÓ DEL INMUEBLE QUE OCUPAN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO CITAS EN EL EDIFICIO MARCADO IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DOS MIL CIENTO TRES DEL BOULEVARD ATLIXCO DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ DE ESTA CIUDAD CAPITAL CON DIRECCIÓN AL INMUEBLE NUMERADO COMO VEINTICUATRO DE LA PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA EN VIRTUD DE SER ESTE ÚLTIMO EL DOMICILIO SEÑALADO POR EL DIRECTOR JURÍDICO DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO COMO EL ACREDITADO PARA NOTIFICAR A LOS CIUDADANOS ISRAEL CLEMENTE BARRIOS, CLEMENTE JUAN ÁVILA ZEMPOALTECATL Y ADRIÁN HERNÁNDEZ ISELO, POR LO QUE SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE EL PERSONAL COMISIONADO SE CONSTITUYÓ EN LA CALLE PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA SAN PEDRO CHOLULA PUEBLA, SE CERCIORÓ MEDIANTE LA NOMENCLATURA OFICIAL QUE SE TRATARA DE LA CALLE MANIFESTADA POR LOS CIUDADANOS A NOTIFICAR SIENDO ÉSTA COINCIDENTE EN TODOS SUS ELEMENTOS PERO SE PUDIERON PERCATAR QUE LA NUMERACIÓN DE LA MENCIONADA CALLE NO ESTABA ORDENADA Y NO CORRÍA PROGRESIVAMENTE, ASÍ COMO TAMPOCO ERA VISIBLE EL NÚMERO VEINTICUATRO QUE SE ENCONTRABAN BUSCANDO POR LO QUE PROCEDIERON A CERCIORARSE DE QUE LA NOMENCLATURA OFICIAL TAMBIÉN CONFORMADA CON LA LOCALIDAD SIENDO ÉSTA DEBIDAMENTE CONFRONTADA CON LO MANIFESTADO POR EL SOLICITANTE EN LA NOTIFICACIÓN, POR LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A RECORRER LA PRIVADA PARA VERIFICAR SI ALGUNA CASA CONTABA CON EL NÚMERO SEÑALADO EN LOS OFICIOS Y AL NO LOCALIZAR NINGUNA COINCIDENCIA CON EL NÚMERO APORTADO SE PROCEDIÓ A PREGUNTAR CON LOS VECINOS SI CONOCÍAN A LOS DENUNCIANTES Y SI TENÍAN CONOCIMIENTO DEL NÚMERO VEINTICUATRO, CUESTIONANDO A DOS DE ELLOS QUE EN ESOS MOMENTOS CIRCULABAN POR LA CALLE RESPONDIENDO CADA UNO DE ELLOS QUE NO TENÍAN CONOCIMIENTO NI DE LAS PERSONAS NI DEL NÚMERO VEINTICUATRO DE ESA VÍA TERRESTRE Y CABE MENCIONARSE QUE SE LES SOLICITÓ SE IDENTIFICARAN CON DOCUMENTO OFICIAL Y SE NEGARON A ELLO, ASIMISMO SE MANTUVO UNA CONVERSACIÓN CON LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VILLANUEVA QUIEN COMO RASGOS FISONÓMICOS CUENTA CON APROXIMADAMENTE TREINTA Y CINCO AÑOS DE EDAD, PIEL MORENA CLARA DE COMPLEXIÓN REGULAR, DE APROXIMADAMENTE UN METRO CON CINCUENTA CENTÍMETROS DE ESTATURA Y QUE VESTÍA PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL, TENIS, SUDADERA GRIS Y UN DELANTAL BLANCO, QUIEN TIENE UN NEGOCIO DE JUGOS Y TORTAS Y COMIDA CORRIDA A FINAL DE LA PRIVADA ANTES REFERIDA, Y LA QUE MANIFESTÓ QUE LA DICHA NUMERACIÓN DE LA CALLE NO ES PROGRESIVA YA QUE CADA VECINO ES EL PROPIETARIO Y HA PUESTO SU NÚMERO SEGÚN SU ENTENDER, ASIMISMO SE LE SOLICITÓ SE IDENTIFICARA CON LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFÍA O ALGÚN OTRO DOCUMENTO OFICIAL NEGÁNDOSE A HACERLO; SE ANEXAN PLACAS FOTOGRÁFICAS QUE FUERON TOMADAS DE LA ACTUACIÓN QUE POR ESTA VÍA SE MANIFIESTA, POR LO ANTERIOR



LOS CIUDADANOS COMISIONADOS PROCEDIERON A RETIRARSE PARA VOLVER A LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO INFORMANDO LO ACONTECIDO, OBRAN TRES PLACAS FOTOGRÁFICAS DE LAS CUALES SE LEE EL NÚMERO OCHO FAMILIA CASTILLO TLAPAPA PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, OTRA PLACA EN DONDE SE PERCIBE QUE ES LA CALLE DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE, UNA RÚBRICA DEL LICENCIADO NOÉ JULIÁN CORONA CABAÑAS DIRECTOR TÉCNICO DEL SECRETARIADO, UNA RÚBRICA MÁS CIUDADANO ENOEL CABRERA MUÑOZ PERSONAL COMISIONADO Y UNA TERCERA RÚBRICA ALDO ENRIQUE VELÁZQUEZ VEGA PERSONAL COMISIONADO; ESPERO CON ESTA LECTURA HABER SATISFECHO SU PETICIÓN LICENCIADO BLANCARTE Y ESTOY A SUS ÓRDENES".-----

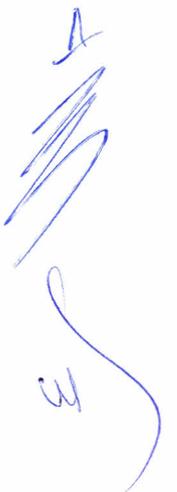
INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE MORALES REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO:

"GRACIAS, BUENO, DESPUÉS DE LA LECTURA CREO QUE ENTONCES EL PROYECTO TIENE UN PROBLEMA, NOSOTROS ESCUCHAMOS CON ATENCIÓN EL CONTENIDO DE LA DILIGENCIA DESAHOGADA EL VEINTITRÉS DE DICIEMBRE Y LA DILIGENCIA LO QUE DICE ES QUE EN FORMA VISIBLE NINGUNA CASA TIENE EN SU EXTERIOR EL NÚMERO VEINTICUATRO, LO QUE NO QUIERE DECIR QUE NO EXISTA EL NÚMERO VEINTICUATRO, LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VILLANUEVA LO ÚNICO QUE DIJO ES QUE CADA QUIEN LE PONE EL NÚMERO QUE QUIERE, LO QUE TAMPOCO SIGNIFICA QUE NO HAYA NINGÚN VECINO QUE LE HAYA PUESTO EL NÚMERO VEINTICUATRO QUE NO QUIERE DECIR QUE NO EXISTA EL NÚMERO 24, LA CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ VILLANUEVA LO ÚNICO QUE DIJO ES QUE CADA QUIEN LE PONE EL NÚMERO QUE QUIERE, LO QUE TAMPOCO SIGNIFICA QUE NO HAYA NINGÚN VECINO QUE HAYA PUESTO A SU CASA EL NÚMERO QUE QUIERE, DE TAL FORMA QUE LA DILIGENCIA DEL 23 DE DICIEMBRE NO ME PARECE UN SUSTENTO ADECUADO PARA EFECTO DE DETERMINAR LA PROCEDENCIA DE LA NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO Y ENTONCES LES RECORDARÍA YO PORQUE, ENTONCES LAS COPIAS DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR QUE PRESENTAN ESTOS TRES CIUDADANOS SIRVIERON PARA DETERMINAR CUÁL ERA EL NOMBRE COMPLETO DE ELLOS Y NO LES SIRVIERON PARA DETERMINAR EL DOMICILIO DE CADA UNO DE LOS QUEJOSOS, SI TAMBIÉN CONTIENE ESE DOCUMENTO EL DOMICILIO DE CADA UNO DE ELLOS Y NO SE ORDENÓ DENTRO DEL ACUERDO DEL 23 DE DICIEMBRE QUE SE LES NOTIFICARA EN SU DOMICILIO PARTICULAR, ÚNICAMENTE EN EL DOMICILIO DE LA PRIVADA 16 DE SEPTIEMBRE NÚMERO 24 DE LA COLONIA SANTA BÁRBARA, PARA TAL EFECTO HAY QUE SER EXHAUSTIVO EN TÉRMINOS DE LO QUE HA CONSIDERADO LA EMISIÓN DEL ACUERDO POR EL CUAL SE CREA EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS PUES YO CREO QUE LO PROCEDENTE SERÍA DEVOLVERLE EXPEDIENTE A EFECTO DE QUE SE CONTINÚE INTEGRANDO Y QUE SE ORDENE LA SUBSTANCIACIÓN DE LOS APERCIBIMIENTOS DEL ACUERDO DE RADICACIÓN Y DEL REQUERIMIENTO PARA EFECTO DE SUBSANAR PROBABLES IRREGULARIDADES EN CUANTO A LOS HECHOS NARRADOS EN EL DOMICILIO QUE APARECE PARA CADA UNO DE LOS DENUNCIANTES Y SUS CORRESPONDIENTES COPIAS DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR DE LAS CUALES HA DADO CUENTA EL PRESIDENTE QUE OBRAN EN AUTOS SIN EMBARGO YO CREO QUE SI EL SUSTENTO DEL DESECHAMIENTO ES QUE NO SE SEÑALAN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO, LUGAR Y OCASIÓN POR

PARTE DE LOS QUEJOSOS PUES YO CREO QUE ESO TAMPOCO ES CORRECTO POR QUE LA FORMA EN LA QUE LOS CIUDADANOS SEÑALAN QUE SE HA ESTADO VIOLANDO LA LEY ES SIN EL MODO DE INTERVENCIÓN DE LAS PERSONAS QUE SEÑALAN COMO DENUNCIADAS ES A TRAVÉS DE LA COLOCACIÓN DE MANTAS Y PINTA DE BARDAS, EL LUGAR CREO QUE ELLOS LO REFIEREN PERFECTAMENTE EN LA COMUNIDAD DE ALMOLOYA Y SEÑALA EN DIVERSAS SECCIONES INCLUSO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO CHOLULA Y LA OCASIÓN LA ESTÁN REFIRIENDO PUNTUALMENTE ENTRE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE TAL SUERTE QUE YO NO VEO DENTRO DEL CONSIDERANDO TERCERO LAS DETERMINACIONES PUNTUALES POR LAS CUALES CONSIDERAN QUE SI SE ESTÁ FIJANDO MANTAS Y PINTANDO BARDAS EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, ESO NO SEA SUFICIENTE COMO PARA QUE EL CIUDADANO HAYA DADO CUENTA DE QUE EN ESOS LUGARES, EN ESE MOMENTO Y MEDIANTE ESOS ACTOS ELLOS CONSIDERAN QUE SE ESTÁ VULNERANDO LOS PRINCIPIOS DE EQUITAD A QUE SE REFIEREN ELLOS EN SU DENUNCIA ELECTORAL, DE TAL SUERTE QUE ESTA REPRESENTACIÓN NO COMPARTE EL SENTIDO DEL DESECHAMIENTO QUE SE PROPONE EN EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN Y LES PEDIRÍA QUE SE MODIFICARA EL SENTIDO DE LA DETERMINACIÓN PARA EFECTO DE QUE SE REGRESARA EL EXPEDIENTE A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y SE ORDENE LA NOTIFICACIÓN DEL AUTO DE RADICACIÓN Y DE LOS REQUERIMIENTOS QUE SE LE HA DICHO A LOS QUEJOSOS EN LOS DOMICILIOS QUE APARECEN EN CADA UNA DE LAS CREDENCIALES DE ELECTOR QUE LOS MISMOS CIUDADANOS EXHIBIERON DADO QUE EL CONTENIDO DE LA DILIGENCIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2012 NO DA CUENTA DE LA INEXISTENCIA DEL DOMICILIO, LO ÚNICO QUE DICE ES QUE APARENTEMENTE EN ESA CALLE NO HAY UNA HABITACIÓN, NO HAY UN DOMICILIO, NO HAY UNA CASA QUE TENGA EL NÚMERO VEINTICUATRO A LA VISTA QUE NO SIGNIFICA QUE NO EXISTA PORQUE, COMO LA MISMA DILIGENCIA LO REFIERE A TRAVÉS DE LA ENTREVISTA QUE SOSTIENEN CON LA CIUDADANA FERNÁNDEZ, CADA PROPIETARIO DE SU CASA LE PONE EL NÚMERO QUE QUIERE, ES CUANTO SEÑOR CONSEJERO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: " GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA DALHEL ".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ:"SI, MUCHAS GRACIAS, EN RELACIÓN A LAS DIVERSAS OPINIONES QUE SOBRE ESTE PUNTO HAN VERTIDO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SI QUISIERA COMENTAR QUE ESTAMOS ANTE UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR, DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL 392 BIS EN EL CUARTO PÁRRAFO SEÑALA QUE ÉSTE SE INICIARÁ A INSTANCIA DE PARTE AGRAVIADA, DESPUÉS COMO SE DESPRENDIÓ DE LA LECTURA DEL PROEMIO DE LA DENUNCIA QUE NOS OCUPA Y NO SE SEÑALARON NOMBRES Y ELLOS MISMOS HACEN REFERENCIA A SUS CREDENCIALES DE ELECTOR, MOTIVO POR EL CUAL NOSOTROS RETOMAMOS, BUENO, SE RETOMA POR PARTE DEL JURÍDICO ÉSTA EXPRESIÓN DE LOS PROPIOS DENUNCIANTES, DESPUÉS, DE ACUERDO A LO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EN EL NUMERAL SEGUNDO ELLOS DIJERON UN DOMICILIO PARA RECIBIR CUALQUIER NOTIFICACIÓN, ME VOY A PERMITIR LEER EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN II DICE, LA DENUNCIA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES, PRIMERO, NOMBRE DEL





DENUNCIANTE, SEGUNDO, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAPITAL DEL ESTADO ASÍ COMO A QUIEN EN SU NOMBRE SE ENCUENTRE AUTORIZADO PARA ELLO Y PREFERENTEMENTE UN NÚMERO DE FAX PARA RECIBIR COMUNICACIONES; EN ESTE SENTIDO, NO PUSIERON DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAPITAL DEL ESTADO, ÚNICAMENTE EL DOMICILIO AL CUAL YA SE HIZO REFERENCIA Y QUE SE BUSCÓ Y QUE POR LO TANTO SE ASENTÓ EN LA RAZÓN QUE YA DIO LECTURA COMPLETA EL CONSEJERO PRESIDENTE; DERIVADO DE LO ANTERIOR, NOSOTROS ENCONTRAMOS QUE PREVIO AL ESTUDIO DE FONDO SE OBSERVÓ QUE LA MISMA NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS, Y QUE EL ARTÍCULO 57 SEÑALA QUE LA DENUNCIA DEBERÁ REUNIR LOS REQUISITOS SIGUIENTES PRIMERO NOMBRE DEL DENUNCIANTE; SEGUNDO, DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CAPITAL DEL ESTADO ASÍ COMO A QUIEN EN SU NOMBRE SE ENCUENTRE AUTORIZADO PARA ELLO Y PREFERENTEMENTE UN NÚMERO DE FAX PARA RECIBIR COMUNICACIONES; TERCERO, LOS DOCUMENTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA ACREDITAR LA PERSONERÍA; CUARTO, NOMBRE Y DOMICILIO DEL DENUNCIADO; QUINTA, LA NARRACIÓN EXPRESA Y CLARA DE LOS HECHOS EN QUE SE BASA LA DENUNCIA; DESPUÉS VIENEN OTRAS TRES FRACCIONES A LAS CUALES NO VOY A ENTRAR EN DETALLES Y NOSOTROS CONSIDERAMOS QUE PREVIO AL ESTUDIO DE FONDO QUE NO SE CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTE ARTÍCULO PORQUE LOS HECHOS QUE SE ENUNCIAN DEBEN ESTAR SUSTENTADOS EN HECHOS CLAROS, PRECISOS Y QUE SE EXPLIQUEN LAS CIRCUNSTANCIAS DE MODO TIEMPO Y LUGAR; DENTRO DE LAS IMPRESIONES FOTOGRÁFICAS QUE SE ANEXAN AL ESCRITO DE DENUNCIA NO SE SEÑALAN DOMICILIOS NI UBICACIONES DE LAS BARDAS QUE OFRECEN EN LAS FOTOGRAFÍAS, MOTIVO POR EL CUAL AUNADO A TODO LO QUE YA SE HA EXPLICADO SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE DESECHAR LA PRESENTE DENUNCIA, ES CUANTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR LA TERCERA RONDA DE LA DISCUSIÓN, TENGO ANOTADO AL LICENCIADO BLANCARTE, AL MAESTRO ALARCÓN, AL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, AL CONSEJERO PAUL, A LA CONSEJERA OLGA, AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, AL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR, EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, GRACIAS, LE PIDO AL SECRETARIO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE SOLICITARON EL USO DE LA VOZ".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA TERCERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ, EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS, LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, EL CIUDADANO ALFONSO RODRÍGUEZ, EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR Y EL LICENCIADO ROBERTO OREA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, BUENO ENTONCES POR FAVOR LICENCIADO BLANCARTE, TIENE USTED EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PUES ESCUCHANDO LA INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA PUES ME QUEDA CLARO QUE LO QUE ELLA PROPONE ES UN MODIFICACIÓN COMPLETA DEL PROYECTO, PORQUE QUÉ LÁSTIMA QUE NADA DE LO QUE NOS DIJO ESTÁ EN EL PROYECTO, LA CONSIDERACIÓN DE DESECHAMIENTO DEL PROYECTO ES EL INCUMPLIMIENTO A UN REQUERIMIENTO FORMULADO Y NOTIFICADO A TRAVÉS DE ESTRADOS, NO SE DICE EN NINGUNA PARTE DEL PROYECTO QUE LOS CIUDADANOS DE MODO ALGUNO OMITEN SEÑALAR POR DIVERSAS CONSIDERACIONES RESPECTO DE LOS HECHOS QUE ESTÁN DENUNCIANDO, ESO ES EL FONDO DE LA RESOLUCIÓN Y EL PROYECTO DE DESECHAMIENTO PUES SI YO NO LO ENTIENDO NI LO CONCIBO DE OTRA MANERA PUES NO ENTRA AL FONDO ¿NO? ENTONCES SI VAMOS A ENTRAR AL FONDO, PUES ENTRÉMOSE AL FONDO ¿NO? HABER SI LOS CIUDADANOS ACREDITARON LA EXISTENCIA DE BARDAS, SI ESAS BARDAS ESTÁN EN PUEBLA, O ¿EN QUÉ PARTE?, NO SÉ DONDE ESTÉN, PERO VAYA, PUES ENTONCES ENTREMOS AL FONDO DE LA RESOLUCIÓN; PERO LAS CONSIDERACIONES QUE EXPRESAN EN TÉRMINOS DEL DESECHAMIENTO SON DISTINTAS A LAS QUE SE CONTIENEN EN EL PROYECTO, LA CONSEJERA DALHEL LARA DICE QUE EL DOMICILIO QUE SEÑALAN LOS QUEJOSOS NO ESTÁ EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y QUE ESA FUE LA DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN PARA DESECHARLO, PUES ESO NO ES CIERTO, PORQUE ESO NO ESTÁ EN EL PROYECTO, EL PROYECTO DICE QUE EL DOMICILIO ES INEXISTENTE Y COMO ES INEXISTENTE LE NOTIFICAN POR ESTRADOS, NO CUMPLE NO EL REQUERIMIENTO HECHO POR ESTADOS ENTONCES SE DESECHA, ESO ES LO QUE DICE EL PROYECTO, SI DICE OTRA COSA DISTINTA PUES ESPERO QUE LEAN EL DOCUMENTO QUE CADA QUIEN ESTÁ LEYENDO PORQUE ENTONCES ESTAMOS LEYENDO DOCUMENTOS DISTINTOS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE UNA MOCIÓN LICENCIADO ¿LA ACEPTA?".-----

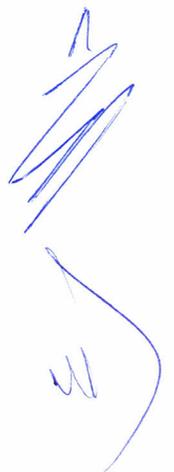
INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "SÍ, CLARO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ: "YO ME REFERÍ AL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 57 Y LO QUE SEÑALA, LOS REQUISITOS QUE DEBE CONTENER UNA DENUNCIA, NUNCA LO SEÑALE EN EL SENTIDO EN QUE USTED LO ESTÁ EXPRESANDO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SI GUSTA USTED CONTINUAR, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS, BUENO PUES AHÍ ESTÁ LA GRABACIÓN, SI QUIEREN REGRESAMOS EL VIDEO, USTED DIJO QUE EL DOMICILIO NO ESTÁ EN LA CAPITAL DEL ESTADO Y QUE ESA ES LA CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN, EL PROYECTO DICE OTRA COSA, SI USTED QUIERE UNA MODIFICACIÓN AL PROYECTO PUES ME PARECE MUY ACORDE, PERO ENTONCES PÓNGALO COMO TAL, LA CONSIDERACIÓN QUE YO TOMO ES EN BASE AL CONTENIDO DE LOS AUTOS Y LA PROPUESTA DE ÉSTA REPRESENTACIÓN ES QUE SE ORDENE LA NOTIFICACIÓN EN EL DOMICILIO DE LOS CIUDADANOS PORQUE COMO LA PROPIA CONSEJERA DALHEL LO CONFIESA EN EL EXPEDIENTE LOS MISMOS CIUDADANOS APORTARON VOLUNTARIAMENTE SUS



CREDENCIALES DE ELECTOR TAN ES ASÍ QUE DE AHÍ TOMARON EL NOMBRE COMPLETO DE CADA UNO DE ELLOS, ENTONCES PORQUE NO PUEDEN SERVIR TAMBIÉN ESA APORTACIÓN DE DOCUMENTAL PRIVADA O DOCUMENTAL PÚBLICA PORQUE ES UNA CREDENCIAL EXPEDIDA POR UNA AUTORIDAD PARA NOTIFICARLES Y TENER POR CIERTO EL DOMICILIO DE CADA UNO DE ELLOS, QUE ADEMÁS NO VIVEN MUY LEJOS VIVEN AQUÍ EN SAN PEDRO CHOLULA Y SE LES PUEDE HACER LA NOTIFICACIÓN PERFECTAMENTE, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, ADELANTE EN EL USO DE LA VOZ EL MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, BUENO EL MUNDO NO SE VA A ACABAR, TENGAMOS LA PONENCIA DEBIDA AL INFORME REAL, EN ESTE CASO PARA QUE SE APLIQUE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR DICE EL 392 BIS SE INICIARÁ ÚNICAMENTE A INSTANCIA DE LA PARTE AGRAVIADA, Y LA PARTE AGRAVIADA NO MENCIONA QUE SE LE DE TRATAMIENTO DE ESPECIAL SANCIONADOR, PREGUNTÉMONOS MEJOR QUE ES LO QUE PROCEDE, NI SE AGOBIA A LA AUTORIDAD DE NADIE, NI LA DEL INSTITUTO SI SE REGRESA EL PROYECTO Y SE ACTÚA CON BASE EN LAS DIVERSAS DISPOSICIONES, SI NO SE REGRESA BUENO PUES ENTONCES LO ÚNICO QUE VA A EVIDENCIARSE ES QUE NO HAY VOLUNTAD PARA ACTUAR CONFORME A LA NORMA Y QUE ENTONCES NO SE ESTÁ ACTUANDO PERDÓN POR LO QUE VOY A DECIR CON INTELIGENCIA POLÍTICA, LO FUNDAMENTAL ES QUE ESTE CONSEJO GENERAL NO TIENE RESPONSABILIDAD EN ESTAS QUE PRESUNTAMENTE SON VIOLACIONES POR ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA, PUES PORQUE NO TENEMOS DISPOSICIÓN EN EL CÓDIGO NI EN NINGUNA OTRA NORMA, ENTONCES ESE SERÍA EL PLANTEAMIENTO QUE ESTARÍAMOS HACIENDO, REGRESÉMOSLO O BIEN, HAGÁMOSLE LAS MODIFICACIONES QUE SE DEBEN HACER A ESTE PROYECTO, SI NO SE QUIERE REGRESAR, GRACIAS".-----

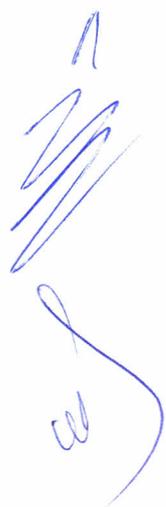
MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ, POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, PARECIERA QUE LO QUE ESTÁ A DISCUSIÓN SON CUESTIONES DE FONDO EN CUANTO A LO SEÑALADO EN EL ESCRITO DE LA DENUNCIA, RECORDEMOS QUE COMO LO SEÑALA LA NORMATIVIDAD ELECTORAL ANTES DE QUE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA ENTRE AL ESTUDIO DE ALGUNA PETICIÓN, ES DECIR, ENTRE AL ESTUDIO DE FONDO DE LA CUESTIÓN PLANTEADA TIENE QUE CERCIORARSE QUE EL ESCRITO DE PETICIÓN CUMPLE CON LAS FORMALIDADES QUE EXIGE LA PROPIA LEY, ESTO QUE QUIERE DECIR, SIGNIFICA QUE DE MANERA OFICIOSA".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "MOCIÓN, SEÑOR PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿LA ACEPTA CONSEJERO?".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "SERÍA UNA MOCIÓN DE ORDEN PORQUE NO ESTÁ CORRIENDO EL RELOJ Y A NOSOTROS SI NOS TOMAN TIEMPO Y A LOS CONSEJEROS NO".-----





MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "PERMITE SEÑOR CONSEJERO SE REALICEN LOS AJUSTES".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "DE MANERA OFICIOSA LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA TIENE QUE ANALIZAR EL ESCRITO DE PETICIÓN PARA SABER SI EN LA ESPECIE SE CONFIGURA ALGUNA CAUSA DE DESECHAMIENTO, IMPROCEDENCIA O SOBRESEIMIENTO COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS Y QUE AL ENTRAR AL ESTUDIO DE ESTAS CUESTIONES QUE REPITO SON DE MANERA OFICIOSA PUEDE HACER Y ATENDER A ALGUNA PREVENCIÓN, COMO LO MARCA EN EL ARTÍCULO 59 DEL REGLAMENTO QUE DICE: EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR LAS DENUNCIAS PUEDEN FRACCIÓN PRIMERA SER DESECHADAS DE PLANO SIN PREVENCIÓN ALGUNA CUANDO, Y NOS VAMOS AL PÁRRAFO EN EL QUE DICE EN EL CASO DE QUE EL ESCRITO NO CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS FRACCIONES TERCERA Y QUINTA DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "PRESIDENTE, HAY UNA MOCIÓN".--

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "NADA MÁS QUE NOS DIGA EL CONSEJERO LO QUE ES UN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y LOS TÉRMINOS DE ÉL, PORQUE SI NO SI ESTARÍAMOS HASTA FUERA DEL PLAZO".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "CLARO QUE SI, COMO SEÑALA EL ARTÍCULO 54 DEL PROPIO REGLAMENTO DICE EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE HA INICIADO ÚNICAMENTE EN LA INSTANCIA DE PARTE Y AHÍ SEÑALA LAS CAUSALES POR LAS CUALES UN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL PUEDE SER CONFIGURADO EN LA ESPECIE DE ESPECIAL EN EL CUAL EL TIEMPO QUE SE ESTABLECE PARA LA RESOLUCIÓN ES DE HASTA CINCO DÍAS, ¿NO SÉ SI ESTE CONTESTADA SU PREGUNTA CIUDADANO REPRESENTANTE?, PERDÓN NO ESCUCHE; AQUÍ LA CUESTIÓN ES QUE ESTE PLAZO EMPIEZA A CORRER SI SE LE DA ENTRADA A LA DENUNCIA CORRESPONDIENTE, EN ESTE CASO REPITO, LO QUE SE ANALIZÓ FUERON CUESTIONES DE SI SE CONFIGURABA LA EXPRESIÓN DE CAUSAL DE DESECHAMIENTO, IMPROCEDENCIA O SOBRESEIMIENTO POR NO CUMPLIR LAS FORMALIDADES QUE ESTABLECE LA PROPIA NORMATIVIDAD ELECTORAL AÚN Y CUANDO SE ADMITIERON ESTAS CUESTIONES, ES DECIR QUE EL ESCRITO DE DENUNCIA NO CONTENÍA ALGUNOS REQUISITOS QUE MARCA LA PROPIA NORMATIVIDAD SE DIO LA POSIBILIDAD Y ATENDIENDO REPITO AL PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 59 SE REALIZÓ LA PREVENCIÓN A LOS DENUNCIANTES PARA QUE EN UN PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS SUBSANARAN ESTAS FORMALIDADES EMITIDAS Y SE LES HIZO EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO DE NO HACERLO EL ESCRITO DE DENUNCIA TENDRÍA QUE SER DESECHADO COMO LO MARCA REPITO LA PROPIA NORMATIVIDAD ELECTORAL, NO ESTAMOS AQUÍ ENTRANDO AL ESTUDIO DE FONDO DE LO QUE PLANTEAN LOS DENUNCIANTES SÍ, ESTAMOS TRATANDO DE SUBSANAR ALGUNAS FORMALIDADES QUE LOS IMPETRANTES TUVIERON QUE HABER CUMPLIDO PARA QUE LA AUTORIDAD ELECTORAL PUDIESE ATENDER A SU PETICIÓN, EN CUANTO AL DOMICILIO, ELLOS SEÑALARON UN DOMICILIO PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO VEINTICUATRO DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA PARA

RECIBIR CUALQUIER CLASE DE NOTIFICACIÓN, ES CLARO EL DOMICILIO QUE ELLOS REMITEN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, EL CONSEJERO PAUL TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BIEN, EN CUANTO A LA SITUACIÓN REGULAR, RETOMANDO LA SITUACIÓN EN EL ASPECTO DE ALGUNAS INTERVENCIONES ANTERIORES, EL DOCUMENTO EFECTIVAMENTE ESTÁ FIRMADO, Y AQUÍ ESTÁN LAS FIRMAS, LAS TENEMOS ACÁ, LOS DENUNCIANTES SEÑALAN UN DOMICILIO DE MANERA CLARA, ES DECIR, PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO VEINTICUATRO DE LA POBLACIÓN DE SANTA BÁRBARA ALMOLOYA, LO ESTÁN SEÑALANDO, LAS TRES CREDENCIALES DE ELECTOR SEÑALAN DOMICILIOS DISTINTOS O NO SEÑALAN PRECISAMENTE PRIVADA DIECISÉIS DE SEPTIEMBRE NÚMERO VEINTISIETE QUE NO ESTÁ EN LA DENUNCIA, OTRA CREDENCIAL DE ELECTOR TIENE CALLE FRANCISCO VILLA NÚMERO VEINTICUATRO, ES DISTINTA; Y CALLE DEL FERROCARRIL NÚMERO CIENTO TREINTA, LUEGO ENTONCES, LOS DENUNCIANTES EXPRESARON DE MANERA CLARA Y PRECISA EN SU DENUNCIA CUAL ES EL DOMICILIO, SI SU CITA DE DILIGENCIA, EN EL MOMENTO QUE SE LLEVA A CABO LA MISMA PUES EFECTIVAMENTE NO ENCONTRARON ESE DOMICILIO QUE ES INEXACTO, POR LO CUAL SE ACTUALIZA LA HIPÓTESIS DEL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS EL CUAL VERSA DE LA SIGUIENTE FORMA FRACCIÓN TERCERA LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SE PRACTICARÁN CUANDO LOS PROMOVENTES O COMPARECIENTES SEÑALEN UN DOMICILIO QUE RESULTE INEXACTO, INEXISTENTE O NO SE PUEDA DETERMINAR POR CLÁUSULA EN ESTE CONTENIDO, INEXISTENTE O ANTE LA NEGATIVA DE RECIBIR LA NOTIFICACIÓN SE DEBERÁ HACER CONSTAR UNA U OTRA CIRCUNSTANCIA EN LA RAZÓN CORRESPONDIENTE, CUESTIÓN QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE PLASMADA EN AUTOS Y QUE CONSTA EN EL PROPIO EXPEDIENTE, POR ESO EL TÉRMINO QUE SENCILLAMENTE CONSTA EN ESTA CONTROVERSIA QUE SE SUSCITA O ACAECE EN CUANTO AL DOMICILIO CORRESPONDIENTE SI TIENEN DUDA QUE LA RESUELVA LA DILIGENCIA EN TÉRMINOS DE LEY PRECISAMENTE PORQUE LO MANIFESTADO QUEDO ASENTADO EN AUTOS PORQUE EL DOMICILIO ES INEXACTO POR LO CUAL LA DILIGENCIA TUVO QUE ASENTARSE EN LOS TÉRMINOS QUE SE HIZO, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO, CONSEJERA OLGA POR FAVOR TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "MUCHAS GRACIAS PRESIDENTE, CREO QUE LO PRIMERO QUE SE TENDRÍA QUE REITERAR ES QUE ESTE PROCEDIMIENTO NUNCA FUE UNO, SE ESTÁ DISCUTIENDO, SE ESTÁ REITERANDO TODA UNA SERIE DE ELEMENTOS QUE EN MI OPINIÓN SI SE HUBIERAN CENTRADO AL FONDO ESTARÍAN EN LO CORRECTO, PERO NI SIQUIERA SE ENTRÓ AL FONDO, NO SE DISCUTIERON LAS PRUEBAS SEÑORES, ENTONCES AQUÍ LO QUE SE TIENE QUE TENER MUY CLARO ES QUE EN CUALQUIER PROCEDIMIENTO PARA QUE REALMENTE TENGA OBJETIVIDAD Y EL ANÁLISIS TANTO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO COMO EN ESTE CASO EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS NUESTRA NORMATIVIDAD TAMBIÉN ES MUY CLARA, TIENE QUE HACERSE UNA INTERPRETACIÓN GRAMATICAL, SISTEMÁTICA Y FUNCIONAL Y EN ESE SENTIDO SE TIENEN QUE TENER TODOS LOS ELEMENTOS ORGANIZADOS, SI PARTIMOS DE PARTICULARIDADES SIN





ENTRAR A FONDO COMO VAMOS A PODER LLEGAR A PONERNOS DE ACUERDO EN ESTA RESOLUCIÓN, ESTÁ DESECHADA DE PLANO, NO ESTÁ ANALIZADA, LAS PERSONAS QUE PROCEDIERON A ESTA DENUNCIA NO ENTREGARON LOS ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL ARTÍCULO 57 Y AHÍ QUEDA UNA CUESTIÓN MUY CLARA O SE PRECISA COMO SE DEBEN ANALIZAR LAS QUEJAS Y LAS DENUNCIAS O LAS PERSONAS QUE EN SU DERECHO CONVenga REALIZARLAS BAJEN EL REGLAMENTO DE QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA PÁGINA WEB DEL INSTITUTO, SI EL DOMICILIO ERA INEXISTENTE PARA PODER TENER ESA DENUNCIA QUE DEBIÓ DE HABER REUNIDO LOS REQUISITOS DE NARRACIÓN EXPRESA Y CLARA DE LOS HECHOS EN QUE SE BASA LA DENUNCIA PUEDE TENER EL PROYECTO CORRESPONDIENTE, YO CREO QUE LO QUE NOS DEBERÍA DE PREOCUPAR ES OTRA COSA NO ÉSTA DENUNCIA QUE NI SIQUIERA SE ANALIZÓ, NO ESTÁ ANALIZADA PORQUE NO ENTRÓ A FONDO; OTRA CUESTIÓN QUE TAMBIÉN YO QUISIERA ACLARAR Y QUE TENGO EL TIEMPO ENCIMA PERO SI ME GUSTARÍA QUE SE REVISARA ES LA DEFINICIÓN DE ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPaña PORQUE TAMBIÉN CREO QUE SE ESTÁ POLITIZANDO LA APLICACIÓN DE NUESTROS PROPIOS REGLAMENTOS Y CREO QUE AHÍ ESTÁ MUY CLARO QUE SE DEFINE POR ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPaña Y UNA CUESTIÓN TAMBIÉN QUE SE DEBE DE LEER CON ALTA PRECISIÓN ES QUE ESTOS ACTOS Y CUALQUIER ACTO ANTICIPADO TANTO DE PRECAMPaña COMO DE CAMPaña TIENEN QUE TENER UNA VINCULACIÓN CON UN PARTIDO POLÍTICO, SINO TIENEN UNA VINCULACIÓN CON UN PARTIDO POLÍTICO ¿CUÁL ES REALMENTE EL ACTO QUE SE ESTÁ DENUNCIANDO? Y POR ESO TENEMOS DEFINICIONES CLARAS Y AHÍ QUE TENGAMOS TAMBIÉN QUE TENER UNA PRECISIÓN DE QUE MANEJAMOS LAS CUESTIONES, YA NO TENGO TIEMPO, PERO HAY QUE REVISAR, EN EL CÓDIGO ESTÁ, EN NUESTRO REGLAMENTO ESTÁ, CUAL ES LA DEFINICIÓN DE ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPaña Y LES PIDO POR FAVOR QUE REVISEN LOS DOCUMENTOS PORQUE CREO QUE AHÍ SE PODRÍAN ACLARAR MUCHAS COSAS Y NO POLITIZAR ACTOS, UNA EFERVESCENCIA POLÍTICA, UNA EFERVESCENCIA DE UN PROCESO ELECTORAL Y UNA CONTIENDA ELECTORAL EN LA QUE TODOS TENEMOS QUE SER RESPONSABLES DE LA MISMA, GRACIAS".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SI ES USTED TAN AMABLE DE USAR LA VOZ".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO LO QUE SI PREOCUPA PRIMERAMENTE ES EL CALIFICATIVO QUE SE LE DA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR Y QUE ESTABLECE EL 110, QUE ESTABLECE VEINTICUATRO HORAS Y POSTERIORMENTE DE VEINTICUATRO HORAS SERÁ RESUELTO, SI LO ENTENDEMOS NOSOTROS, SE LO HUBIERA QUERIDO DAR ESE CASO PUES ASÍ SE HUBIERA RESUELTO, NO ESTARÍAMOS DISCUTIENDO DE ENTRADA; UNA SEGUNDA SITUACIÓN, SI LOS PARTIDOS POLÍTICOS NO TUVIMOS CONOCIMIENTO FUE PORQUE QUE QUIENES ESTÁN ENCARGADOS AQUÍ DE HABERLO HECHO NO LO HICIERON, REALIZARON SU TRABAJO DE FORMA INCOMPLETA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "HAY UNA MOCIÓN, ¿LA ACEPTA?".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "QUE NO ME

INTERRUMPA, PRIMERO LO VAMOS A MANDAR A LEER EL CÓDIGO; SEGUNDA SITUACIÓN, LAS NOTIFICACIONES NO LAS HICIERON A LAS REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, O POR LO MENOS A LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y AHÍ ES DONDE EFECTIVAMENTE PUDIESE EXISTIR EL ELEMENTO DE VINCULACIÓN QUE SERÍA NECESARIO, PORQUE CUALQUIERA DE LAS REPRESENTACIONES PUDIMOS HABER DICHO ÉSTA DENUNCIA ES NUESTRA Y VAMOS; Y NUEVAMENTE, SITUACIONES COMO ESA ESTÁN SUCEDIENDO EN TODO EL ESTADO PRINCIPALMENTE EN LA CAPITAL ESTAMOS CAYENDO EN LA ANARQUÍA Y EL ÓRGANO ELECTORAL CENTRAL ENCARGADO DE SER EL ÁRBITRO ESTÁ HACIENDO NADA Y LA PRUEBA DE ELLOS ES EFECTIVAMENTE EL RESULTADO QUE SE LE PRETENDE DAR COMO CONTESTACIÓN A TRES CIUDADANOS QUE DESEAN VER QUE EN SU DOMICILIO HAYA UNA EQUIDAD EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL Y A FINAL DE CUENTAS LO QUE ÉSTA REPRESENTACIÓN PEDIRÍA ES QUE SE REGRESE, CON ESO NO EVITAMOS TRANSGREDIR O EVITARÍAMOS TRANSGREDIR LOS DERECHOS DE ESOS CIUDADANOS QUE EN ESTOS MOMENTOS ESTÁN PIDIENDO LA ACTUACIÓN DE USTEDES LO CONSEJEROS ELECTORALES, QUE ENTRE COMILLAS SE DEBEN A ELLOS PERO QUE NOS QUEDA DEMOSTRADO QUE SE VEN LAS FRACCIONES PARLAMENTARIAS E INTERESES DE PARTIDOS POLÍTICOS EN EL CONGRESO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "SEÑOR PRESIDENTE, HABÍAN PEDIDO UNA MOCIÓN".-----

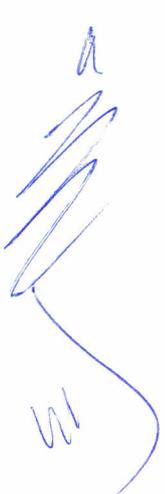
INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "YA ACABÓ LA INTERVENCIÓN, AHORA PARA LA OTRA CON MÁS CALMA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE LA PALABRA EL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR".-----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, COMO LO HE SEÑALADO EN ANTERIORES OCASIONES LOS ARGUMENTOS SOBRE TODO LOS JURÍDICO LEGALES TAMBIÉN TIENE VERSIONES ENTONCES A VECES SE TRATA DEL DEBIDO PROCESO, ENTONCES HASTA PONEN LOS OJOS EN BLANCO, EL DEBIDO PROCESO, EL ARTÍCULO 14 O EL 16 CONSTITUCIONALES Y AHORA RESULTA QUE NO PORQUE EN ESOS PROCEDIMIENTOS HAY QUE SUBSANARLOS Y HAY QUE IR MÁS ALLÁ DE LAS FORMALIDADES, CUANDO VEMOS EN TÉRMINOS DE ARGUMENTO CREO QUE ESO CAE POR TIERRA Y LO PEOR DE TODO ES QUE A VECES NO SE QUIERE ESCUCHAR PORQUE AQUÍ EL RESPETO ES YO TE DIGO Y TÚ ME ESCUCHAS Y CUANDO SE LES DICE NO ESCUCHAMOS; ENTONCES QUISIERA PEDIRLE AL PRESIDENTE SI SE VERIFICA EL QUÓRUM".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO SE SIRVA VERIFICAR SI HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DOCE INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL POR LO QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, EN TÉRMINOS DEL REGLAMENTO SE TIENE QUE DECLARAR UN RECESO HASTA DE UNA HORA PARA VERIFICAR SI SE REÚNE EL QUÓRUM PARA SESIONAR".-----



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, DECLARO EL RECESO CORRESPONDIENTE HASTA POR UNA HORA".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "LE PIDO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, TENGA A BIEN VERIFICAR SI TENEMOS EL QUÓRUM LEGAL PARA CONTINUAR NUESTRA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES DIECISÉIS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA REANUDAR LA SESIÓN".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO EJECUTIVO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DE ÉSTA SESIÓN".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, HA CONCLUIDO LA TERCER RONDA DE INTERVENCIONES Y ANTES DE PONER A VOTACIÓN A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN, TOMO A VOTACIÓN LA PROPUESTA HECHA POR LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EN PARTICULAR POR EL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PARA QUE SE RETIRE ESTE PUNTO Y SEA DISCUTIDO EN LA POSTERIOR SESIÓN; SI NO ES APROBADO ESTA PROPUESTA YA SE CONTINUARÍA CON LA VOTACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA POR EL RETIRO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR RETIRAR ESTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA ABORDARLO EN UNA SESIÓN POSTERIOR SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA PROPUESTA DE RETIRAR EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN FUE APROBADO POR CINCO VOTOS A FAVOR Y CUATRO EN CONTRA, POR LO TANTO SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO LE PIDO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN".--

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA ESTA SESIÓN, ES EL RELATIVO AL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, SI ALGÚN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO GENERAL CONSIDERA QUE DEBA VENTILARSE ALGÚN ASUNTO PUES LE SOLICITO ME LO HAGA SABER PARA PODER ABRIR LA LISTA DE TEMAS A TRATAR, CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO BLANCARTE, SECRETARIO EJECUTIVO, SU SERVIDOR, MAESTRO ALARCÓN, LE PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO TOME NOTA DE LAS PERSONAS QUE PIDEN SER ANOTADOS EN ASUNTOS GENERALES".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE LE INFORMO QUE EN ASUNTOS GENERALES SOLICITARON SER INSCRITOS EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO EL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, UN SERVIDOR, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN Y EL CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, TIENE EL USO DE LA

A
M
u



VOZ EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ, SI ES TAN AMABLE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO:

"GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, PARA INDICARLES QUE SON VARIOS PUNTOS, EL PRIMERO QUE TIENE QUE VER ES ESTO DEL ASUNTO DE LA INTERPRETACIÓN DEL ARTÍCULO 200 BIS Y NOS PARECE INTERESANTE, SOBRE TODO QUE HAN SIDO TEMAS QUE HAN ESTADO TOCÁNDOSE DURANTE EL TRANCURSO DE ESTA SESIÓN Y LA SEGUNDA PARTE DEL PÁRRAFO 200 BIS ESTABLECE ALGUNAS COSAS QUE NOS PARECEN INTERESANTES, ME VOY A PERMITIR DARLE LECTURA. TÍTULO TERCERO DE LA PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES CAPÍTULO PRIMERO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS ARTÍCULO 200 BIS PRIMER PÁRRAFO Y VOY A DARLE LECTURA AL SEGUNDO PÁRRAFO: NINGÚN CIUDADANO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES PROPAGANDÍSTICAS Y PUBLICITARIAS CON EL OBJETO DE PROMOVER SU IMAGEN PERSONAL DE MANERA PÚBLICA Y CON INEQUÍVOCO PROPÓSITO DE ESTABLECER SU POSTULACIÓN A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, EXCLUSIVAMENTE PODRÁN REALIZAR TALES ACTIVIDADES AQUELLOS CIUDADANOS QUE PARTICIPEN DENTRO DE UN PROCESO DE ELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR Y LLEVAN A CABO LOS PARTIDOS POLÍTICOS AJUSTÁNDOSE SIEMPRE A LOS PLAZOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY, PARA NOSOTROS, PARA ESTA REPRESENTACIÓN ES CLARO EL HECHO DE QUE HAY MUCHOS CIUDADANOS, DEBEMOS ESTABLECER, SOBRE TODO FUNCIONARIOS PÚBLICOS QUE VIOLENTANDO LO QUE ESTABLECE LA LEY PUES ESTÁN HACIENDO USO DE ESPACIOS PÚBLICOS, USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA DIFUNDIR SU IMAGEN, QUEREMOS COMENTAR QUE PRÁCTICAMENTE NO SE HA HECHO DEL CONOCIMIENTO TAMBIÉN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE HAN SOLICITADO YA, HAN HECHO DEL CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL SUS PROCESOS INTERNOS Y ESO ES PARTE DEL SEGUNDO ASUNTO QUE VAMOS A MENCIONAR, A TOCAR EN ESTA RONDA QUE LE TOCA A ESTA REPRESENTACIÓN. SI PEDIMOS Y ABRIMOS EL ASUNTO A DISCUSIÓN Y SI PEDIMOS LA INTERPRETACIÓN CLARA, PRECISA, QUE NO QUEDE LUGAR A DUDA DE NINGUNA DIRIGENCIA DE PARTIDO POLÍTICO, PERO EN PARTICULAR DE NINGÚN CIUDADANO, Y EN EL TEMA ESPECÍFICO DE NINGÚN CIUDADANO QUE ESTÉ DESARROLLANDO ACTIVIDADES DE FUNCIONARIO PÚBLICO, PORQUE EL INCUMPLIMIENTO A ESTA NORMA Y LO ESTABLECE EN EL TERCER PÁRRAFO, DARÁ MOTIVO A QUE EN EL INSTITUTO A TRAVÉS DE SUS ÓRGANOS COMPETENTES EN LOS PLAZOS CORRESPONDIENTES FUNDANDO Y MOTIVANDO PREVIAMENTE LA ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO NIEGUE EL REGISTRO COMO CANDIDATOS, POR ESO NOSOTROS QUE LE DAMOS UNA INTERPRETACIÓN COMO PARTIDO DEL TRABAJO A ESTE PÁRRAFO QUEREMOS QUE EL ÓRGANO ELECTORAL HAGA LO PROPIO Y QUE ESTE CONSEJO SE PRONUNCIE POR LA INTERPRETACIÓN DE ESTE PÁRRAFO, LO PEDIMOS, LO ESTAMOS SOLICITADO Y QUEREMOS DECIRLES QUE LO QUE NOSOTROS QUEREMOS ES QUE NO EXISTA LA ANARQUÍA EN EL ESTADO DE PUEBLA EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, EL PARTIDO DEL TRABAJO VA A SER EL PRIMERO QUE CUMPLA. LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO VAN A SER QUIENES SE SUJETARÁN A LA NORMA O LEY, PERO VEMOS INEQUIDAD Y VEMOS UNA CLARA INCONGRUENCIA POR PARTE DE QUIENES HAN HECHO

4
/



DECLARACIONES Y QUE NO SE ESTÁ VIOLENTANDO LA LEY, EN QUE NO SE ESTÁ AGRAVIANDO, NI SE ESTÁ PERJUDICANDO CON LA PUBLICIDAD QUE ESTÁN HACIENDO DETERMINADOS CIUDADANOS Y ESTO ES DESDE EL MUNICIPIO MÁS ALEJADO, DESDE EL MUNICIPIO QUE SOLAMENTE TIENE UNA SECCIÓN, HASTA EL MUNICIPIO CAPITAL DEL ESTADO DE PUEBLA Y PARA TODAS Y TODOS ES CONOCIDO SOBRE TODO PARA USTEDES LOS CONSEJEROS ELECTORALES, ESTÁ ABIERTO EL ASUNTO".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SECRETARIO EJECUTIVO SI GUSTA DARLE CURSO A ESTA SESIÓN".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: " SI PRESIDENTE, SERÍA ABRIR LA PRIMERA RONDA TODA VEZ QUE EL REPRESENTANTE LE PUSO A DISCUSIÓN, ¿ES CORRECTO VERDAD?".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LUEGO ENTONCES ABRO LA PRIMERA RONDA EL QUE DESEE SER ANOTADO POR FAVOR, LICENCIADO BLANCARTE LO TENGO REGISTRADO, MAESTRO ALARCÓN EN PRIMERA RONDA LO TENGO APUNTADO, SECRETARIO EJECUTIVO, CONSEJERA OLGA, EN PRIMERA RONDA LOS TENGO REGISTRADOS, POR FAVOR SECRETARIO EJECUTIVO LE PIDO TOMAR NOTA EN PRIMERA RONDA".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON EL USO DE LA PALABRA EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, UN SERVIDOR Y LA CONSEJERA OLGA LAZCANO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, LUEGO ENTONCES TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS, CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO PUES ME SUMO A LA POSTURA QUE SE HA EXPRESADO EN ESTE CONSEJO POR LA REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO, CREO QUE ES IMPORTANTE, NO SOLAMENTE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SI NO PARA LA OPINIÓN PÚBLICA CONOCER EL BLANCO Y NEGRO O UN PROYECTO QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL RESPECTO DE LA INTERPRETACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 200 BIS, PETICIÓN QUE HACE EL PARTIDO DEL TRABAJO Y QUE RETOMA MOVIMIENTO CIUDADANO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN CUADRAGÉSIMA TERCERA, SE SOLICITA LA INTERPRETACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 200 BIS A EFECTO DE QUE SE DETERMINEN CUALES ACTOS SON AQUELLOS QUE PERMITE LA NORMA Y CUALES SON AQUELLOS QUE PROHÍBEN EN TÉRMINOS DE LA DIFUSIÓN DE LA IMAGEN PERSONAL A LA QUE SE REFIERE LA DISPOSICIÓN NORMATIVA, EN ESE SENTIDO CREO QUE PARA TODOS SERÍA MUY IMPORTANTE NO SOLAMENTE A TRAVÉS DE LA OPINIÓN PÚBLICA, SE DÉ A CONOCER EL PUNTO DE VISTA PARTICULAR, SI NO QUE EL CONSEJO GENERAL EMITA UNA DISPOSICIÓN LEGAL DE OBSERVANCIA GENERAL A LA CUAL SEGURAMENTE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS NOS SOMETEREMOS Y ESTAREMOS MUY PRESENTES MUY PENDIENTES DE LA DISCUSIÓN QUE AL INTERIOR DEL CONSEJO GENERAL PUEDA DARSE RESPECTO DE UN TEMA TAN IMPORTANTE COMO LO ES EL QUE NOS HA VENIDO OCUPANDO EL DÍA DE HOY, CREO QUE LA POSTURA TANTO DEL PARTIDO DEL TRABAJO COMO DE MOVIMIENTO CIUDADANO DE APOSTARLE A LA DETERMINACIÓN DE DISPOSICIONES NORMATIVAS QUE REGULEN LOS PROCESOS ELECTORALES SOLAMENTE TIENE COMO



OBJETIVO EL QUE HAYA MAYOR EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, CREEMOS QUE ESO DEBE SER GARANTIZADO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL Y LA FORMA DE HACERLO ES A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE ACUERDOS Y CRITERIOS DE INTERPRETACIÓN COMO EL QUE SE ESTÁ SOLICITANDO AL CUAL ESTA REPRESENTACIÓN SE SUMA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS LICENCIADO BLANCARTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL MAESTRO JOSÉ ALARCÓN REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, A VER, VAMOS A ANALIZAR UN POQUITO, PERDÓN QUE LO DIGA DE ESA MANERA, ¿QUÉ ES LO QUE ESTÁ OCURRIENDO EN ESTOS DÍAS ANTES DE QUE SE INICIE EL PERIODO DE PRECAMPAÑA?, QUE SI LO ESTABLECE, QUE SI LO REGULA EL CÓDIGO Y DEMÁS REGLAMENTACIÓN, BUENO PERDÓN QUE LO REPITA PUES ES EVIDENTE, EN TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN UNOS MÁS Y EN OTROS MENOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO ACTIVIDADES PROSELITISTAS, FRENTE A ESTE HECHO ME PARECE QUE ES IMPORTANTE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO PUEDA COMO SE HA PLANTEADO EMITIR UN PROYECTO QUE POR SUPUESTO APRUEBE EL PROPIO CONSEJO GENERAL, UN CONJUNTO DE NORMAS QUE PUEDAN REGULAR ESTA PARTE, TODAVÍA TENEMOS TIEMPO Y DE ESTA MANERA LOS CIUDADANOS QUE SE PROMUEVEN POR SI MISMOS HACIA EL INTERIOR DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SEPAN A QUÉ SE VAN A ATENER, YO CREO QUE ES IMPORTANTE HACERLO, ES DESDE MI PUNTO DE VISTA BUENO, SEGUIMOS ABORDANDO, SEGUIMOS CAMINANDO EN ESE ESPACIO NO NORMADO QUE HACE UN RATO EN EL PUNTO ANTERIOR ESTÁBAMOS DISCUTIENDO, ES CLARA Y EVIDENTE LA NECESIDAD DE PODER EMITIR UN CONJUNTO DE NORMAS, ES DECIR UN ACUERDO, UN MANUAL AL QUE SE TENGA QUE SUJETAR LOS CIUDADANOS DE TAL MANERA QUE VEAMOS QUE DE MANERA EFICAZ, EFICIENTE SE PUEDA DETENER ESTE PROCESO QUE HEMOS DENOMINADO ALGUNOS ACTOS PROSELITISTAS, ELECTORALES, ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA, NOSOTROS, ÉSTA REPRESENTACIÓN SI ESTÁ PROPONRIENDO Y QUE SE LLEVE A CABO, YO NO SÉ EXACTAMENTE QUE PASE EN LOS PARTIDOS PERO YO CREO QUE AL MENOS EN LA QUE REPRESENTO SE ESTÁ HACIENDO UN PROBLEMA, MIENTRAS NO SE EMITEN LAS CONVOCATORIAS, MIENTRAS NO SE ENTRA A LA ETAPA DE LAS PRECAMPAÑAS Y BUENO NOSOTROS ESTAMOS OBLIGADOS COMO CONSEJO GENERAL, COMO LA AUTORIDAD MÁXIMA COMPETENTE A ATENDER ESTE ASUNTO, ESTA PARTE; CONCLUSIÓN, YO CREO QUE ES FUNDAMENTAL COMPLEMENTAR A HACER LA OTRA PARTE DE ESTO QUE AHORA ESTÁ LLAMÁNDOSE PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO POR EL QUE APRUEBA LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ESTE SE VA A REFERIR A LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL Y LO QUE SE ESTÁ PLANTEANDO SERÁ LA OTRA PARTE, LO QUE HAGA EL TODO EN RELACIÓN CON EL ACTUAR YA NO SOLO DE LOS GOBIERNOS, SI NO DE LOS PROPIOS CIUDADANOS Y DE LOS PROPIOS PARTIDOS. APOYAMOS PUES EL QUE PUEDA HACERSE UN MANUAL PARA QUE PUEDA OBSERVARSE POR PARTE DE LOS CIUDADANOS, ESO ES LO QUE YO ENTENDÍ DE LOS CIUDADANOS Y SE PUEDAN AJUSTAR, NO IMPORTA LO QUE PUEDEN Y NO PUEDEN HACER, NO IMPORTA QUE A LO MEJOR SEA PARA ENTRAR EN VIGOR LAS ÚLTIMAS CUATRO O SEIS

A
/



SEMANAS PERO MÁS VALE TENER UNA NORMA QUE NOS PERMITA INCLUSO CON BASE EN ESO EL PODER APLICAR LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES EXISTIENDO ESTE AHORA YA NO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE CIUDADANOS QUE ASPIREN A SER PRECANDIDATOS Y EN SU CASO CANDIDATOS, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS A USTED MAESTRO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO EJECUTIVO".----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DECLINO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONSEJERA OLGA LAZCANO, ADELANTE POR FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "GRACIAS PRESIDENTE, SI ES UN TEMA FUNDAMENTAL DE ABORDAR PORQUE CREO QUE SE HA INTERPRETADO Y REINTERPRETADO ESTE ARTÍCULO 200 BIS, PERO CREO QUE DEBEMOS ASUMIR TODOS UN PROYECTO DE ACUERDO DONDE VAYA UNA INTERPRETACIÓN DONDE NOS SUMEMOS Y DONDE REALMENTE PONGAMOS LAS REGLAS CLARAS EN EL SENTIDO DE QUE LA OTRA PARTE QUE NO SE MENCIONA EN EL ARTÍCULO 200 BIS Y QUE TEXTUALMENTE ESTÁ DEFINIDO, SIENTO QUE ES PRECAMPANA ELECTORAL, ACTOS DE PRECAMPANA, PROPAGANDA DE PRECAMPANA Y ASPIRANTE, PRECANDIDATO O CANDIDATO, CREO QUE LO QUE TAMBIÉN TENDRÁ QUE INTEGRARSE EN ESTA INTERPRETACIÓN ES QUE INDEPENDIEMENTE DE QUE HAYA ASPIRANTES QUE PUEDAN YA TENER MUCHA ANSIEDAD DE SER REALMENTE DEFINIDOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, PRECANDIDATOS EN ESTE MOMENTO Y POSTERIORMENTE CANDIDATOS, CREO QUE LA SANCIÓN QUE NO HAN CONCEPTUALIZADO ES QUE PUEDEN PERDER EL REGISTRO COMO CANDIDATOS Y TAMBIÉN CREO QUE ESO HAY QUE DIFUNDIRLO A SUS PROPIOS AGREMIADOS, A SUS PROPIAS INTERACCIONES, A SUS PROPIAS FUERZAS POLÍTICAS QUE SE ESTÁN YA TAMBIÉN MOVILIZÁNDOSE, POR QUE COMO YO TAMBIÉN LO COMENTABA HACE UN MOMENTO, LE CONCEDO LA MOCIÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "LA MOCIÓN ES PARA LO SIGUIENTE, ES LA PRIMERA VEZ QUE YO ESCUCHO DE PARTE DE UN INTEGRANTE DE ESTE CONSEJO EL QUE SI PUEDA HABER SANCIÓN LO QUE HABÍAMOS ESCUCHADO Y LEÍDO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ES QUE NO HAY SANCIÓN Y QUE COMO NO ESTÁN LLAMANDO AL VOTO POR LO TANTO PUEDEN HACER TODO LO QUE QUIERAN, SIN EMBARGO ES MUY ACERTADA LA INTERVENCIÓN Y DECIRLE CONSEJERA, ESTE ASUNTO ERA DE VITAL IMPORTANCIA PARA ESTE ÓRGANO ELECTORAL, NO ERA NECESARIO QUE LO PLANTEARA LA REPRESENTACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, SI EXISTIERA ESE INTERÉS SE HUBIERA PLANTEADO DESDE EL PRINCIPIO EN EL QUE USTEDES ASUMIERON ESTE CARGO".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "CONTINÚE CONSEJERA POR FAVOR".-----

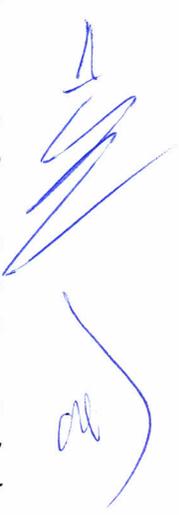
INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA OLGA LAZCANO: "Y TAMBIÉN CREO QUE UNA DE LAS CUESTIONES QUE CIERTAMENTE EN LA JERARQUÍA DE LEYES EL REGLAMENTO ES EL REGLAMENTO OPERATIVO, YO LO QUE ESTABA REVISANDO EN PRIMERA INSTANCIA ES NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL EL 200 BIS, PERO EN EL REGLAMENTO OPERATIVO TAMBIÉN ES MUY CLARA LA DEFINICIÓN DE ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPANA Y POR ESO YO ACLARO TAMBIÉN UNA INTERPRETACIÓN

A
M
u

INTEGRAL Y EN ESA INTERPRETACIÓN INTEGRAL TENEMOS QUE DISCUTIR PERO EN BASE A NUESTRO CÓDIGO Y A NUESTRO REGLAMENTO Y COMO TODAVÍA TENGO TIEMPO VOY A DEFINIR EL ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA Y DICE, AQUELLOS REALIZADOS POR COALICIONES, PARTIDOS POLÍTICOS, SUS MILITANTES, ASPIRANTES O PRECANDIDATOS A TRAVÉS DE REUNIONES PÚBLICAS, ASAMBLEAS, MARCHAS, LA DIFUSIÓN DE ESCRITOS, PUBLICACIONES, EXPRESIONES, MENSAJES, IMÁGENES, PROYECCIONES, GRABACIONES DE AUDIO O VIDEO U OTROS ELEMENTOS Y EN GENERAL TODOS LOS REALIZADOS PARA DIRIGIRSE A LOS AFILIADOS O MILITANTES, SIMPATIZANTES Y/O CIUDADANÍA CON EL FIN DE OBTENER SU POSTULACIÓN COMO CANDIDATO A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR LOCAL SIEMPRE QUE SE REALICEN PREVIAMENTE EL PROCEDIMIENTO INTERNO DE SELECCIÓN DE PARTIDO POLÍTICO COALICIÓN RESPECTIVO ASÍ COMO AL REGISTRO INTERNO DE ESTOS, CREO QUE ES MUY IMPORTANTE TAMBIÉN ACLARAR A LA CIUDADANÍA EN GENERAL QUE PARA DEFINIRSE COMO ACTO ANTICIPADO DE PRECAMPAÑA O PRECANDIDATO TIENE QUE ESTAR EN VINCULACIÓN O HACIENDO ÉSTE PROSELITISMO AL INTERIOR DE UN PARTIDO POLÍTICO, NO HAY CANDIDATURAS CIUDADANAS, ESTOS ASPIRANTES VAN A SER PROMOVIDOS POR UN PARTIDO POLÍTICO Y AHÍ QUE TAMBIÉN ACLAREMOS ESTO A LA CIUDADANÍA POBLANA EN GENERAL PORQUE PARECIERA QUE ES DE AQUÍ PARA ALLÁ, NO, LA POSTULACIÓN SE HARÁ DENTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y CREO QUE AHÍ QUE BIEN QUE PROPONEN ESTA INTERPRETACIÓN PORQUE CREO QUE TANTO LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL Y YO ESTOY HABLANDO TAMBIÉN EN ESE CASO DE LOS PROPIOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SON LOS QUE ESTÁN EN LA CONTIENDA Y QUE TAMBIÉN TIENEN UNA RESPONSABILIDAD TAMBIÉN EN LA INFORMACIÓN Y A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE SUS PROCEDIMIENTOS, BUENO PUES PONGAMOS PRECISAMENTE EN ESA INTERPRETACIÓN QUE EN TODO MOMENTO CUANDO MENOS DE MI PARTE LO REITERO SERÁ IMPARCIAL Y TRATARÉ DE SER EN TODO MOMENTO OBJETIVA Y ME CONDUCTIRÉ DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS RECTORES DE OBJETIVIDAD Y CERTEZA, CREO QUE TAMBIÉN ESO DEBE DE QUEDAR CLARO PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE BROMA, INTERACCIÓN O POLITIZACIÓN DE QUE NO ESTAMOS HACIENDO NADA AL INTERIOR DEL CONSEJO GENERAL, GRACIAS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERA OLGA, MI INTERESA DAR EN ORDEN ESTA SESIÓN, LE VOY A DAR EL USO DE LA VOZ AL SECRETARIO EJECUTIVO Y CONTINUÓ HACIENDO UNA PREGUNTA SI USTED ME LO PERMITE, AL LICENCIADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EL PIDO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON ESTA SESIÓN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, REITERO LA PETICIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 89 FRACCIÓN XLIII POR PARTE DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO A LA CUAL SE SUMA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO Y EL REPRESENTANTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A FIN DE ESTE CONSEJO GENERAL HAGO INTERPRETACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 200 BIS EN EL SENTIDO, NO SÉ SI SE DEBA MATERIALIZAR A TRAVÉS DE UN ACUERDO QUE FACULTA UN SERVIDOR PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS PARA HACER ESTE ESTUDIO Y ESTE ANÁLISIS DE





INTERPRETACIÓN Y SE PONGA NUEVAMENTE EN SU MOMENTO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL, ¿SERÍA CORRECTO REPRESENTANTE? GRACIAS, ES CUANTO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, LE CONSULTO CON RESPETO AL LICENCIADO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SIENDO ASÍ EN EL USO DE SU VOZ SEÑALÓ QUE TENÍA VARIOS PUNTOS EN ASUNTOS GENERALES, ESE ES EL PRIMERO, ¿LE GUSTARÍA PLANTEAR EL SEGUNDO DE UNA VEZ? O ¿PREFIERE QUE HAGAMOS UNA VOTACIÓN?".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO ALFONSO RODRÍGUEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "EL PROCEDIMIENTO QUE USTEDES QUIERAN".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "YO PREFERIRÍA HACER LA VOTACIÓN RESPECTO A ESTE PRIMER PUNTO EN EL ENTENDIDO QUE ESTÉ USTED COMPRENDIENDO QUE TENGO PRESENTE QUE HAY VARIOS PUNTOS EN USTED ¿ESTAMOS CLAROS?, GRACIAS, ADELANTE CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO, LES CONSULTO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO ESTE PUNTO O SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA VOZ EN SEGUNDA RONDA, ADELANTE SECRETARIO EJECUTIVO".-----

SEÑALA EL SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES SI SE APRUEBA LA PROPUESTA REALIZADA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO SECUNDADA POR LOS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL SENTIDO DE QUE SE FACULTE A UN SERVIDOR, AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS A FIN DE LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS Y UNA INTERPRETACIÓN QUE EN UN MOMENTO SEA PUESTO A CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL SOBRE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 200 BIS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTA PROPUESTA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS".-----

MANIFIESTA CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO, BAJO EL ORDEN DE IDEAS QUE TENEMOS LE CONSULTO AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO CONTINÚE EN LA POSICIÓN DE ASUNTOS GENERALES, SI ME HACE EL FAVOR".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, EL SEGUNDO TEMA LO COMENTAMOS EN UN PRINCIPIO Y TIENE QUE VER CON QUE SE NOS INFORME POR PARTE DEL SECRETARIO EL ASUNTO QUE GUARDAN LOS TRABAJADORES QUE CONCLUYÓ SU TEMPORADA LABORAL POR ASÍ DECIRLO CON EL ÓRGANO ELECTORAL, ENTONCES NOSOTROS QUEREMOS SABER EFECTIVAMENTE EN QUÉ ESTADO VA CADA UNO DE ESOS EX TRABAJADORES DE ESTE CONSEJO, SI YA LLEGARON A ALGÚN ACUERDO, LO QUE SE NOS COMENTÓ ERA QUE ESTABA EN LA JUNTA LOCAL EL ASUNTO Y QUE SE IBA A INICIAR A GENERAR LOS ACUERDOS, LO QUE SI QUEREMOS SABER ES ¿QUÉ TRATO SE LES ESTÁ DANDO?, ¿QUÉ AVANCE SE TIENE? Y LUEGO, EN EL CASO DE QUE YA HUBIEREN SIDO LIQUIDADOS, SABER SI PARA



TODOS APLICÓ EL MISMO CRITERIO Y ¿CUÁL FUE ESTE CRITERIO QUE SE APLICÓ?": -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO": -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, ME PERMITO DAR RESPUESTA A LA PREGUNTA HECHA POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, EFECTIVAMENTE HA HABIDO ACERCAMIENTO, EN ESTOS MOMENTOS NO TENGO LA INFORMACIÓN PRECISA PERO CON GUSTO SE LAS HARÉ LLEGAR, SI QUISIERA APUNTA NADA MÁS QUE SI HA HABIDO ACERCAMIENTO CON LOS EX TRABAJADORES PARA OFRECERLES UN ACUERDO EN LA JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE PARA DAR POR FINIQUITADA LA RELACIÓN QUE TENÍAN CON ESTE INSTITUTO, SON ALREDEDOR DE CATORCE TRABAJADORES DE LOS CUALES APROXIMADOS SEIS O SIETE YA ACEPTARON EL ACUERDO CON ESTE INSTITUTO Y LOS OTROS ESTÁN CONSIDERANDO SI ACEPTAN ESTE ACUERDO DE PROPUESTA DE ESTE INSTITUTO Y SI ACEPTAN ENTONCES LA PARTE PROPORCIONAL QUE LES CORRESPONDÍA Y OFRECERLES UNA CANTIDAD ADICIONAL DE UN MES O DOS MESES DE SUELDO, ENTONCES ESOS SON LOS RECURSOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO PARA PODER HACER FRENTE A ESTAS CONTINGENCIAS Y BUENO, EN LOS CASOS QUE SEA ACEPTADO YA SE ESTARÁN CITANDO PARA FIRMAR LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE CONSULTO NUEVAMENTE A USTED CIUDADANO REPRESENTANTE DE PARTIDO DEL TRABAJO SI TIENE OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ASUNTOS GENERALES, ADELANTE POR FAVOR":-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EL TERCER ASUNTO, NOSOTROS HICIMOS DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CONSEJO GENERAL SOBRE TODO AL PRESIDENTE DEL INICIO DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MAÑANA INICIA EL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y YO ME PERMITÍ PREGUNTARLES A LAS REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS SI YA LES HICIERON DEL CONOCIMIENTO EL DOCUMENTO Y LA RESPUESTA ES NO":-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "¿ACEPTA UNA MOCIÓN DEL SECRETARIO?":-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "SI":-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE SECRETARIO".

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS REPRESENTANTE, EFECTIVAMENTE ÉSTA NOTICIA ES PARA PONER DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y LO QUE MENCIONA EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO FUERON FIRMADAS POR UN SERVIDOR EL DÍA DE HOY, Y SE ESTÁ ESPERANDO A QUE CONCLUYA LA SESIÓN PARA HACERLES ENTREGA A LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS COMO A LOS CONSEJEROS, A LOS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, LOS DEMÁS SERÁN NOTIFICADOS EL DÍA DE HOY TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DEL SECRETARIADO, Y YA TAMBIÉN SE PUSO DE CONOCIMIENTO EL INICIO DEL PROCESO INTERNO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y SERÍAN LOS ÚNICOS DOS



PARTIDOS QUE HAN NOTIFICADO SOBRE SUS PROCESOS INTERNOS; GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, CONTINÚE POR FAVOR CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "BUENO, HACEMOS ESTA INTERVENCIÓN Y QUEREMOS QUE QUEDE CLARO A LAS REPRESENTACIONES DE LOS OTROS PARTIDOS, PARTIDO DEL TRABAJO FORMALMENTE EL DÍA DE MAÑANA INICIA EL PROCESO INTERNO DE SELECCIÓN DE ASPIRANTES, A LOS CONSEJEROS IGUAL LES HACEMOS DEL CONOCIMIENTO Y ESPERAMOS QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA COMO LO HA COMENTADO PUES EN UN PAR DE HORAS PUEDA HACERLES DEL CONOCIMIENTO A TODOS Y A TODAS DEL DOCUMENTO; PARA NOSOTROS NUEVAMENTE ES IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN Y AQUÍ SI QUERÍA HACER UN COMENTARIO QUE EL PARTIDO DEL TRABAJO SI QUIERE AGREGAR A CIUDADANOS Y SI VA A TENER CANDIDATOS CIUDADANOS, SEGURAMENTE LOS DEMÁS PARTIDOS LO TIENEN CONSIDERADO EN SUS ESTATUTOS Y VAN A DAR APERTURA A CANDIDATOS CIUDADANOS, NOSOTROS DECIRLES PUES QUEREMOS POR LO MISMO Y REGRESANDO AL PUNTO PRIMERO QUE PLANTEAMOS, QUE SE VOTÓ PARA QUE SE DÉ LA INTERPRETACIÓN DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 200 BIS QUEREMOS QUE NUESTROS ASPIRANTES EFECTIVAMENTE CUMPLAN CON LA LEY, CON LA NORMA, CON LOS ACUERDOS QUE ESTE CONSEJO GENERAL DETERMINE Y BUENO NOSOTROS VAMOS A HACER ECO, URGE ESTE DOCUMENTO, URGE QUE ESTE CONSEJO GENERAL LO CONOZCA LO DISCUTA Y SE HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA OPINIÓN PÚBLICA; ENTONCES CON ESTE TERCER ASUNTO ESTARÍAMOS CONCLUYENDO NUESTRA INTERVENCIÓN DE LOS TRES TEMAS GENERALES". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, MUCHAS GRACIAS POR SU USO DE VOZ, TENGO REGISTRADO EN EL SEGUNDO PUNTO AL LICENCIADO BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, SI ME HACE FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, DECLINO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, TENGO REGISTRADO COMO EL SIGUIENTE EN EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO, ADELANTE POR FAVOR". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, COMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, QUISIERA PERMITIRME PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ORGANISMO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO REFERIDO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO AL MANO, LE INFORMO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO LE SOLICITO ENTONCES PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CON FECHA TREINTA Y UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EL PROFESOR JOSÉ FELIPE JUÁREZ NAVARRO PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO QUE VENÍA DESEMPEÑANDO COMO DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL; LA OPERACIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DEL ORGANISMO SE DIVIDE EN DIRECCIONES ENTRE LAS CUALES SE ENCUENTRA LA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA MISMAS QUE DEPENDEN ORGÁNICAMENTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO, EL CUAL EN ATRIBUCIÓN LE PROPONDRÁ AL CONSEJO GENERAL, A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE EN TERNA EL NOMBRAMIENTO RESPECTIVO. LOS ARTÍCULOS 89 FRACCIÓN VI Y 91 FRACCIÓN VIII DEL CÓDIGO COMICIAL INDICAN QUE LOS DIRECTORES DE LA JUNTA EJECUTIVA, ENTRE LOS QUE SE ENCUENTRA EL DIRECTOR DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEBEN SER PROPUESTOS EN TERNA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE Y QUE EL CONSEJO GENERAL DEBERÁ ELEGIR Y NOMBRAR DENTRO DE DICHA TERNA A LOS MENCIONADOS FUNCIONARIOS; BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS, EL SECRETARIO EJECUTIVO A TRAVÉS DEL CONSEJERO PRESIDENTE DE ESTE INSTITUTO, LICENCIADO ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ EN EJERCICIO DE LA FACULTAD ALUDIDA EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN VIII, PRESENTA LA TERNA PARA EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DEL CONSEJO GENERAL DE LA PERSONA QUE FUNGIRÁ COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ORGANISMO. LA MENCIONADA TERNA SE INTEGRA POR LOS SIGUIENTES CIUDADANOS MORENO GUZMÁN ABEL, OLGUÍN PASCUALI MIGUEL HÉCTOR Y VELÁZQUEZ AGUILAR MARTHA PATRICIA; CABE MENCIONAR QUE LOS TRES CANDIDATOS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA OCUPAR EL CARGO QUE POR ESTE ACUERDO SE ELIGE, ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO SOLICITE POR FAVOR, MAESTRO ALARCÓN LO TENGO REGISTRADO, ADELANTE SECRETARIO". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN LA PRIMERA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "POR FAVOR MAESTRO ALARCÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, A MÁS DE UN CONSEJERO LE HE

PREGUNTADO A QUIEN VAN A ELEGIR Y POR LO QUE VEO SABEN GUARDAR EL SECRETO, LO QUE ES MUY IMPORTANTE Y EN ESE ENTORNO EN ESA CIRCUNSTANCIA BUENO YO QUIERO SUBRAYAR LO SIGUIENTE ÉSTE NO ES UN CARGO CUALQUIERA PORQUE DE SU CAPACIDAD A DECIR DE UNA MANERA DEL PROGRAMA QUE ESTABLEZCA, DE LA CAPACITACIÓN QUE SE DE A SUS COLABORADORES DEPENDE LA PREPARACIÓN PRÁCTICAMENTE DE TODA LA ESTRUCTURA QUE TENDRÁ QUE VER EN LOS COMICIOS, EN LA ELECCIÓN, PARTIENDO DE UN PRINCIPIO DE QUE SI NO HUBO UNIFORMIDAD EN LA CAPACITACIÓN CON TODO Y EL MANUAL QUE HEMOS APROBADO PUES SERÁ FÁCIL QUE A UNO SE LE OCURRA IR A CAPACITAR EN UN LENGUAJE Y A OTRO EN OTRO, TODO MUNDO HEMOS PARTICIPADO EN EJERCICIOS DE COMUNICACIÓN Y POR ESO LO QUIERO SUBRAYAR, NO ES CUBRIR UNA VACANTE, ES VERDADERAMENTE CONFORMAR TODO UN EQUIPO QUE TENGA QUE VER HASTA CON ASPECTOS PEDAGÓGICOS, CON TODOS LOS AUXILIARES DIDÁCTICOS QUE TENDRÁ QUE TENER PARA PODER HACER LA CAPACITACIÓN, COMO LO DEBO EXPRESAR YO ESTOY SEGURO NO CIERTO SINO SEGURO DE QUE SE HABRÁ DE ELEGIR UNA PERSONA IDÓNEA DE ESTA TERNA QUE SE ESTÁ PRESENTANDO DE MANERA QUE FORMANDO PARTE DEL CONSEJO O DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO PUES PUEDAN DARSE LOS MEJORES RESULTADOS; ASÍ QUE YO CONOZCA QUIEN VA A SER EL AFORTUNADO O LA AFORTUNADA, NO SÉ SI SON TRES O DOS, YO ESTOY SEGURO QUE HABRÁN DE ELEGIR A LA PERSONA IDÓNEA PERO EN ESE ENTORNO CREO QUE LO FUNDAMENTAL ES QUE ADQUIERA EL DESIGNADO, LA PERSONA DESIGNADA QUE ASUMA LA ALTÍSIMA RESPONSABILIDAD QUE TIENE EN LA PREPARACIÓN DE TODO EL INSTITUTO, DE HECHO QUE VA A OPERAR LA ELECCIÓN; ASÍ QUE DE ANTEMANO ESTA REPRESENTACIÓN APRUEBA A LA PERSONA QUE DESIGNEN Y QUE ADEMÁS NO SE LE PUEDE CALIFICAR ANTES, SÓLO SE LE PODRÁ CALIFICAR POR LOS RESULTADOS Y SI IGUAL PUES A LO MEJOR YA EN EL CAMINO NO HACE BIEN LAS COSAS PUES AL FINAL DEL CAMINO SE LE DAN LAS GRACIAS Y YA; MUCHAS GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, CIUDADANA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO ¿ALGUIEN MÁS? SEÑOR SECRETARIO SI ME HACE FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA SEGUNDA RONDA SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA LA LICENCIADA DULCE MARÍA ALCÁNTARA LIMA DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "ADELANTE POR FAVOR".--

INTERVENCIÓN DE LA LICENCIADA DULCE MARÍA ALCÁNTARA LIMA REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO: "GRACIAS, SOLO QUISIERA COMENTAR QUE COMO LO DICE EL MAESTRO ALARCÓN LA PERSONA QUE SE ENCARGUE DE ÉSTA ÁREA DE CAPACITACIÓN TIENE UNA GRAN RESPONSABILIDAD Y REVISANDO LAS CURRÍCULAS CREO QUE HAY UNA PERSONA QUE NO DEBERÍA NI SIQUIERA SER CONSIDERADA EN EL SENTIDO DE LA MALA PRESENTACIÓN REDACCIÓN O CONSTRUCCIÓN DE SU CURRÍCULUM, CREO QUE ES IMPORTANTE EL PRESENTAR TUS DOCUMENTOS DE UNA MANERA DIGERIBLE, BIEN REDACTADA Y BIEN ESTRUCTURADA Y UNA PERSONA

A
M
M



QUE SERÍA LA RESPONSABLE DEL DEPARTAMENTO DE CAPACITACIÓN NO PUEDE PRESENTAR UN CURRÍCULUM CON EL FORMATO COMO TAL Y CON ESPACIOS EN BLANCO Y ESTOY HABLANDO DE MIGUEL HÉCTOR OLGUÍN PASCUALI CON DATOS EN BLANCO, PORQUE BUENO SI SIGUIÓ UN FORMATO CREO QUE TENÍA QUE ELIMINAR LOS DATOS QUE NO IBA A PONER Y ESTO HABLA MUCHO DE SU TRABAJO Y DE LA PRESENTACIÓN, LO CONSIDERO IMPORTANTE Y POR ESO HAGO EL SEÑALAMIENTO, ES CUANTO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS LICENCIADA, SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO Y DE NO SER ASÍ ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA TERCERA RONDA DE DISCUSIÓN; BIEN, ENTONCES LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO CONTINUÉ CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI PRESIDENTE, ANTES UNA DISCULPA A LA REPRESENTANTE DEL VERDE LICENCIADA DULCE ALCÁNTARA; CONSULTO A INTEGRANTES, A LOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO POR EL QUE SE DESIGNA AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE ORGANISMO PARA POSTERIORMENTE CONTINUAR CON LA VOTACIÓN UNINOMINAL ABIERTA, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS".---

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, EN ATENCIÓN A QUE EL ACUERDO APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL ESTABLECE QUE SERÁ A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VOTACIÓN NOMINAL ABIERTA LA DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A REALIZAR LA CONSULTA CORRESPONDIENTE". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTE CONTEXTO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE LA TERNA PROPUESTA ESTÁ INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS ABEL MORENO GUZMÁN, MIGUEL HÉCTOR OLGUÍN PASCUALI Y MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR; SERÁN CONSULTADOS SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES SIRVAN EMITIR SUS VOTOS DE FORMA UNINOMINAL Y ABIERTA MENCIONANDO EL NOMBRE DEL CIUDADANO QUE A SU CONSIDERACIÓN DEBERÁ DE ASUMIR EL CARGO DE TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO; SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ: "MI VOTO ES POR LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO ELECTORAL VÍCTOR CÁNOVAS MORENO". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO VÍCTOR CÁNOVAS MORENO: "POR LA MISMA PERSONA". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI". -----



INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ALEJANDRA GUADALUPE ESQUITIN LASTIRI: "MI VOTO ES POR LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ: "MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORA CONSEJERA ELECTORAL DALHEL LARA GÓMEZ". -----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA DALHEL LARA GÓMEZ: "POR LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE". -----

INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA ALICIA OLGA LAZCANO PONCE: "POR LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ: "SÍ, EN EL MISMO SENTIDO MI VOTO VA PARA LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL PAUL MONTERROSAS ROMÁN". -----

INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO PAUL MONTERROSAS ROMÁN: "MI VOTO ES A FAVOR DE LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MI VOTO ES A FAVOR DE LA MAESTRA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "GRACIAS CONSEJERO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ESTE ÓRGANO COLEGIADO COMO RESULTADO DE LA CONSULTA EFECTUADA SE NOMBRA COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO A LA CIUDADANA MARTHA PATRICIA VELÁZQUEZ AGUILAR Y EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE HA SIDO APROBADO ESTÁ FACULTADO EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA RENDIR LA PROTESTA A LA CIUDADANA QUE HA SIDO ELEGIDA POR LO QUE SERÁ NOTIFICADA PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE LLEVAR A CABO LA PROTESTA CORRESPONDIENTE; COMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO PROPONER A ESTE PLENO EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 13 PÁRRAFO SEGUNDO DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LE SOLICITO AL SECRETARIO EJECUTIVO CONSULTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS CONSEJEROS ELECTORALES SI SE DISPENSA DE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO PARA EFECTO DE ENTRAR DIRECTAMENTE A SU CONSIDERACIÓN".-----



SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE DISPENSA LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO EN ESTUDIO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO; LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DISPENSA DE LECTURA FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, LE SOLICITO PROCEDA A RESUMIR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SUJETO A ESTUDIO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, POR FAVOR". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMO A ESTE PLENO QUE EL SEÑOR CONSEJERO PRESIDENTE EL DÍA DE AYER ME SOLICITÓ EL PRESENTE ACUERDO CON LA FINALIDAD DE QUE ESTE CONSEJO GENERAL SE PRONUNCIE SOBRE LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL; ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LAS ELECCIONES Y LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013, ESTO CON LA FINALIDAD DE PRESERVAR EL EJERCICIO AUTÉNTICO Y EFECTIVO DEL SUFRAGIO EN CONDICIONES LIBRES Y EN IGUALDAD; DE ACUERDO A LA SOLICITUD HECHA POR EL PRESIDENTE A UN SERVIDOR SE ELABORÓ EL CONTENIDO SIGUIENDO SUS RECOMENDACIONES EN EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO SEÑALADO Y POR ENDE SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE, SI ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA QUE ASÍ ME LO INDIQUE POR FAVOR, PIDO ME REGISTRE USTED A MÍ, AL MAESTRO ALARCÓN, EN PRIMERA RONDA AL LICENCIADO BLANCARTE, AL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ¿ALGUIEN MÁS EN PRIMERA RONDA? CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; CIUDADANO SECRETARIO LE PIDO TOMAR NOTA DE LAS PERSONAS QUE PIDIERON EL USO DE LA VOZ". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS EN LA LISTA DE DISCUSIÓN USTED CONSEJERO PRESIDENTE, EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑOR SECRETARIO, LE PIDO QUE RECTIFIQUE LA LISTA, NUEVAMENTE POR FAVOR".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, EN ESTA PRIMERA RONDA SOLICITARON SER INSCRITOS USTED CONSEJERO PRESIDENTE, EL LICENCIADO JOSÉ ALARCÓN HERNÁNDEZ, EL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE, EL LICENCIADO JOSÉ RODRÍGUEZ PERIAÑEZ Y EL LICENCIADO ROBERTO OREA". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MUCHAS GRACIAS; EN ESTA PRESIDENCIA HAY UNA LEGÍTIMA FINALIDAD DE QUE SE PRESERVE EL EJERCICIO AUTÉNTICO Y EFECTIVO DEL SUFRAGIO EN CONDICIONES LIBRES Y DE IGUALDAD EN LA BÚSQUEDA DE ASEGURAR QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS SE ABSTENGAN DE HACER PRONUNCIAMIENTOS A

A



FAVOR O EN CONTRA DE UN PARTIDO POLÍTICO COALICIÓN O CANDIDATO ASÍ COMO DE UTILIZAR O CONDICIONAR RECURSOS PÚBLICOS A CAMBIO DEL VOTO, SE CONSIDERA NECESARIA ENTONCES LA EMISIÓN DE DIVERSAS ACCIONES QUE DEBERÁN ADOPTAR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO SIENDO, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES OBSERVAR LA LIMITACIÓN DE NO EFECTUAR APORTACIONES O DONATIVOS, EN DINERO O EN ESPECIE, PROVENIENTES DEL ERARIO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES, ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS Y/O BRINDARLES CUALQUIER CLASE DE APOYO GUBERNAMENTAL DISTINTO A LOS PERMITIDOS POR LOS ARTÍCULOS 219 Y 220 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA; ABSTENERSE DE ASISTIR DENTRO DE LAS JORNADAS LABORALES A CUALQUIER EVENTO O ACTO PÚBLICO, GIRA, MITIN, ACTO PARTIDISTA DE COALICIÓN, DE CAMPAÑA O DE LOS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; EN CASO DE ASISTIR DENTRO DE LAS JORNADAS LABORALES A ACTOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES QUE TIENEN ENCOMENDADAS DEBEN ABSTENERSE DE DIFUNDIR MENSAJES QUE IMPLIQUEN SU PRETENSIÓN A OCUPAR UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, LA INTENCIÓN DE OBTENER EL VOTO, DE FAVORECER O PERJUDICAR UN PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO O QUE DE ALGUNA MANERA LOS VINCULE A LOS PROCESOS ELECTORALES OBSERVANDO LO INDICADO POR LOS ARTÍCULOS 5 Y 9 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO A QUE ÉSTE ÚLTIMO ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS DEBEN GARANTIZAR Y VIGILAR EL LIBRE DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, LA EFECTIVIDAD DEL VOTO, ASÍ COMO LA AUTENTICIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS ELECCIONES QUE SE CELEBREN EVITANDO PARA ELLO LAS MANIFESTACIONES A FAVOR O EN CONTRA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y/O CANDIDATOS; LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL QUE REALICEN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL LOS PODERES PÚBLICOS FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES Y, EN GENERAL, TODOS LOS SERVIDORES, FUNCIONARIOS Y ENTES PÚBLICOS NO DEBE DIRIGIRSE A INFLUIR EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y/O DE CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; ABSTENERSE DE CONDICIONAR EL RECURSO DE PROGRAMAS GUBERNAMENTALES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES A CARGO DE LA PROMESA DEL VOTO A FAVOR DE DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN, ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS O PARA APOYAR SU PROMOCIÓN; REALIZAR DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL Y DURANTE LA MISMA CUALQUIER TIPO DE CAMPAÑA PUBLICITARIA DE PROGRAMAS DE OBRA PÚBLICA O DE DESARROLLO SOCIAL, SE EXCEPTÚA DE DICHA SUSPENSIÓN LA COMUNICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES DE ESTADO O DE ACCIONES RELACIONADAS CON PROTECCIÓN CIVIL, PROGRAMAS DE SALUD O DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD POR CAUSAS GRAVES, ASÍ COMO LAS QUE ACUERDE ESTE CONSEJO GENERAL; ABSTENERSE DE EFECTUAR CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN DE LA IMAGEN PERSONAL DEL SERVIDOR PÚBLICO, A TRAVÉS DE INSERCIONES EN RADIO, TELEVISIÓN O INTERNET, ASÍ COMO BARDAS, MANTAS,



VOLANTES, PANFLETOS O ANUNCIOS ESPECTACULARES; OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 233 ÚLTIMO PÁRRAFO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE ESTABLECE QUE NINGUNA PERSONA FÍSICA O MORAL, SEA A TÍTULO PROPIO O A CUENTA DE TERCEROS, PODRÁ CONTRATAR PROPAGANDA EN RADIO Y TELEVISIÓN DIRIGIDA A INFLUIR EN LAS PREFERENCIAS ELECTORALES DE LOS CIUDADANOS, NI A FAVOR O EN CONTRA DE PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES O DE ASPIRANTES O CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR; ABSTENERSE SE REALIZAR CUALQUIER ACTO O CAMPAÑA QUE TENGA COMO OBJETIVO LA PROMOCIÓN DEL VOTO A FAVOR O EN CONTRA DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO; ABSTENERSE DE EMITIR A TRAVÉS DE CUALQUIER DISCURSO, MEDIO O PUBLICIDAD PROPAGANDA A FAVOR O EN CONTRA DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O DE SUS ASPIRANTES Y/O CANDIDATOS A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DURANTE EL PROCESO ELECTORAL INCLUIDA LA UTILIZACIÓN DE SÍMBOLOS O MENSAJES DISTINTIVOS QUE VINCULEN A UN PARTIDO POLÍTICO, COALICIÓN O CANDIDATO; OBSERVAR LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 5, 9 Y 217 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA RESPECTO A QUE ÉSTE ÚLTIMO SEÑALA QUE PARA GARANTIZAR LA EQUIDAD EN LAS CAMPAÑAS ELECTORALES DEBERÁ SUSPENDERSE LA DIFUSIÓN TANTO DE LOS PODERES FEDERALES, ESTATALES COMO LOS MUNICIPALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE TODA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL, ASÍ COMO GARANTIZAR SU RETIRO SALVO QUE FUERAN DE CARÁCTER URGENTE POR UNA CONTINGENCIA NATURAL, LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL, DE ACUERDO A LO ANTERIOR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL DEBERÁN ASEGURAR LA SUSPENSIÓN DE LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA GUBERNAMENTAL DE LA TEMPORALIDAD QUE CORRE DESDE EL INICIO DE LAS CAMPAÑAS HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; FINALMENTE, RESPETAR LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES OBSERVANDO QUE LA DIFUSIÓN DE LAS PROPAGANDAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, COALICIONES Y SUS CANDIDATOS NO TIENE MÁS LÍMITE QUE LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y EL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCESOS ELECTORALES DEL ESTADO DE PUEBLA, DEL CUAL SOMOS VIGILANTES, ES CUANTO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL MAESTRO ALARCÓN".-----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL:

"GRACIAS, BUENO PUES QUIERO DECIR TRES COSAS, REGULARMENTE ÉSTA REPRESENTACIÓN APRUEBA ESTE PROYECTO, SON TRES DE LAS ACCIONES QUE ESTÁN CONTENIDAS EN LAS PÁGINAS JUSTAMENTE DOCE, TRECE Y CATORCE; Y ANTES DE QUE LO OLVIDE SUGIERO QUE SI ES POSIBLE SE LES ENVÍE POR MEDIO ELECTRÓNICO A LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ÉSTE DECÁLOGO DE DISPOSICIONES A LAS QUE TIENEN QUE AJUSTAR SU CONDUCTA, QUE BUENO QUE LO ESTAMOS HACIENDO, ME PARECE MUY IMPORTANTE, YO ESPERO QUE NO VAYAN A ¿CÓMO SE DICE? QUE LES ENTRE POR UN OÍDO Y LES SALGA POR OTRO OÍDO A LOS FUNCIONARIOS, SON LOS VOCEROS DEL ORIGEN DEL PARTIDO POLÍTICO



QUE SEA, ENTONCES, HAGAMOS VOTOS POR QUE SE RESPETEN ÉSTAS TRECE DISPOSICIONES QUE NO SON MÁS QUE LA SÍNTESIS DE LO QUE YA ESTABLECE EL CÓDIGO FEDERAL, POR SUPUESTO EL CÓDIGO LOCAL Y POR LO TANTO LA CONSTITUCIÓN FEDERAL Y LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, ME PARECE MUY ADECUADO, MUY PROPIO Y POR SUPUESTO LA APROBACIÓN ES AUTOMÁTICA, EVIDENTE Y SE HACE POCO PORQUE SE OBSERVE POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES ÉSTA OBSERVACIÓN, ÉSTE PROYECTO, ÉSTAS ACCIONES QUE AHORA SE LES ESTÁN SUGIRIENDO A LOS FUNCIONARIOS, MUCHAS GRACIAS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS MAESTRO ALARCÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL LICENCIADO BLANCARTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JORGE LUIS BLANCARTE REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO: "GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, BUENO, PARA MOVIMIENTO CIUDADANO QUEDA SOLAMENTE DESTACAR EL TEMA DEL COMPROMISO QUE HACE EN SU INTERVENCIÓN EL CONSEJERO PRESIDENTE PARA EFECTO DE LA VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY, Y CREO QUE MÁS ALLÁ DE QUE SEA UNA POSTURA EN UNA SESIÓN DEL CONSEJO HAY QUE VERLA REFLEJADA EN ACCIONES CONCRETAS QUE TENGAN COMO OBJETIVO EL QUE ESTE CUERPO NORMATIVO SEA RESPETADO, QUE NO SERÁ EL PRIMER PROCESO ELECTORAL DONDE VEMOS COMO LOS PROGRAMAS, PRINCIPALMENTE AQUELLOS DIRIGIDOS A LOS SECTORES MÁS DESPROTEGIDOS DE LA SOCIEDAD LOS QUE SE EMPLEAN CON FINES ELECTORALES; CONFORME AVANZA EL PROCESO ELECTORAL VEMOS COMO DIVERSAS DEPENDENCIAS DE TODOS LOS NIVELES, FEDERAL, ESTATAL Y HASTA MUNICIPAL HACEN TODO LO POSIBLE POR QUEDAR BIEN CON LOS ELECTORES Y CREO QUE EN EL DISCURSO Y EN LA LECTURA DE ESTOS TRECE CONSEJOS QUEDA MUY BIEN, PERO EL PROBLEMA ES CONCRETARLO Y VERLOS REFLEJADOS NO DENTRO DE LA NORMA SINO EN LA GENERACIÓN DE CONDICIONES DE EQUIDAD PARA LA CONTIENDA ELECTORAL, CREO QUE PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE CONTENDEMOS EN ESTE PROCESO LA VIGILANCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES SE CONVIERTE EN UNO DE LOS OBJETIVOS PRINCIPALES, PERO CREO QUE SOLO BASTA PARA ÉSTA REPRESENTACIÓN DESTACAR EL TEMA DE QUE POR MUCHOS ACUERDOS QUE SE HAGAN Y POR MUCHAS VECES QUE SE LES NOTIFIQUE A LAS AUTORIDADES SI ESTAS TIENEN LA INTENCIÓN DE FAVORECER A DETERMINADO PARTIDO POLÍTICO O ACTOR POLÍTICO LO VAN A HACER Y EL PROBLEMA NO ES ESE SINO QUE LA AUTORIDAD REALMENTE HAGA ALGO AL RESPECTO, QUEREMOS VER UNA AUTORIDAD EN ACCIÓN, UNA AUTORIDAD QUE REALMENTE VIGILE EL TRABAJO DE TODO UN INSTITUTO Y UNA AUTORIDAD QUE REALMENTE GARANTICE CONDICIONES PARA QUE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES SE DESARROLLEN EN ESA POSIBILIDAD DE CONDICIONES EQUITATIVAS QUE NOS PERMITAN A TODOS LLEVAR LA POSTURA Y LAS PLATAFORMAS ELECTORALES DE LAS CUALES SE DIO CUENTA AL CONSEJO EL DÍA DE HOY Y PUES AL ELECTORADO, QUE ÉSTE SE VEA FAVORECIDO PUES POR QUIEN LOS CONVENZA, ES CUANTO CONSEJERO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO BLANCARTE, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LICENCIADO ALFONSO, POR FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ALFONSO RODRÍGUEZ PERIAÑEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO: "GRACIAS, A ÉSTA REPRESENTACIÓN LE PARECE INTERESANTE EL TEMA SOBRE TODO PORQUE ES CLARO QUE SE IDENTIFICAN A LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, AL GOBIERNO FEDERAL, AL GOBIERNO ESTATAL Y A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, QUIENES MANEJAN RECURSOS Y TIENEN A SU DISPOSICIÓN LA INFRAESTRUCTURA HUMANA, MATERIAL Y ECONÓMICA Y ES CLARO QUE HAN HECHO COMO NOS CONSTA EN OTROS PROCESOS ELECTORALES EL MANEJO INDISCRIMINADO DE RECURSOS PARA PODER SOMETER A LOS CIUDADANOS SOBRE TODO A AQUELLOS QUE MENOS TIENEN, A LOS QUE PUEDEN OBLIGAR PRÁCTICAMENTE A QUE VENDAN SU VOTO, COMERCIALIZEN SU VOTO Y ES IMPORTANTE QUE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL VEA REFLEJADA ESTA SITUACIÓN QUE SEGURAMENTE SE VA A DAR Y QUE DEPENDE EFECTIVAMENTE DE LA VOLUNTAD POLÍTICA QUE TENGAN ÉSTOS TRES NIVELES DE GOBIERNO Y DE LOS INTERESES QUE ELLOS MISMOS TENGAN AL RESPECTO PARA QUE PUEDAN O NO ACATAR ÉSTE ACUERDO QUE HOY SE ESTÁ REALIZANDO; BUENO, LO TENEMOS QUE SEÑALAR, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA HA SEÑALADO EN ESTOS DÍAS UNA SERIE DE ACCIONES, PRINCIPALMENTE, PARA COMBATIR EL HAMBRE, ACCIONES QUE LÓGICAMENTE VAN A COORDINAR DURANTE Y DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL; EL GOBIERNO DEL ESTADO TIENE ENCAMINADAS ACCIONES QUE SEGURAMENTE VA A SEGUIR PUBLICITANDO, LO HA IDO HACIENDO EN ESTA DINÁMICA DEL EJERCICIO Y NO TAN SÓLO DE LLEVAR EL BIENESTAR A LA POBLACIÓN SINO DE HACER ÉSTAS ACCIONES PÚBLICAS, ESO ES PARTE DE LA FUNCIÓN QUE ESTAMOS REVISANDO Y LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS NO ESTÁN EXENTOS DEL MISMO TIPO DE PRÁCTICAS, INCLUIDOS LOS DEL PARTIDO DEL TRABAJO, NOSOTROS SI DECIMOS, SI ESTO SE TOMA CON LA SERIEDAD, SI LAS ENTES QUE SE ENCARGAN DEL MANEJO DE LOS RECURSOS, DEL MANEJO INDISCRIMINADO DE ACCIONES QUE NI SIQUIERA TIENEN QUE VER CON EL ASUNTO A RESOLVER QUE ES LA POBREZA Y LA MISERIA DE LA POBLACIÓN, SINO UN INTERÉS MÁS INDIVIDUAL, MÁS DE LA COMPRA DE VOTOS, MÁS DEL CLIENTELISMO ELECTORAL, PUES ENTONCES; ESTAMOS INTENTANDO PREVENIR, LA CUESTIÓN ES SI VAN A HACER CASO Y HABLAMOS DE UN GOBIERNO FEDERAL QUE ESPERAMOS NOS HAGA CASO, DE UN GOBIERNO DEL ESTADO QUE ESPERAMOS QUE HAGA CASO, DEPENDEMOS TAMBIÉN DE LA VOLUNTAD DE ELLOS, Y DE LA CUESTIÓN DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES, QUIENES DE ENTRADA SE DICEN QUE SON AUTÓNOMOS Y ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL NO VA A PODERLES HACER NADA Y ESO ES CLARO, ES UNA PRÁCTICA CONSTANTE QUE SE DA PROCESO TRAS PROCESO ELECTORAL, UN CAMBIO ES BUENO PERO ESPERO SE TOMEN LAS PREVENCIÓNES Y ASÍ DEBE DE SER; NOSOTROS MANIFESTAMOS LO QUE VEMOS, LO QUE VIVIMOS PROCESO TRAS PROCESO ELECTORAL Y DE LA IMPORTANCIA DE QUE ÉSTE ÓRGANO ELECTORAL EL DÍA DE HOY ESTÉ METIDO EN ESTE TEMA ES IMPORTANTE ES TRASCENDENTE PORQUE SI SE LLEVA A CABO SEGURAMENTE SERÁ EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA, DE LOS GRUPOS MÁS VULNERABLES DEL ESTADO, ES CUANTO". -----





MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CIUDADANO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EL LICENCIADO ROBERTO OREA, POR FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ ROBERTO OREA ZÁRATE REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL: "GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, DE IGUAL FORMA SUMARME A LO EXPUESTO POR LOS ANTERIORES COMPAÑEROS, CREO QUE CADA ELECCIÓN SIEMPRE ES BUENO DEJAR LAS REGLAS CLARAS, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE Y NO OBSTANTE EL DÍA DE HOY TAMBIÉN SE HAN HECHO VARIOS PRONUNCIAMIENTOS AL RESPECTO Y CREO QUE ESTO DARÁ PAUTA A QUE TODOS LOS GOBIERNOS FEDERAL PRINCIPALMENTE Y ESTATAL SE SUJETEN A ESTOS LINEAMIENTOS; PARA ACCIÓN NACIONAL ES DE CELEBRAR QUE ESTE ACUERDO ESTÉ APROBADO PARA PASARLO A LOS GOBIERNOS DE LOS DOSCIENTOS DIECISIETE MUNICIPIOS, AL GOBIERNO ESTATAL Y A LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL, CREO QUE ESO ES MUY IMPORTANTE PORQUE COMO LO HEMOS DICHO HEMOS VIVIDO ELECCIONES ANTERIORES EN LAS CUALES HEMOS ESTADO SUJETOS A VARIAS DENUNCIAS DE ACTOS INDEBIDOS, ALGUNA COACCIÓN DEL VOTO Y POR ESO EL LLAMADO JUSTAMENTE A LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO DE SUJETARSE Y RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE EN ESTE MOMENTO SE ESTÁN APROBANDO POR ESTE CONSEJO, ES CUANTO". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SE CONSULTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL SI CONSIDERAN SUFICIENTEMENTE DISCUTIDO EL PUNTO, DE NO SER ASÍ LES SOLICITO ME LO HAGAN SABER PARA ABRIR UNA SEGUNDA RONDA DE DISCUSIÓN, BIEN, LE PIDO AL CIUDADANO SECRETARIO EJECUTIVO CONTINÚE CON EL DESARROLLO DE ESTA SESIÓN". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SI CONSEJERO PRESIDENTE, CONSULTO A LAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SI SE APRUEBA EL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR EL QUE APRUEBA LAS ACCIONES QUE DEBEN SER OBSERVADAS POR LOS GOBIERNOS FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS DURANTE LAS ETAPAS DE PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN Y JORNADA ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2012-2013; LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE EL PROYECTO DE ACUERDO FUE APROBADO POR UANIMIDAD DE VOTO, GRACIAS CONSEJERO PRESIDENTE, Y SI ME PERMITE NADA MÁS PARA AHONDAR EN EL ACUERDO QUE SE ACABA DE TOMAR DEL RESOLUTIVO TERCERO QUE HACE REFERENCIA AL CONSIDERANDO SEXTO QUE ESTABLECE EL COMUNICADO A LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y A LOS AYUNTAMIENTOS DE ESTE ESTADO, ASÍ COMO A LA PRESIDENCIA EN RELACIÓN A LO QUE PROPUSO EL MAESTRO ALARCÓN, ES CUANTO PRESIDENTE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS CIUDADANO SECRETARIO, TENGO REGISTRADO EN ASUNTOS GENERALES AL CIUDADANO MAESTRO ALARCÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "DECLINO". -----

A
cu



MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "BIEN, CONTINUÓ YO EN EL TEMA DE ASUNTOS GENERALES, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL COMO SIGUIENTE PUNTO DE ASUNTOS GENERALES ME PERMITO INFORMAR A ESTE PLENO QUE EL DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN PRESENTÓ SU RENUNCIA AL CARGO DE CONTRALOR INTERNO DEL INSTITUTO POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA ACEPTACIÓN DE LA RENUNCIA ANTES REFERIDA, POR LO QUE SE ABRE LA LISTA REGLAMENTARIA CORRESPONDIENTE ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA? ASÍ INDÍQUEMELO POR FAVOR, SEÑOR SECRETARIO LE SOLICITO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE". -----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA LA RENUNCIA SOLICITADA POR EL DOCTOR PAUL RODRÍGUEZ BARRAGÁN DEL CARGO DE CONTRALOR INTERNO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE ÉSTA RENUNCIA FUE ACEPTADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, UNA VEZ ACEPTADA LA RENUNCIA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 6, 7 Y 8 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DEBERÁN ENTREGAR A QUIENES LOS SUSTITUYAN AL TÉRMINO DE SU EMPLEO, CARGO O COMISIÓN LOS ELEMENTOS HUMANOS RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS QUE LES HAYAN SIDO ASIGNADOS Y SE PROPONE COMO PERSONA PARA QUE SE ENTREGUE ESTO SEA EL CIUDADANO JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO; ¿ALGUIEN DESEA HACER USO DE LA PALABRA?, BIEN, LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO PROCEDA A TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE".-----

SEÑALA SECRETARIO EJECUTIVO: "SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE LES CONSULTA SI SE APRUEBA ASIGNAR AL CIUDADANO JUAN IGNACIO LÓPEZ CASO PARA EFECTO DE QUE SEA LA PERSONA QUE RECIBA EL PROCESO DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OFICINA DE LA CONTRALORÍA INTERNA DE ESTE ORGANISMO DESIGNANDO AL CIUDADANO COMO ENCARGADO DE DESPACHO, LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, LE INFORMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LA DESIGNACIÓN FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y SERÍA ENCARGADO HASTA QUE SE DESIGNE AL TITULAR ".-----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "MAESTRO ALARCÓN, POR FAVOR". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "SÓLO POR PURA CURIOSIDAD, SON LAS FACULTADES DEL PRESIDENTE LO QUE HACE QUE SE PROPONGA UN ENCARGADO, SI ES QUE NO LO RECUERDO MAL, Y, MÁS O MENOS COMO ¿CUÁNTO TIEMPO TIENE USTED PENSADO PARA TENER ENCARGADO EN VEZ DE PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEFINITIVO?". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "CONSIDERO QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A CINCUENTA Y SESENTA DÍAS ESTARÁ LA TERNA PRESENTADA, ENTRE CINCUENTA Y SESENTA DÍAS, ASÍ HAY UNA

A
W



SELECCIÓN PARA PROPONERLE A ESTE PLENO Y SEAN CONSIDERADOS Y ANALIZADOS DE MANERA PUNTUAL Y DETALLADA". -----

INTERVENCIÓN DEL LICENCIADO JOSÉ PORFIRIO ALARCÓN HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL: "MUCHAS GRACIAS, MUY AMABLE". -----

MANIFIESTA EL CONSEJERO PRESIDENTE: "GRACIAS SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO, UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA CINCO DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN ORDINARIA DE ESTA FECHA, GRACIAS SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, PERSONAL DEL INSTITUTO Y PÚBLICO EN GENERAL". -----

***CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO***

***LIC. ARMANDO GUERRERO
RAMÍREZ***

***SECRETARIO EJECUTIVO
DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO***

***LIC. MIGUEL DAVID JIMÉNEZ
LÓPEZ***